

PLAN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2016-2020

MEMORIA DE ACTUACIONES

JULIO 2017/JULIO 2018



Junta de
Castilla y León

PLAN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2016-2020

MEMORIA DE ACTUACIONES

JULIO 2017/JULIO 2018

CONSEJO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN
OCTUBRE 2018



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	9
PROGRAMA OPERATIVO 01.	
Sistema integrado de información, orientación profesional y gestión de la carrera	10
PROGRAMA OPERATIVO 02.	
Impulso de la red de centros integrados de formación profesional.....	15
PROGRAMA OPERATIVO 03.	
Aseguramiento de la calidad en los proveedores de formación profesional.....	28
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	31
PROGRAMA OPERATIVO 04.	
Mejora de la percepción social de la formación profesional.....	32
PROGRAMA OPERATIVO 05.	
Mejora de resultados y prevención de abandono en formación profesional inicial.....	51
PROGRAMA OPERATIVO 06.	
Internacionalización, movilidad internacional y cooperación transfronteriza.....	59
PROGRAMA OPERATIVO 07.	
Formación del profesorado de especialidades vinculadas a la FP	79
PROGRAMA OPERATIVO 08.	
Renovación, mantenimiento y sustitución de equipamiento (rmse) de centros con oferta de formación profesional.....	89

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las actuaciones de la **Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial** de la Consejería de Educación llevadas a cabo desde el mes de julio de 2017 hasta el mes de julio de 2018, de acuerdo a las líneas de trabajo establecidas en el Plan General de Formación Profesional 2016-2020, acordado en el contexto del diálogo social como parte de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, cuyo trabajo se inició en octubre de 2015 en el seno del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León culminando con la aprobación del mismo en enero de 2016.

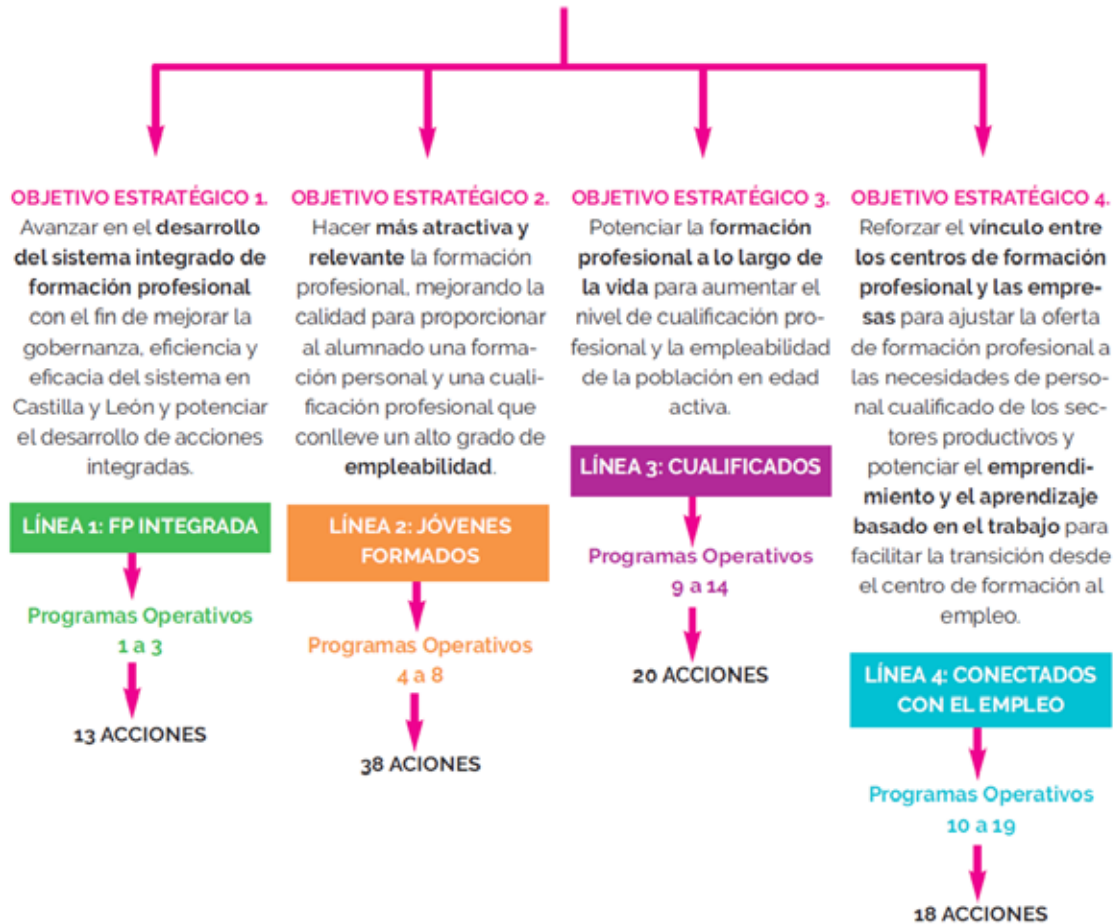
El Plan General de Formación Profesional 2016-2020 se diseñó respetando el principio de autonomía de gestión, de forma que las Consejerías implicadas en su desarrollo puedan responder de la ejecución de aquellas actuaciones que le son propias, con independencia de la respuesta que deban dar en relación con las acciones que se realicen de forma coordinada en el contexto del Sistema Integrado de Formación Profesional y de la citada Estrategia.

Por ello, procede reflejar las acciones emprendidas en una Memoria de actuaciones, con el fin de informar al Consejo de Formación Profesional de Castilla y León sobre los avances en el desarrollo del Plan General de Formación Profesional 2016-2020 y facilitar el cumplimiento de las funciones que a este órgano atribuye el Decreto 82/2000, de 27 de abril, de creación del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León. En particular, realizar el seguimiento del Plan General de Formación Profesional, elaborando un informe anual que evalúe los resultados derivados de su aplicación y su grado de cumplimiento, así como proponer su actualización cuando fuera necesario.

Como continuación al trabajo iniciado durante el año 2016, a partir de los objetivos estratégicos y líneas de actuación definidas inicialmente que a continuación se detalla, se han desarrollado acciones que han permitido seguir avanzando hacia las metas previstas en el Plan General de Formación Profesional 2016-2020, manteniendo los principios de *equidad* en el acceso a la formación profesional a lo largo de la vida, *calidad* en la prestación de los servicios públicos y *empleabilidad* de la población, joven y adulta.

PRINCIPIOS

Equidad + Calidad + Empleabilidad





OBJETIVO ESTRATÉGICO

1

Avanzar en el desarrollo del sistema integrado de formación profesional con el fin de mejorar la gobernanza, eficiencia y eficacia del sistema en Castilla y León y potenciar el desarrollo de acciones integradas.

LÍNEA: 1 - “FP Integrada”

PROGRAMA OPERATIVO 01.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y GESTIÓN DE LA CARRERA.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Impulsar el sistema integrado de orientación profesional a nivel regional, con un alto grado de profesionalización en la orientación profesional.

ACCIONES

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL (Acción 1)

La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, está trabajando en la construcción de una herramienta de información y orientación profesional que incluye enseñanzas universitarias y de formación profesional.

Así mismo, ha establecido un sistema de orientación profesional mediante el **DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León**, cuya implantación tendrá comienzo en el curso 2018/2019.

Se ha potenciado la web temática de información y orientación con información y orientación sobre las oportunidades de formación mediante la herramienta ORIENTACYL en el marco de acción del aprendizaje a lo largo de la vida.

1 ¿Qué formación tienes?
Graduado en ESO

2 Puedes continuar tu formación eligiendo entre estas opciones:
Escuchar

Ciclos Formativos de Grado Medio
La Formación Profesional del sistema educativo se organiza en ciclos de formación

La Web temática presta un servicio específico de información, orientación y acompañamiento a los jóvenes que han abandonado de forma prematura el sistema educativo o están en riesgo de hacerlo y han alcanzado la mayoría de edad, que les orienta sobre las oportunidades de formación en el sistema de educación de personas adultas.

En el curso 2017/2018 el promedio de visitas fue superior a **90.000/mes**.

ORIENTACYL es una aplicación que permite a los ciudadanos con menor capacidad de recabar información por diferentes condicionantes (aislamiento geográfico, bajo nivel de formación, pertenencia a grupos especialmente desfavorecidos, población juvenil que ni trabaja ni estudia y por tanto con bajo nivel de motivación a la formación) encontrar el itinerario formativo que mejor se ajusta a sus necesidades e intereses.

Durante el curso 2017/2018 se han actualizado sus contenidos y ha registrado alrededor de 8.000 consultas.

PROGRAMAS OFI (Acción 2)

Esta acción se está desarrollando en el marco **del Plan de Empleo** que forma parte de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo.

VISITAS A EMPRESAS E IMPULSO DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS EMPRESARIOS (Acciones 3 y 4)

Mediante el **Convenio** suscrito el 4 de octubre de 2017 por la **Administración General de la Comunidad de Castilla y León** y el **Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León**, se están realizando las siguientes actuaciones en materia de formación profesional:

1. Puesta a disposición de los centros educativos que imparten formación profesional inicial de un **método de carácter regional que facilita la relación con las empresas y su mantenimiento**. En este marco se han realizado las siguientes actividades:
 - ✓ información a las empresas a través de los **puntos de información y gestión** de las catorce Cámaras de Castilla y León,
 - ✓ mantenimiento de la **base de datos de empresas** (visado, altas, bajas, modificaciones, etc...),
 - ✓ actualización de las **ofertas para la realización de la FCT** de formación profesional inicial.

Las dos últimas, mediante la aplicación informática ya consolidada: **CICERÓN**.

2. Formación de tutores de formación profesional inicial.

Se han actualizado los materiales del curso modalidad "online" que se oferta anualmente a los tutores de empresa de formación profesional, tanto para el desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo, como para el desarrollo de proyectos de FP Dual. Así, el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León ha realizado la formación online y consiguiente tutorización de **232 tutores de FP inicial**.



3. Desarrollo de **acciones de difusión de la formación profesional inicial**, en concreto:
 - ✓ publicación de **material de apoyo** (guías, dípticos informativos, carteles, etc.) que facilita la relación de los centros educativos que imparten formación profesional inicial con las empresas, y promueve una adecuada oferta de plazas para la realización del módulo de FCT, dando respuesta a las necesidades de ambas partes y asegurando un amplio desarrollo práctico de las competencias profesionales adquiridas a través de los módulos profesionales que componen cada ciclo formativo de formación profesional inicial;
 - ✓ revisión de la **Web de Formación Profesional**, para la mejora del acceso a la Formación profesional del sistema educativo, permitiendo una adecuada orientación sobre los diferentes itinerarios formativos, y la revisión de la oferta de Formación Profesional, incorporando las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes de cada uno de los ciclos formativos permitiendo a las empresas contactar con los centros que imparten enseñanzas como proveedores de titulados y a éstas proporcionar puestos de prácticas adecuadas a los perfiles profesionales.
4. **Apoyo en el desarrollo del Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León** para el profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional que imparte formación profesional, respecto del cual el Consejo Regional de Cámaras participa en las reuniones de aprobación de las estancias.
5. **Apoyo al Emprendimiento** en el marco del sistema educativo mediante la prestación de los servicios de la Ventanilla Única Empresarial (PAE) al alumnado galardonado con los premios a la capacidad emprendedora de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León "Empréndete", realizando el acompañamiento en el desarrollo e implementación de su iniciativa empresarial.

Impactos esperados en 2018.-

- *Atención de al menos un 20% de la población afectada por el sistema implantado a nivel regional vía internet*
- *Que el asesoramiento a empresas alcance un 30 % de las existentes en la región.*

Impactos alcanzado en 2018.-

- *Está disponible un sistema de información y orientación profesional de carácter regional ORIENTACyL, que alcanza a más del 20% de la población diana, y se está trabajando en nuevos desarrollos en el marco de lo establecido en el Decreto 5/2018, de 8 de marzo.*
- *Se ha alcanzado el impacto de asesoramiento a empresas previsto. En concreto, mediante la colaboración con las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, a través de su Consejo Regional, y como consecuencia del principio general de pertenencia de todas las empresas a las Cámaras, se consigue un **asesoramiento a empresas** que alcanza el **100% de las existentes en la región** (boletines, news letter, mail, etc.). En el actual proceso electoral de las Cámaras se ha aprobado un censo de **154.575 empresas**, o "electores", siendo todas ellas receptoras de información y de asesoramiento.*

PROGRAMA OPERATIVO 02.

IMPULSO DE LA RED DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Potenciar el papel y las funciones de los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) como claro exponente del Sistema Integrado de Formación Profesional.

ACCIONES

➤ **INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE LA NORMATIVA REGULADORA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Acciones 3 y 5)

Se ha continuado con el desarrollo de la **red de Centros Integrados de Formación Profesional**, alcanzando con la autorización del Centro Privado de Formación Profesional Específica "Virgen del Buen Suceso", la cifra de 31 centros, lo que representa un incremento del 134% y sitúa a esta red de CIFP a la cabeza en número de centros en España.

Dichos centros cuentan con normativa propia totalmente actualizada y desarrollada (**ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación**), incluyendo los mecanismos de aseguramiento de la calidad que se describen en el Programa Operativo 3, y una mayor presencia de la FP para el empleo en estos centros, tal y como se describe a continuación.

➤ **AVANCE EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS CENTROS INTEGRADOS** (Acción 4)

Tanto en el curso escolar **2017/2018**, como de cara al curso escolar **2018/2019**, se ha **coordinado** desde la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial la oferta de acciones

[16]

formativas de formación profesional para el empleo, dirigida prioritariamente a trabajadores des-
empleados en la comunidad de Castilla y León, a impartir en los **Centros Integrados de Formación
Profesional dependientes de la Consejería de Educación.**

Las acciones formativas incluyen de forma parcial o completa los módulos formativos que componen
cada uno de los **certificados profesionales** que desarrollan.

Así, para el **curso 2017/2018**, se planificaron 49 acciones formativas correspondientes a 35 certifica-
dos profesionales, de los cuales:

- 13 Certificados profesionales son de nivel 1
- 18 Certificados profesionales son de nivel 2
- 4 Certificados profesionales son de nivel 3

Los datos de esta oferta se recogen en la tabla anexa:

CURSOS ECYL – CENTROS INTEGRADOS

Provincia	Localidad	CIFP	Certificado Profesional	Codigo	Familia Profesional	Cursos	Nivel
Ávila	Ávila	Ávila	Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas	AFDA0511	AFD	1	1
			Socorrismo en instalaciones acuáticas	AFDP0109	AFD	2	2
			Empleo doméstico	SSCI0109	SSC	1	1

Provincia	Localidad	CIFP	Certificado Profesional	Codigo	Familia Profesional	Cursos	Nivel
Burgos	Burgos	Juan de Colonia	Actividades de gestión del pequeño comercio	COMT0112	COM	1	2
			Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	ADGD0108	ADG	1	3
		Simón de Colonia	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas	ELEE0108	ELE	1	1
			Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	ELEM0311	ELE	2	2
		La Flora	Operaciones básicas de cocina + competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: comunicación en lengua castellana y competencia matemática	HOTR0108 + FCOV27	HOT	2	1
			Servicios de restaurante	HOTR0608	HOT	2	2
	Santa Catalina	Santa Catalina	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	IFCT0108	IFC	1	1
	Miranda de Ebro	Río Ebro	Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial	ELEM0110	ELE	1	3
León	León	Tecnológico Industrial	Producción en mecanizado, conformado y montaje mecánico	FMEM0209	FME	2	3
		Ciudad de León	Operaciones básicas de restaurante y bar + competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: comunicación en lengua castellana y competencia matemática	HOTR0208 + FCOV27	HOT	1	1
			Servicios de restaurante	HOTR0608	HOT	2	2
	Ponferrada	Ponferrada	Asistencia a la dirección	ADGG0108	ADG	1	3

Provincia	Localidad	CIFP	Certificado Profesional	Codigo	Familia Profesional	Cursos	Nivel
Palencia	Palencia	Camino de la Miranda	Sistemas microinformáticos	IFCT0209	IFC	2	2
			Pintura de vehículos	TMVL0509	TMV	1	2
Salamanca	Salamanca	Río Tormes	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	ELEE0109	ELE	1	2
			Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios + competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: comunicación en lengua castellana y competencia matemática	ELES0208 + FCOV27	ELE	1	1
			Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	ELES0108	ELE	2	2
		Rodríguez Fabrés	Soldadura oxigás y soldadura mig/mag	FMEC0210	FME	1	2
	Béjar	Ciudad de Béjar	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	ADGG0508	ADG	1	1
			Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	ELEM0311	ELE	1	2
Segovia	Segovia	Felipe VI	Operaciones básicas de pastelería + competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: comunicación en lengua castellana y competencia matemática	HOTR0109 + FCOV27	HOT	1	1
			Repostería	HOTR0509	HOT	1	2

Provincia	Localidad	CIFP	Certificado Profesional	Codigo	Familia Profesional	Cursos	Nivel
Soria	Soria	La Merced	Operaciones básicas de restaurante y bar + competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas:comunicación en lengua castellana y competencia matemática	HOTR0208 + FCOV27	HOT	1	1
			Servicios de restaurante	HOTR0608	HOT	2	2
		Pico Frentes	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas	ELEE0108	ELE	1	1
			Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	ELEM0311	ELE	1	2
Valladolid	Valladolid	Juan de Herrera	Mecanizado por abrasión,electroerosión y procedimientos especiales	FMEH0409	FME	3	2
			Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocerías de vehiculos + competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas:comunicación en lengua castellana y competencia matemática	TMVL0109 + FCOV27	TMV	1	1
			Pintura de vehiculos	TMVL0509	TMV	2	2
	Medina del Campo	Medina del Campo	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SSCS0208	SSC	2	2
Zamora	Zamora	Ciudad de Zamora	Operaciones básicas de cocina	HOTR0108	HOT	2	1
			Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	SSCB0209	SSC	1	2

Dentro de esta oferta se diseñaron 6 **Programas Integrados de Formación Profesional** con las siguientes características:

- *Se organizan en módulos formativos de carácter general (competencias clave) y en módulos específicos.*
- *Se estructuran en dos niveles de cualificación consecutivos:*
 - ✓ El primer nivel conduce a la obtención del certificado de profesionalidad nivel 1 de la familia profesional y área determinada, cursando los módulos formativos que lo integran y a la acreditación del nivel 2 de competencias clave en Comunicación en lengua castellana y Competencia Matemática.
 - ✓ El segundo nivel conduce a la obtención del certificado de profesionalidad de nivel 2 correspondiente a la familia profesional y área determinada. A este nivel se accederá una vez que se haya superado el primer nivel.
- *Pueden cursar estos programas alumnado mayor de dieciséis años cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que tengan como interés fundamental una inserción laboral temprana a partir de la obtención de una cualificación profesional reconocida en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como la reincorporación a las diferentes enseñanzas a través de los procedimientos establecidos.*
- *La duración es de un curso escolar, con una asignación horaria de entre 800 y 1000 horas.*
- *Los Centros Integrados de Formación Profesional donde se han desarrollado estos programas son: CIFP La Flora (Burgos), CIFP Ciudad de León (León), CIFP Río Tormes (Salamanca), CIFP Felipe VI (Segovia), CIFP La Merced (Soria), CIFP Juan de Herrera (Valladolid).*

Por último, resaltar que el presupuesto asignado para el curso 2017/2018 fue de 1.133.927,27 €.

En lo que se refiere al **curso 2018/2019**, el presupuesto ha alcanzado una cifra cercana a **1.200.000€**. Este aumento se traduce en un incremento de los cursos organizados.

En la siguiente tabla se desglosa la **dotación económica y el número de acciones formativas planificadas, por provincias y cursos**.

PROGRAMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

¿Quié son?

¿Dónde se imparten?

Provincia	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Ávila	4	3
Burgos	11	16
León	6	11
Palencia	3	4
Salamanca	7	11
Segovia	2	3
Soria	5	9
Valladolid	8	12
Zamora	3	3
Total CyL	49	72

¿Cuál es su estructura?

- Nivel 1º (1º) Cursos e itinerarios de cualificación de formación con un 20% de prácticas profesionales y una duración de los cursos de 1 año en tiempo lectivo y teórico.
- Nivel 2º (2º) Cursos e itinerarios de cualificación de formación con un 30% de prácticas profesionales y una duración de los cursos de 1 año en tiempo lectivo y teórico.

¿Cuál es su duración?

Los cursos de formación de 1º y 2º niveles se imparten en un periodo de 1 y 2 años, de manera consecutiva o no.

¿Cuáles son los requisitos de acceso?

- El alumno debe haber cursado el curso anterior de la FP o haber cursado el curso anterior de la FP o haber cursado el curso anterior de la FP o haber cursado el curso anterior de la FP.

¿Dónde se solicitan?

Oficinas de Empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León

Provincia	Curso 2017-2018		Curso 2018-2019	
	Dotación	Nº de cursos	Dotación	Nº de cursos
Ávila	74.731,36 €	4	65.400,72 €	3
Burgos	247.026,48 €	11	255.557,56 €	16
León	172.109,60 €	6	225.323,92 €	11
Palencia	47.278,84 €	3	42.297,92 €	4
Salamanca	149.937,76 €	7	153.722,56 €	11
Segovia	94.943,19 €	2	82.651,60 €	3
Soria	127.396,72 €	5	141.950,24 €	9
Valladolid	165.269,08 €	8	179.769,80 €	12
Zamora	55.236,24 €	3	51.098,64 €	3
Total CyL	1.133.929,27 €	49	1.197.772,96 €	72

Impactos esperados en 2017/2018.-

- *Implantación en el curso 2016/2017 de la nueva normativa de organización y funcionamiento*
- *Puesta en marcha del programa de colaboración para la orientación laboral entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y los orientadores de la administración educativa en los CIFP.*

Impactos alcanzados.-

- *Se ha implantado la nueva normativa de organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional.*
- *Se está llevando a cabo una colaboración fluida entre los orientadores de los CIFP y los técnicos del Servicio Público de Empleo, especialmente en el marco de las acciones de formación profesional para el empleo que se desarrollan en los CIFP.*
- *Se ha incrementado la red de CIFP, superando con creces el objetivo establecido para 2020 de un 25% de incremento en el número de CIFP, ya que el crecimiento ha sido del 134%.*

PROGRAMA OPERATIVO 03.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS PROVEEDORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Promover la cultura de mejora de la calidad, la eficiencia y la eficacia del Sistema de Formación Profesional en Castilla y León.
Elevar el grado de transparencia de la calidad de la formación.

ACCIONES

➤ **DESARROLLO DE UN MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CASTILLA Y LEÓN EN CONSONANCIA CON LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MARCO EUROPEO DE REFERENCIA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN FORMACIÓN PROFESIONAL (EQAVET)** (Acción 1)

La Recomendación del Parlamento europeo y del Consejo de 18 de junio de 2009 sobre el establecimiento de un **Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesional** (EQAVET) que plantea criterios de calidad y descriptores indicativos, así como los indicadores comunes entre los que se encuentran los asociados al proceso, es un referente para sistemas y proveedores de Educación y Formación Profesional (EFP) en relación al aseguramiento de la calidad de los mismos, que propone como herramienta metodológica principal el ciclo de calidad, ciclo de Deming o también conocido como ciclo PDCA, que es la base o eje central de la mayoría de los modelos de gestión de la calidad.

El Marco EQAVET tiene por objeto mejorar sistemas EFP, reforzar la confianza mutua entre Estados miembros y fomentar el aprendizaje permanente. Es de carácter voluntario, no vinculante y no prescriptivo. Y su alcance en la aplicación incluye sistemas de EFP, proveedores EFP, así como la expedición de títulos de EFP como se detalla en la Recomendación.

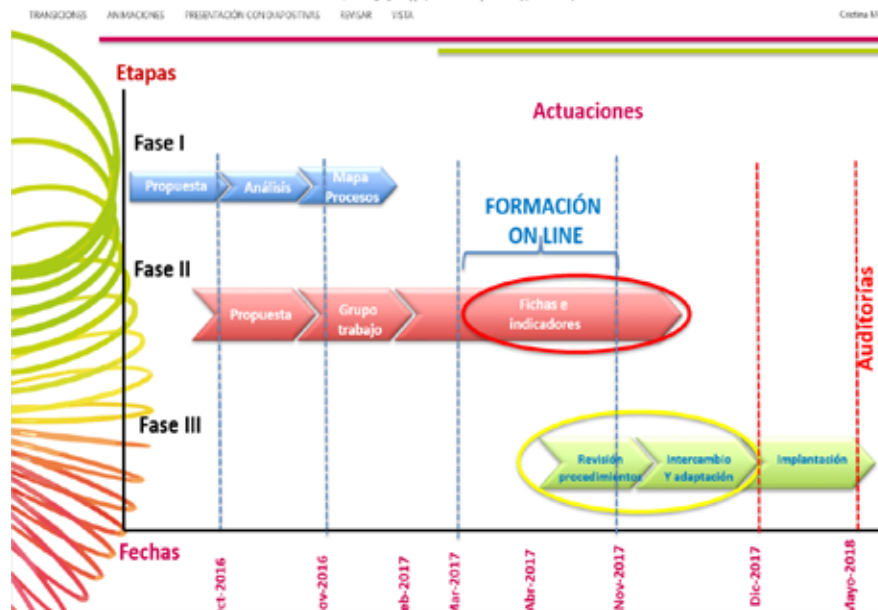
Cuenta con dos herramientas que se recogen en los anexos:

- *Anexo I: Criterios de calidad y descriptores indicativos*
- *Anexo II: Indicadores de calidad*

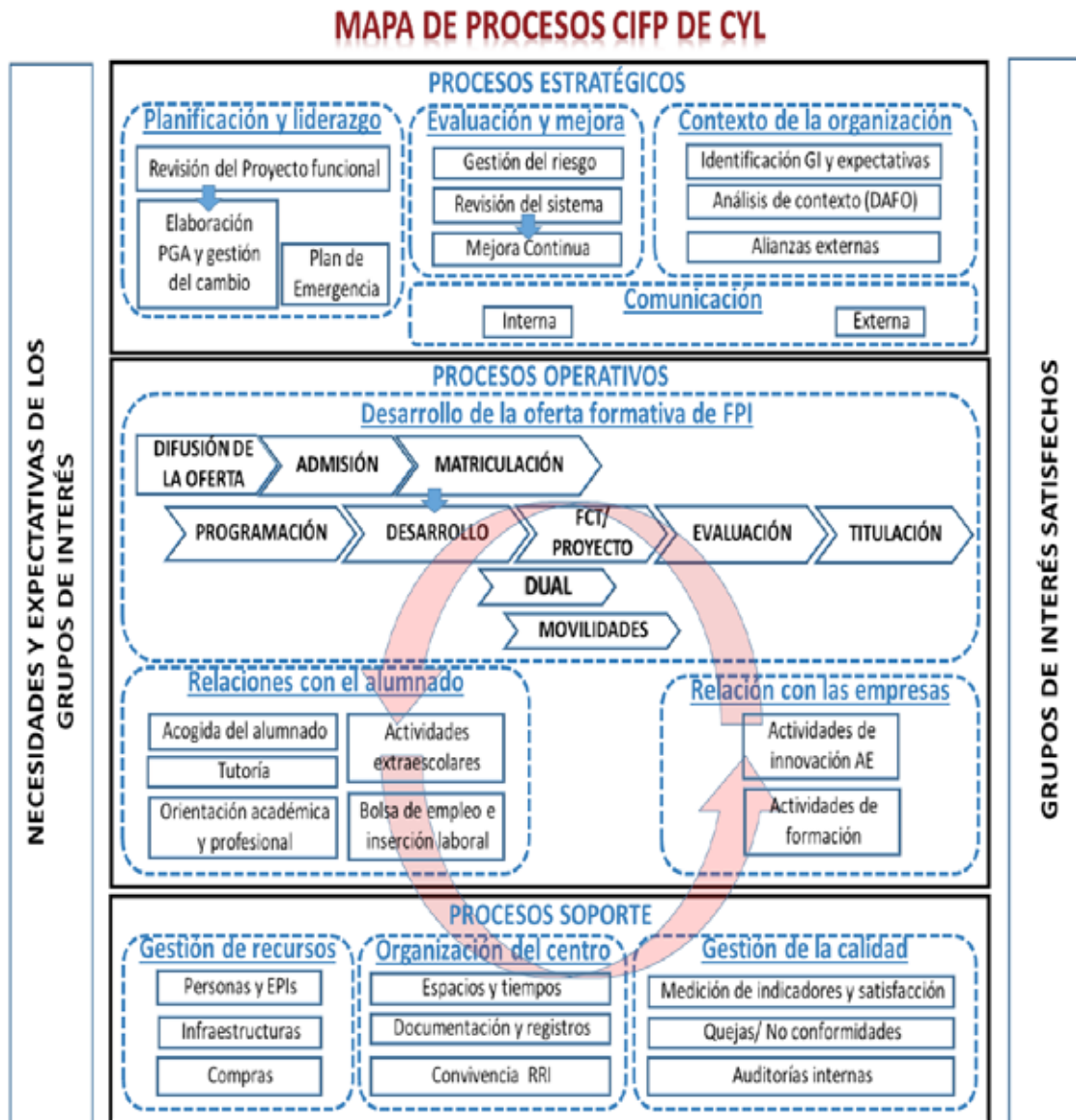
En septiembre de 2016 se constituyó un grupo de trabajo integrado por los 19 centros integrados de formación profesional públicos dependientes de la Consejería de Educación al objeto de:

1. Analizar la evolución de los Sistemas de gestión de la calidad de los diferentes centros y su situación actual.
2. Adoptar las directrices para el desarrollo de un modelo común alineado con EQAVET y bajo los requisitos de la ISO 9001:2015.
3. Diseñar y desarrollar el nuevo Sistema de Gestión de la Calidad para los CIFP de la Comunidad.

El resultado del trabajo desarrollado por el grupo del que han formado parte, tanto los directores de los CIFP, como los responsables de los sistemas de gestión de la calidad de los centros, se ha ajustado al siguiente calendario:



1. El mapa de procesos unificado para todos los CIFP:



2. Despliegue de las **fichas de proceso**:

FICHA DE PROCESO Código: PE-1X

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DERIVACIÓN: PE-1X TIPO: ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: Planificación de todos los contenidos que va a desarrollarse a lo largo del curso escolar, así como la programación de actividades y recursos que se van a utilizar, así como la asignación de recursos humanos y materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

RESPONSABLES: LA JUNTA DIRECTIVA	USUARIOS DIRECTOS: ALUMNOS
LA JUNTA DE REPRESENTANTES	USUARIOS INDIRECTOS: FAMILIAS

PROVEEDORES: MATERIALES DE CONSUMO, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANUTENCIÓN, SERVICIOS DE PASADIZOS, INTERCOMUNICACIÓN, AGENTES DE TURISMO Y ALUGER.

ENTRADAS: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ORDENAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, PLAN DE CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO, PLAN DE MEJORA CONTINUA, PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

RECURSOS: ESPACIOS DEL CENTRO EDUCATIVO, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANUTENCIÓN, SERVICIOS DE PASADIZOS, INTERCOMUNICACIÓN, AGENTES DE TURISMO Y ALUGER.

MISION: DIRIGIR Y MANEJAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO EDUCATIVO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROMOVENDO LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y HUMANOS.

ALCANCE: SERVICIOS DEL CENTRO EDUCATIVO, ESTRATEGIA EDUCATIVA Y PLAN DE MEJORA CONTINUA.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

INDICADORES ASOCIADOS: DE CALIDAD

OTROS:

FICHA DE PROCESO Código: PE-3X

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO DE CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN: PE-3X TIPO: ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: Evaluación de la gestión educativa y control de la organización, identificación y ejecución de medidas de mejora, así como la identificación, implementación y evaluación de nuevos servicios.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

RESPONSABLES: LA JUNTA DIRECTIVA	USUARIOS DIRECTOS: ALUMNOS
LA JUNTA DE REPRESENTANTES	USUARIOS INDIRECTOS: FAMILIAS, SERVICIOS, INTERCOMUNICACIÓN

PROVEEDORES: MATERIALES DE CONSUMO, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANUTENCIÓN, SERVICIOS DE PASADIZOS, INTERCOMUNICACIÓN, AGENTES DE TURISMO Y ALUGER.

ENTRADAS: INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO.

RECURSOS: ESPACIOS DEL CENTRO EDUCATIVO, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANUTENCIÓN, SERVICIOS DE PASADIZOS, INTERCOMUNICACIÓN, AGENTES DE TURISMO Y ALUGER.

MISION: CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO EDUCATIVO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROMOVENDO LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y HUMANOS.

ALCANCE: SERVICIOS DEL CENTRO EDUCATIVO, ESTRATEGIA EDUCATIVA Y PLAN DE MEJORA CONTINUA.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

INDICADORES ASOCIADOS:

OTROS:

FICHA DE PROCESO Código: PE-2X

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO DE COMUNICACIÓN: PE-2X TIPO: ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: Comunicación con los usuarios de los servicios educativos, así como la identificación de los recursos humanos y materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

RESPONSABLES: LA JUNTA DIRECTIVA	USUARIOS DIRECTOS: ALUMNOS
LA JUNTA DE REPRESENTANTES	USUARIOS INDIRECTOS: FAMILIAS, SERVICIOS, INTERCOMUNICACIÓN

PROVEEDORES: MATERIALES DE CONSUMO, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANUTENCIÓN, SERVICIOS DE PASADIZOS, INTERCOMUNICACIÓN, AGENTES DE TURISMO Y ALUGER.

ENTRADAS:

- COMUNICACIÓN EDUCATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA Y LABORAL.
- PLAN DE CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- COMUNICACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES.
- PLAN DE MEJORA CONTINUA.
- SERVICIOS DE PASADIZOS, INTERCOMUNICACIÓN, AGENTES DE TURISMO Y ALUGER.
- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANUTENCIÓN.
- SERVICIOS DE PASADIZOS, INTERCOMUNICACIÓN, AGENTES DE TURISMO Y ALUGER.

RECURSOS: ESPACIOS DEL CENTRO EDUCATIVO, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANUTENCIÓN, SERVICIOS DE PASADIZOS, INTERCOMUNICACIÓN, AGENTES DE TURISMO Y ALUGER.

MISION: COMUNICAR LA INFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROMOVENDO LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y HUMANOS.

ALCANCE: SERVICIOS DEL CENTRO EDUCATIVO, ESTRATEGIA EDUCATIVA Y PLAN DE MEJORA CONTINUA.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

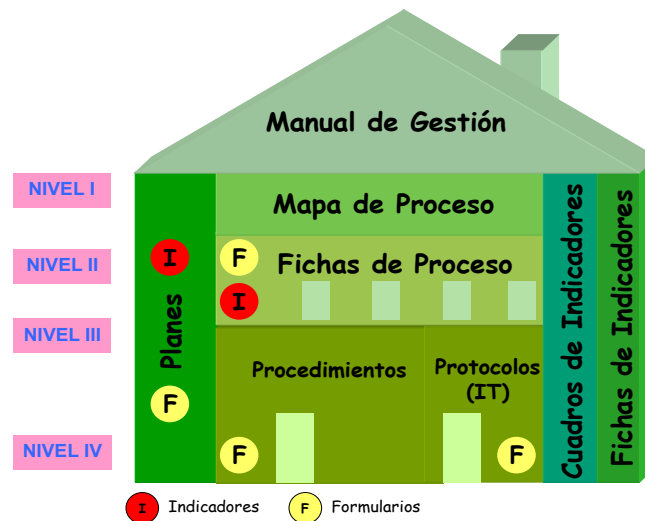
INDICADORES ASOCIADOS:

OTROS:

3. Definición del **cuadro de indicadores** alineados con EQAVET:



4. Elaboración del **Manual de Gestión de la Calidad común** a todos los Centros Integrados de Formación Profesional de la Comunidad con las adaptaciones a la NORMA ISO 9001:2015



➤ **PROMOCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD TOTAL Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS EN LOS CENTROS** (Acción 2 y 5)

El DECRETO 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León prevé entre las funciones de dichos centros la de "colaborar con la Administración en la implantación de **sistemas de gestión de calidad**, así como en la aplicación de los **sistemas de control y auditoría** que la Administración competente establezca."

Pues bien, **14 de los 19 centros integrados de formación profesional** de titularidad de la Consejería de Educación están **renovando su certificación** del Sistema de Gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, y los 5 restantes se encuentran desarrollando e implementando el sistema para ser certificado.

➤ **MEDIDAS DE EFICACIA, -INSERCIÓN DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, SATISFACCIÓN DE LAS EMPRESAS Y DEL ALUMNADO, Y DE SUS FAMILIAS EN SU CASO** (Acción 4)

El REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los CIFP, establece en su Artículo 9 sobre autonomía de los centros integrados, lo siguiente:

3. Para garantizar la calidad de las acciones del proyecto funcional se implantará un sistema de mejora continua en cada centro, cuyos criterios de calidad e indicadores estén en relación con los objetivos de dicho proyecto y que, al menos, evalúe el grado de inserción laboral de sus alumnos y usuarios y el nivel de satisfacción de los mismos.

En consecuencia, en el mes de octubre de 2017, y como resultado de la colaboración con el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, se ha realizado un estudio sobre **Seguimiento y análisis de los resultados de la FCT en Castilla y León**, estudio que incluye el análisis de la inserción laboral de los titulados de formación profesional de grado medio y superior que promocionaron en centros públicos y privados de Castilla y León en el curso 2015/16.

En el análisis del Programa Operativo nº 19 se abordan estos estudios con información más detallada.

ASPECTOS POSITIVOS DE LA FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO

Curso 2015/2016; Madison, Market Research

**Impacto esperado 2018.-**

Implantación de un modelo de gestión de la calidad en el sistema de Formación Profesional de Castilla y León en los centros dependientes de la administración pública.

Impacto alcanzado.-

*Se ha desarrollado e implantado un **modelo de gestión de la calidad propio en los centros dependientes de la administración pública** del sistema de Formación Profesional de Castilla y León.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Hacer más atractiva y relevante la formación profesional, mejorando la calidad para proporcionar al alumnado una formación personal y una cualificación profesional que conlleve un alto grado de empleabilidad.

LÍNEA2 - “Jóvenes formados”

PROGRAMA OPERATIVO 04.

MEJORA DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Hacer de la educación y la formación profesional inicial (EFP-I) una opción de aprendizaje atractiva, relevante y bien valorada por el alumnado, las familias y las empresas.

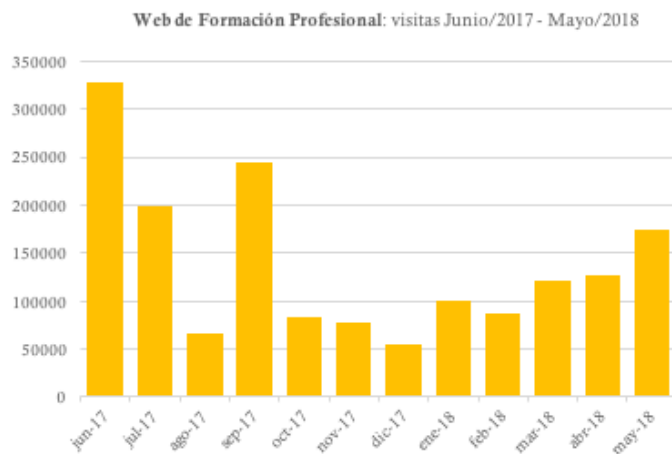
ACCIONES

CONSOLIDACIÓN DEL PORTAL WEB FP (Acción 2)

Puesto en marcha en mayo de 2016, el **Portal web de FP en Castilla y León** (www.educa.jcyl.es/fp) ofrece información completa sobre la formación profesional en Castilla y León. Sus contenidos se actualizan y mejoran diariamente.

El número de accesos al Portal web de FP en el periodo de junio de 2017 a mayo de 2018 asciende a **1.667.966 visitas** con la distribución mensual que podemos ver a continuación:

A destacar por el número de visitas la información relacionada con la oferta educativa, FP Básica, ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, FP a Distancia, Admisión y Matrícula, Formación Profesional Dual, Formación del profesorado, Pruebas de acceso y libres, FCT y Movilidad, Aula-Empresa y Emprendedores, entre otros.



Contenidos más visitados, mayo 2018

Accesos

Contenido	Accesos
Oferta Educativa 2017-2018	14.875
Admisión del alumnado	19.731
Formación específica profesorado FP 2018	9.068
Ciclos formativos de Grado Superior	8.509
Ciclos Formativos de Grado Medio	6.937
Pruebas libres 2018	4.383
Calendario de admisión y matrícula 2018, junio-julio	4.305
Pruebas de acceso a ciclos formativos 2018	3.224
Campeonato Skills 2018 en Castilla y León	3.112
Formación Profesional Básica	2.429
Requisitos de acceso a Grado Superior	2.288
Formación Profesional Dual	1.997
Pruebas y Convalidaciones	1.908

DESARROLLO DE UN OFERTA DE CICLOS AMPLIA, DIVERSIFICADA Y ACTUALIZADA (Acción 3)

Plazas de Formación Profesional Inicial

En el curso escolar 2017/2018 se ha desplegado una oferta de enseñanzas que supera las **50.000 plazas** de formación profesional inicial (cursos primero y segundo).

Tanto esta cifra, como la de alumnado matriculado del curso 2017/2018, que se detalla en la tabla anexa, son similares a las del curso 2016/2017.

ALUMNADO DE FP MATRICULADO POR PROVINCIAS 2017/2018

	FP Básica	FP Grado Medio	FP Grado Superior	FP Grado Medio a distancia	FP Grado Superior a distancia	Total
ÁVILA	442	975	727	36	82	2.262
BURGOS	770	2.610	2.641	230	114	6.365
LEÓN	663	2.651	3.424	238	276	7.252
PALENCIA	364	1.101	1.079	141	369	3.054
SALAMANCA	586	2.127	2.505	189	328	5.735
SEGOVIA	272	970	1.064	244	87	2.637
SORIA	127	518	652	45	79	1.421
VALLADOLID	839	3.090	3.940	436	910	9.215
ZAMORA	288	1.042	879	47	116	2.372
CYL	4.351	15.084	16.911	1.606	2.361	40.313

De otro lado, cabe resaltar que la matriculación se sostiene en términos generales (**Castilla y León se sitúa a la cabeza de las Comunidades Autónomas en % de matrícula en estudios de FP sobre el total de estudiantes de edades comprendidas entre 16 y 34 años** en el conjunto del sistema (un 40% en Castilla y León, alcanzando Galicia un 34%, País Vasco un 32%, Andalucía un 26%, y la Comunidad de Madrid un 19%, por citar algunas Comunidades relevantes.

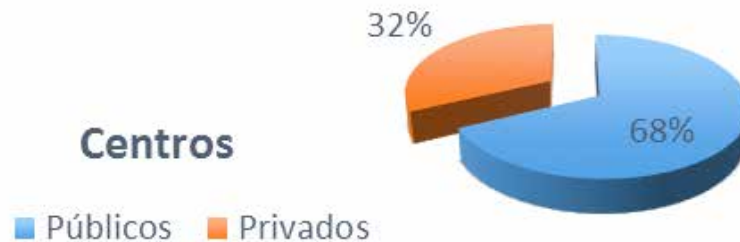
Títulos

En el curso escolar 2017/2018 se han ofertado **116** títulos de Formación Profesional Inicial en régimen **presencial**, correspondientes a 21 familias profesionales: 14 de FP Básica, 37 son de grado medio y 65 de grado superior.

En régimen de educación a **distancia**, se han ofertado **18** titulaciones, correspondientes a 6 familias profesionales (5 de grado medio y 13 de grado superior).

Centros Educativos

Un total de **196 centros educativos** están impartiendo ciclos formativos (FP Básica, Grado Medio o Superior), 133 (**67,86 %**) son centros educativos de titularidad pública y 63 (**32,14 %**) son de titularidad privada.



Centros según titularidad

Actualización del mapa de oferta

Se ha actualizado el mapa de oferta de formación profesional inicial en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, pues 14 centros educativos han iniciado la implantación de nuevas enseñanzas en el curso escolar 2017/18 y otros 2 centros han realizado un cambio de oferta al objeto de diversificar la oferta y atender la demanda de cualificaciones profesionales del entorno.

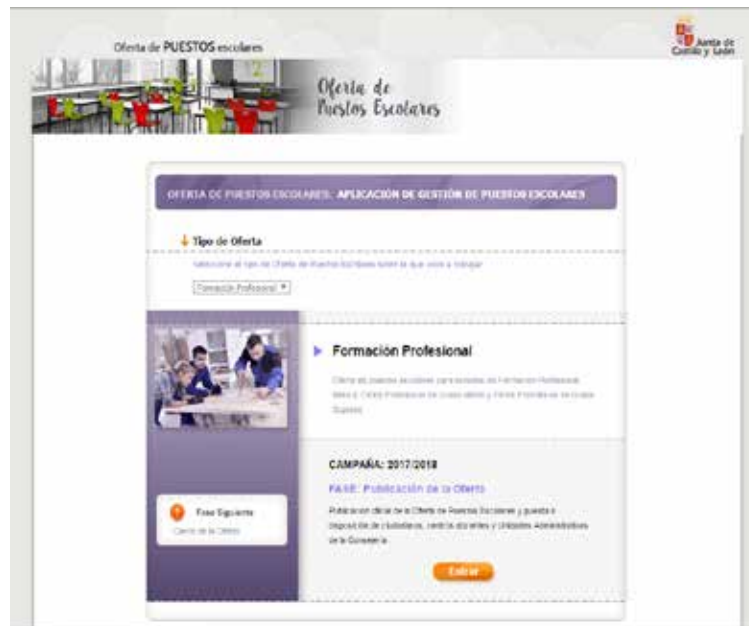
Centros públicos que implantaron nuevas enseñanzas de formación profesional en el curso 2017/2018

Provincia	Localidad	Código del centro	Centro	Modalidad	Nivel	Código ciclo	Enseñanza
Ávila	Ávila	05000701	IES Alonso de Madrigal	Distancia	CFGS	ADGo2Sd	Administración y finanzas
Burgos	Aranda de Duero	09012187	CIFP Santa Catalina	Presencial	CFGM	AFD21	Actividades físico-deportivas en el medio natural
Burgos	Burgos	09012096	CIFP Juan de Colonia	Presencial	CFGS	COM02S	Transporte y logística
Burgos	Villarcayo	09007179	IES Merindades de Castilla	Presencial	CFPB	COM01B	Servicios Comerciales
León	León	24022195	CIFP Tecnológico Industrial	Presencial	CFGS	ENA02S	Centrales eléctricas
Palencia	Palencia	34001893	IES Trinidad Arroyo	Presencial	CFGS	EOC02S	Proyectos de obra civil
Salamanca	Peñaranda de Bracamonte	37013882	IES de Peñaranda de Bracamonte	Presencial	CFGM	IFC01M	Sistemas microinformáticos y redes
Salamanca	Salamanca	37005851	IES Fray Luis de León	Presencial	CFGM	SEA01M	Emergencias y protección civil
Salamanca	Salamanca	37005873	IES Torres Villarroel	Presencial	CFGS	AGA03S	Ganadería y asistencia en sanidad animal
Segovia	Segovia	40004351	IES Ezequiel González	Presencial	CFGM	MAM01M	Carpintería y mueble
Soria	Soria	42002707	IES Castilla	Presencial	CFPB	TCP01B	Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel
Valladolid	Valladolid	47004585	IES Emilio Ferrari	Presencial	CFGS	SSC04S	Promoción e igualdad de género
Zamora	Benavente	49000418	IES León Felipe	Presencial	CFGS	COM02S	Transporte y logística
Zamora	Zamora	49006044	IES Alfonso IX	Presencial	CFGS	AGA01S	Gestión forestal y medio natural

Centros públicos que iniciaron cambio de enseñanzas en el curso 2017/2018

Provincia	Localidad	Código del centro	Centro	Supresión/ Implantación	Modalidad	Nivel	Código ciclo	Enseñanza
Burgos	Aranda de Duero	09012187	CIFP Santa Catalina	Supresión	Presencial	CFPB	ADG01B	Servicios administrativos
				Implantación	Presencial	CFPB	IFC02B	Informática de oficina
León	Villablino	24014150	IES Obispo Argüelles	Supresión	Presencial	CFPB	ADG01B	Servicios administrativos
				Implantación	Presencial	CFPB	IFC02B	Informática de oficina

Por último, para la mejora de la gestión de la oferta de plazas vacantes en las enseñanzas de formación profesional inicial se desarrolló una aplicación informática que apoya a la planificación de la oferta que se realiza de forma centralizada y facilita a las comisiones de admisión y a los centros educativos su trabajo en la primera fase del proceso de admisión. Esta aplicación formará parte de otra aplicación en la que se está trabajando para **automatizar el proceso de adjudicación de plazas del proceso de admisión**.



ESTÍMULO DE LA PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE ALUMNOS Y ALUMNAS EN LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD (Acción 4)

La Consejería de Educación se propone aumentar la matrícula de alumnas en los ciclos de formación profesional tradicionalmente masculinos. Con tal fin, el **acto homenaje con motivo del Día Internacional de la Mujer**, que se celebró este curso el día 8 de marzo en la Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid, se centró en la Formación Profesional.

Para ello, se contó con la presencia de varias **mujeres que quieren estudiar, están ya cursando o son egresadas** de algún ciclo de Formación Profesional tradicionalmente masculino; y con **actuaciones teatrales y musicales** reivindicativas respecto al papel que desempeña la mujer en la sociedad actual.

En concreto, se entrevistó a una alumna de Mecatrónica Industrial del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) de Medina del Campo, una egresada del ciclo de Automoción del CIFP 'Río Tames' de Salamanca que actualmente trabaja en un concesionario oficial de automóviles y una alumna del Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) 'Julián Marías' de Valladolid, cuya intención es cursar el año que viene un ciclo de automoción.



👉 CELEBRACIÓN DE JORNADAS DE DIVULGACIÓN (Acción 5)

Se han celebrado **jornadas provinciales** de divulgación de la Formación Profesional para poner en conexión las acciones desarrolladas en el ámbito laboral y la formación profesional del sistema educativo, así como la divulgación de la oferta de titulaciones y certificados de profesionalidad y procesos de acreditación de competencias, que posibilitan el acceso al empleo o el mantenimiento del mismo. Estas Jornadas han incluido foros de debate, puertas abiertas, presentaciones y exhibiciones a cargo del alumnado de los centros que imparten ciclos de formación profesional inicial y se han desplegado en diferentes municipios de la región:

- **Ávila:** 7 al 11 de mayo de 2018, *Semana de Divulgación de la Formación Profesional en Ávila.*
- **León:** 10, 11 y 12 de abril de 2018, en León y Ponferrada.
- **Palencia:** Palencia (6 y 7 de febrero de 2018), Guardo (26 y 27 de abril de 2018), y Aguilar de Campoo (10 de mayo de 2018).
- **Salamanca:** De marzo a julio, 18 jornadas de puertas abiertas en centros de Salamanca, Béjar, Alba de Tormes, Santa Marta de Tormes, Peñaranda de Bracamonte y Vitigudino. Además se contó con una plataforma de información online.
- **Segovia:** 17 al 19 de abril de 2018, *Jornadas de Puertas Abiertas en los centros de Segovia.*
- **Soria:** 29 de marzo a 11 de mayo, puertas abiertas en los centros. 15 y 16 de mayo "Jornadas de Formación Profesional" con conferencias y actividades de todas las familias profesionales en un Centro de Exposiciones abierto a todo el alumnado de ESO y bachillerato de la provincia. Todo en Soria.
- **Zamora:** 20, 21 y 22 de febrero. Jornadas "Piensa tu futuro" en Zamora.



👉 CAMPEONATOS DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (Acción 6)

WordSkills

Como viene siendo habitual, después de la celebración de los Campeonatos Nacionales de Formación Profesional (SpainSkills), se celebraron en noviembre de 2017 los Campeonatos Mundiales de Formación Profesional (WorldSkills) en Abu-Dhabi.

Un alumno de la Escuela de FP "Virgen del Buen Suceso" de la Robla (León) participó en estos campeonatos mundiales, en la especialidad de soldadura formando parte de la Delegación Española.



Este mérito de pertenecer al equipo nacional, se debe a ser el campeón nacional en esta disciplina en los campeonatos SpainSkills celebrados en Madrid, del 1 al 3 de marzo de 2017.

La competición consistió en realizar distintas pruebas de soldadura en acero, acero inoxidable y aluminio, utilizando técnicas diferentes como el soldeo por electrodo revestido o el Tig.

Skills Castilla y León

El curso académico 2017/2018 ha sido el de los Skills, o campeonatos autonómicos de competencias profesionales de Castilla y León.

Estos campeonatos han tenido como principal finalidad poner de manifiesto el nivel de desarrollo de las competencias profesionales de tipo técnico y el **grado de excelencia** que alcanza este alumnado con su formación en el sistema educativo de Castilla y León, **y la selección de los representantes** de Castilla y León en los campeonatos nacionales de competencias profesionales Spainskills, que se llevan a cabo con una periodicidad bienal, alternando los años con los de desarrollo de campeonatos autonómicos. Así, el próximo campeonato nacional se celebrará el año 2019.

El Campeonato Autonómico de Formación Profesional 2018, convocado por la Resolución de 7 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan el Campeonato Autonómico de Formación Profesional 2018, se celebró los días 8 y 9 de mayo de 2018.



Los lugares y especialidades en las que se desarrolló el Campeonato son las que se indican a continuación:

Lugares y especialidades del campeonato

LUGAR DE COMPETICIÓN	MODALIDADES DE COMPETICIÓN CONVOCADAS
CIFP SIMÓN DE COLONIA BURGOS	04 Mecatrónica
	07 Fresado
	19 Control industrial
	23 Robótica móvil
	10 Soldadura

CIFP RIO TORMES SALAMANCA	18 Instalaciones eléctricas
	38 Refrigeración
	15 Fontanería y calefacción
	16 Electrónica
	33 Tecnología del automóvil
	36 Pintura del automóvil
IES RIBERA DE CASTILLA VALLADOLID	24 Ebanistería
	17 Desarrollo web
	09 Soluciones de software para empresas
	D3 Animación 3D y juegos
	37 Jardinería paisajística (EXHIBICIÓN)
CIFP FELIPE VI SEGOVIA	29 Peluquería
	30 Estética
	34 Cocina
	D2 Panadería
	35 Servicio de restaurante y bar
	57 Recepción hotelera
ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO BURGOS	31 Tecnología de la moda
	28 Floristería (EXHIBICIÓN)

*El resultado de la convocatoria fue la participación de **40 centros y 155 alumnos**.*



Para finalizar los Campeonatos Autonómicos, el día 18 de mayo de 2018 se llevó a cabo la celebración del **Acto de Entrega de Medallas** a los competidores de las distintas modalidades, con una entrega total de 84 medallas, entre oro, plata y bronce. Dicho acto, como las propias pruebas, contó con la presencia de las cámaras de **RTVCYL**.

Los competidores ganadores de la medalla de oro han formado la Selección de Castilla y León para competir en los próximos Campeonatos Nacionales de Formación Profesional Spainskills, que como se ha dicho, se celebrarán en el 2019.



Información gráfica ampliada sobre e Campeonato SkillsCyL 2018 en las últimas páginas.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Acción 7)

Los Premios Extraordinarios de Formación Profesional en Castilla y León tienen como finalidad **reconocer el esfuerzo y la motivación de todo el alumnado** de formación profesional del sistema educativo de esta Comunidad. Los Premios se conceden para cada uno de los siguientes niveles de formación profesional:

- Ciclos de formación profesional básica.
- Ciclos formativos de grado medio.
- Ciclos formativos de grado superior.

En cada nivel (Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior) podrá concederse **un premio extraordinario por familia profesional** implantada en la Comunidad de Castilla y León.

Además, **los que obtengan premio en Grado Superior, pueden acceder a la correspondiente convocatoria de Premios Nacionales** de Formación Profesional del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Puede optar a los Premios Extraordinarios de Formación Profesional el alumnado que reúna los siguientes **requisitos**:

- Haber cursado y superado estudios de formación profesional del sistema educativo en centros docentes, públicos o privados, de la Comunidad de Castilla y León, bien en régimen presencial o en régimen a distancia.
- Haber finalizado estos estudios en el año natural al que se refiera la correspondiente convocatoria.
- Haber obtenido como calificación final del ciclo formativo una puntuación igual o superior a 7 puntos para los ciclos de formación profesional básica y una puntuación igual o superior a 8,5 puntos para los ciclos formativos de grado medio y grado superior, en los términos establecidos en la normativa aplicable al respecto.

Los premios extraordinarios de formación profesional en Castilla y León se regularon por **Orden EDU/104/2017, de 1 de febrero**. Mediante esta orden se extendió la posibilidad de optar a los premios a los estudiantes de Formación Profesional Básica y los Ciclos de Grado Medio.

Por **Orden EDU/126/2018, de 7 de febrero**, se convocaron dichos premios correspondientes al curso académico 2016/2017, dirigido al alumnado que finalizó los estudios en el año 2017 que cumplen el resto de los requisitos.

La convocatoria correspondiente al curso académico 2016/2017 se resolvió por **Orden EDU/515/2018 de 17 de mayo**. La tabla siguiente resumen el número de solicitudes recibidas para cada familia profesional y nivel:

SOLICITUDES RECIBIDAS PREMIOS EXTRAORDINARIOS CONVOCATORIA 2018

Familia profesional	FP Básica	Grado Medio	Grado Superior
• Administración y Gestión	8	13	14
• Actividades Físicas y Deportivas	-	-	4
• Agraria	-	2	2
• Artes Gráficas	-	-	-
• Comercio y Marketing	-	3	5
• Electricidad y Electrónica	7	4	4
• Energía y Agua	-	-	-
• Edificación y Obra Civil	-	-	3
• Fabricación Mecánica	7	2	4
• Hostelería y Turismo	3	4	8
• Informática y Comunicaciones	2	6	8
• Instalación y Mantenimiento	-	3	6
• Imagen Personal	4	3	-
• Imagen y Sonido	-	-	1
• Industrias Alimentarias	-	1	2
• Madera, Mueble y Corcho	1	-	1
• Química	-	1	3
• Sanidad	-	31	14
• Servicios Socioculturales y a la Comunidad	-	7	7
• Textil, Confección y Piel	-	1	3
• Transporte y Mantenimiento de Vehículos	5	6	2
Total:	37	87	91

En grado superior, de las 21 familias profesionales con ciclos formativos en Castilla y León, quedaron tres desiertas: *"Artes Gráficas"*, *"Energía y Agua"* y *"Imagen Personal"*.

En grado medio, de las 21 familias profesionales con ciclos formativos en Castilla y León quedaron desiertas seis: *"Actividades Físicas y Deportivas"*, *"Artes Gráficas"*, *"Edificación y Obra Civil"*, *"Imagen y Sonido"*, *"Madera, Mueble y Corcho"* y *"Seguridad y Medio Ambiente"*.

En formación profesional Básica, de las 12 familias profesionales con ciclos formativos en Castilla y León, en cinco no optó ningún candidato y quedaron desiertas: *"Agraria"*, *"Comercio y Marketing"*, *"Industrias Alimentarias"*, *Madera, Mueble y Corcho* y *"Textil, Confección y Piel"*.

Premios Extraordinarios en Enseñanzas Artísticas

La Orden EDU/532/2017, de 27 de junio, convocó los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2016/2017.(BOCyL Núm.126, de 4 de julio de 2017).

Con fecha 23 de noviembre de 2017, se publicó en el BOCyL núm.225, la Orden EDU/1020/2017, de 15 de noviembre, por la que se concedieron los «Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León» correspondientes al curso académico 2016-2017, que premiaron el especial aprovechamiento de los alumnos de Castilla y León de las citadas enseñanzas, que, gracias a su esfuerzo y dedicación, alcanzaron unos resultados académicos excelentes al finalizar las enseñanzas profesionales. Las siguientes tablas recogen los alumnos premiados en cada ámbito.

ALUMNADO QUE HAN OBTENIDO «PREMIO EXTRAORDINARIO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN» CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2016/2017

Alumno/a	Centro	Localidad	Especialidad
Alonso-Bartol Sánchez, Manuel	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Piano
Blanco del Prado, Elías	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Percusión
Carpintero Martín, Mario	Conservatorio Profesional de Música de Zamora	Zamora	Viola
De la Fuente Arjona, Sara	Conservatorio Profesional de Música "Rafael Frühbeck de Burgos"	Burgos	Violín
Esteban Paz, Adolfo	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Guitarra

Lorenzo Palomo, Paula	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Violín
Peña Pérez, Diego	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Viola
Polo Baader, Eduardo Gaspar	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Flauta travesera
Reyero Trapiello, Andrés Macario	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Canto
Rodríguez Sutil, María	Conservatorio Profesional de Música "Ángel Barja"	Astorga (León)	Violoncello
Sánchez Casanova, Ana Manuela	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Violoncello
Sánchez Sánchez, Patricia	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Fagot
Segovia Soriano, Julián	Conservatorio Profesional de Música "Tomás Luis de Victoria"	Ávila	Piano

ALUMNADO QUE HAN OBTENIDO «PREMIO EXTRAORDINARIO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN», CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2016/2017

Alumno/a	Centro	Sede	Especialidad
López Enrique, Lucía	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León	Valladolid	Danza Española
Torrequebrada Gallego, Ana	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León	Burgos	Danza Clásica

La obtención de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León, permiten participar en los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado no universitario. Hasta el momento, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, no ha convocado los premios correspondientes al curso 2016/2017.

DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Acción 8)

A través del **Plan de medios** de la Consejería de Educación, se ha llevado a cabo la difusión de la Formación Profesional en medios de comunicación (prensa, revistas, radio y televisión).

A resaltar la publicación por parte de la Consejería de Educación de las siguientes **notas de prensa**:

- *Centros de León, Segovia, Valladolid y Zamora ganan el segundo certamen de los Premios Empréndete (28.06.18)*
- *La Junta y Bankia ponen en marcha de forma pionera en España la primera FP Dual en Laboratorio Clínico y Biomédico y en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (26.06.18)*

- *Rey anima a los estudiantes a matricularse en Formación Profesional por su alto grado de inserción laboral, en la entrega de medallas de los campeonatos Skills Castilla y León 2018 (18.05.18)*
- *Burgos, Salamanca, Segovia y Valladolid acogerán los próximos días 8 y 9 de mayo los campeonatos Skills Castilla y León 2018 (05.05.18)*
- *Educación se propone aumentar la matrícula de alumnas en los ciclos de Formación Profesional tradicionalmente masculinos (06.03.18)*
- *Rey reitera su compromiso con la apuesta del Ministerio de Educación por la FP, estudios que favorecen la inserción laboral y permiten seguir reduciendo el abandono temprano (01.03.18)*
- *Rey defiende extender la Formación Profesional Dual para conectar mejor la Educación con el tejido productivo local (28.02.18)*
- *Educación y Red Eléctrica de España ponen en marcha en León la primera Formación Profesional Dual del ciclo Centrales Eléctricas (23.01.18)*
- *Educación recibe 20 coches donados por SEAT para su uso educativo en centros con enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad (12.12.17).*
- *La oferta formativa del Plan de Formación del Profesorado de FP alcanzará 1.203 plazas en 2017, lo que significa un incremento del 276% (08.12.17).*
- *Rey apuesta por internacionalizar los centros de Formación Profesional de Castilla y León para mejorar la calidad de la enseñanza (02.10.17).*
- *Educación recibe 363 equipos informáticos donados por Renault para su uso educativo en centros con enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad (13.07.17).*

Por último, y en cuanto a las notas de prensa que se aprueban en los **Consejos de Gobierno**, la Formación Profesional también ha estado presente:

- *Tres nuevos ciclos de FP (20-07-17).*
- *Cuatro nuevos currículos de FP (20-07-17).*
- *Tres nuevos currículos de FP Básica (27-07-17).*
- *Dos nuevos currículos de FP (21-08-17).*

- *Un nuevo currículo de FP (31-08-17).*
- *Un nuevo currículo FP (14-09-17).*
- *Currículo Técnico Deportivo en Espeleología (23-11-17).*
- *Traslado Escuela Hostelería Salamanca Rodríguez Fabrés (22-03-18).*
- *Subvención Cámaras de Comercio (05-07-18).*

Impactos esperados 2018.-

Incremento de un 10% el porcentaje de alumnado que opta por FP-I al finalizar ESO o Bachillerato

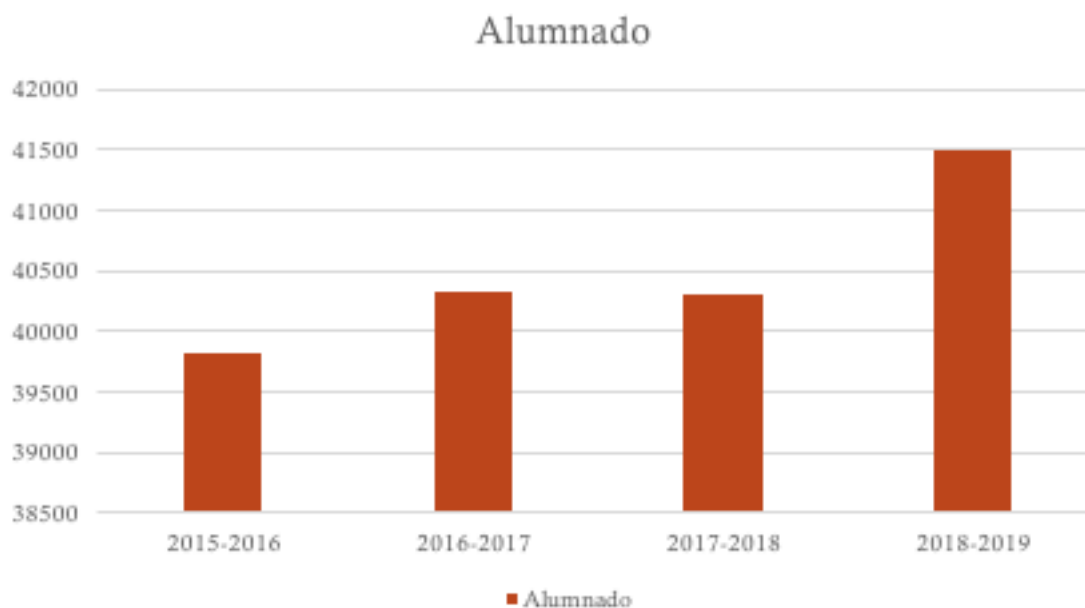
Impacto alcanzado 2018.-

El peso alcanzado por la FP en Castilla y León en el sistema educativo, determinado en base el número de estudiantes matriculados en FP respecto al número total de estudiantes de 16 a 34 años de edad supera el 40%, lo que sitúa a la Comunidad a la cabeza de las CCAA de España.

	FP básica	FP GM	FPGS	Total FP	16-34 años	% FP/total
España	61909	349631	353920	703551	2841265	25%
Castilla y León	3804	18176	17837	39817	100264	40%
Cantabria	675	5273	5191	11139	29313	38%
Baleares	1738	7169	4871	13778	38380	36%
Canarias	3236	19010	20061	42307	117812	36%
Galicia	3501	21986	23816	49303	144331	34%
Asturias	630	7545	8329	16504	49993	33%
Extremadura	2175	7930	8297	18402	55728	33%

C. Valenciana	9442	43088	41381	93911	288847	33%
País Vasco	4007	13993	19723	37723	117670	32%
Aragón	2361	9152	9671	21184	69255	31%
Cataluña	0	62966	63303	126269	438831	29%
Andalucía	11978	63541	58978	134497	510681	26%
Murcia	3113	10691	10045	23846	92864	26%
Navarra	819	3971	4035	8825	33508	26%
Castilla-La Mancha	4094	16779	15530	36403	142481	26%
Rioja	885	2563	2503	5951	25369	23%
Madrid	8614	34169	38761	81544	430610	19%

La matrícula en estas enseñanzas está en aumento con un crecimiento estimado en un 4,2 % desde el curso 2015/2016:



PROGRAMA OPERATIVO 05.

MEJORA DE RESULTADOS Y PREVENCIÓN DE ABANDONO EN FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Mejorar la tasa neta de abandono de los ciclos formativos, la tasa de promoción de primero a segundo y la de titulación.

Respaldar la finalización con éxito de los ciclos formativos de FP como uno de los objetivos principales de la calidad en la FP.

Retornar al sistema de formación a los jóvenes pertenecientes a grupos desfavorecidos, sin empleo, que lo abandonaron sin una cualificación acreditada.

ACCIONES

👉 ESTUDIO ANALÍTICO DE CAUSAS DEL FRACASO ESCOLAR (Acción 1)

Para dar respuesta al objetivo específico de la "mejora de la tasa neta de abandono de los ciclos formativos, la tasa de promoción de primero a segundo, y la titulación" se realizó un **programa para la mejora de los resultados y prevención del abandono** en formación profesional en Castilla y León, en tres fases:

- **FASE I:** *Diseño y planificación del estudio. Recogida de información.*
- **FASE II:** *Desarrollo del estudio.*
- **FASE III:** *Medidas.*

La **Fase I** consistió en la "realización de un **estudio analítico de las causas** que están influyendo en las tasas de abandono, promoción y titulación en los ciclos de formación profesional, de forma especial, en la Formación Profesional Básica".

En la **Fase II** se realizó el análisis del estudio diseñado teniendo en cuenta los factores que determinan el abandono y el fracaso escolar, así como de los resultados que obtiene el alumnado en cada módulo profesional, en cada ciclo y en cada centro, atendiendo a factores internos y externos.

La **Fase III**, se ha desarrollado en el **curso 2017-2018, mediante la Orden de 1 de agosto de 2017 de la Consejería de Educación, por la que se asignan recursos a centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, para la mejora de los resultados y prevención del abandono del alumnado de Formación Profesional Inicial, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciación del Fondo Social Europeo.**

Los centros docentes fueron **seleccionados** aplicando un reparto provincial proporcional al alumnado matriculado en estudios de formación profesional inicial en el curso 2016/2017, al objeto de maximizar el impacto que pudieran tener las acciones, y teniendo en cuenta la tasa de abandono, la de no titulación y la de no promoción, tomando como fuente de los datos la Estadística Educativa.

El crédito destinado para la financiación de las acciones a que diera lugar el programa fue de doscientos cuarenta y dos mil euros (242.000 €), con el siguiente reparto para los 40 centros y 331 grupos de alumnos y alumnas:

Mejora de resultados y prevención del abandono, asignación de recursos

PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	Nº GRUPOS	ASIGNACIÓN ECONÓMICA (€)
ÁVILA	I.E.S. "ISABEL DE CASTILLA"	4	4.000
	I.E.S. "ADAJA"	4	4.000
BURGOS	I.E.S. "JUAN MARTÍN EL EMPECINADO"	5	5.000
	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	15	8.000
	C.I.F.P. "JUAN DE COLONIA"	14	8.000
	C.I.F.P. "SANTA CATALINA"	9	8.000
	C.I.F.P. "RÍO EBRO"	9	8.000
	I.E.S. "ANTONIO GARCÍA BELLIDO"	1	1.000
LEÓN	I.E.S. "JUAN DEL ENZINA"	1	1.000
	I.E.S. "PADRE ISLA"	3	3.000
	I.E.S. "GINER DE LOS RÍOS"	13	8.000
	I.E.S. "VIRGEN DE LA ENCINA"	13	8.000
	I.E.S. "FUENTESNUEVAS"	14	8.000
	C.I.F.P. "CIUDAD DE LEÓN"	21	8.000

PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	Nº GRUPOS	ASIGNACIÓN ECONÓMICA (€)
PALENCIA	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	12	8.000
	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	10	8.000
	I.E.S. "JORGE MANRIQUE"	2	2.000
	C.I.F.P. "CAMINO DE LA MIRANDA"	10	8.000
SALAMANCA	I.E.S. "FRAY LUIS DE LEÓN"	4	4.000
	I.E.S. "FERNANDO DE ROJAS"	5	5.000
	C.I.F.P. "RODRÍGUEZ FABRÉS"	14	8.000
	I.E.S. "DIPUTACIÓN PROVINCIAL"	4	4.000
	I.E.S. "VENANCIO BLANCO"	9	8.000
	C.I.F.P. "RÍO TORMES"	12	8.000
SEGOVIA	I.E.S. "MARÍA MOLINER"	12	8.000
	I.E.S. "EZEQUIEL GONZÁLEZ"	10	8.000
	C.I.F.P. "FELIPE VI"	15	8.000
SORIA	I.E.S. "VIRGEN DEL ESPINO"	6	6.000
	C.I.F.P. "PICO FRENTE"	11	8.000
VALLADOLID	I.E.S. "EMILIO FERRARI"	3	3.000
	I.E.S. "ZORRILLA"	4	4.000
	I.E.S. "LA MERCED"	9	8.000
	I.E.S. "GALILEO"	14	8.000
	I.E.S. "NÚÑEZ DE ARCE"	3	3.000
	I.E.S. "ARCA REAL"	3	3.000
	I.E.S. "CONDE LUCANOR"	1	1.000
	I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"	10	8.000
ZAMORA	I.E.S. "LOS SAUCES"	6	6.000
	I.E.S. "MARÍA DE MOLINA"	7	7.000
	C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA"	9	8.000

Las acciones a desarrollar se podían enmarcar en los siguientes tipos:

a. Acciones dirigidas al alumnado en riesgo y a sus familias:

1º. Acogida del alumnado que se incorpora en el primer curso de la formación profesional básica y los ciclos formativos de grado medio y superior.

- 2º. Acciones que faciliten la adaptación del alumnado al centro y mejoren el clima escolar.
- 3º. Actividades que refuercen la participación de las familias y que fomenten la colaboración en el proceso educativo del alumno.
- 4º. Acciones que faciliten la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje en el aula dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto permanentes, como transitorias derivadas del retraso en la adquisición de conocimientos., actitud negativa frente al estudio, dificultades en la convivencia u otras.
- 5º. Acciones dirigidas a trabajar la motivación, la resistencia a la frustración, la autoestima y otras respuestas emocionales que favorezcan el éxito educativo con la participación de profesionales (coaching, mentoring, etc.).
- 6º. Acciones presenciales o modalidad on line, dirigidas a reforzar los conocimientos del alumnado de formación profesional que presente carencias en competencias clave, en especial para el alumnado de formación profesional básica, o los que accedan tanto a Grado Medio como a Grado Superior de forma directa.
- 7º. Acciones encaminadas a proporcionar un tiempo de estudio con apoyo de profesionales fuera del horario lectivo.

b. Acciones dirigidas al profesorado del centro educativo:

- 1º. Acciones dirigidas a mejorar el conocimiento de los orientadores sobre los itinerarios de formación profesional, el perfil del alumnado de formación profesional y el perfil demandado por las empresas para conseguir una orientación más acorde a sus intereses, aptitudes y a las exigencias del mercado laboral.
- 2º. Acciones dirigidas a ampliar el conocimiento del profesorado de formación profesional en el uso de metodologías activas de aprendizaje que favorezcan la motivación del alumnado y su implicación en el proceso educativo.

c. Acciones dirigidas a todo el alumnado del centro.

- 1º. Organización de actividades de carácter complementario y, de apoyo al desarrollo curricular.
- 2º. Organización de concursos, premios, certámenes.

La distribución de las acciones elegidas por los centros para mejorar los resultados académicos y la prevención del abandono, se recoge en la siguiente tabla resumen:

ACCIONES REALIZADAS	Nº
DIRIGIDAS AL ALUMNADO EN RIESGO DE ABANDONO O FRACASO	
Plan de acogida a nuevos alumnos	29
Mejora del clima escolar	33
Colaboración y participación de las familias	17
Respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	19
Ofrecer respuestas emocionales para el éxito personal del alumnado	34
Potenciar las competencias clave mediante acciones presenciales y online	18
Proporcionar tiempo de estudio con profesionales fuera del horario lectivo	19
DIRIGIDAS AL PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO	
Orientación acorde con distintos parámetros	14
Formación del profesorado en metodologías activas	28
ACCIONES DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO	
Organizar actividades complementarias al desarrollo curricular	29
Organizar concursos, premios y certámenes	24
TOTAL	264

De los resultados obtenidos puede resaltarse que de las **264 acciones desarrolladas** por los centros educativos:

- **137** han ido dirigidas a la **mejora de la motivación del alumnado** (*acogida, clima, familias, respuestas emocionales, concursos premios y certámenes*).
- **65** tuvieron como protagonista la **metodología** (*necesidades específicas, competencias clave y metodologías activas*).

De cara al futuro lanzamiento de **nuevas medidas**, la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial está trabajando en la **evaluación del programa** por un agente externo, la **extensión del estudio**, y la celebración de una jornada de experiencias y buenas prácticas para la comunidad educativa. A tal efecto, este pionero programa de la Consejería de Educación contará con

la financiación del posterior en el tiempo Programa estatal **PROEDUCAR** (Programa para el avance y apoyo en la educación y permanencia en el sistema educativo, aprobado en diciembre de 2017).

Como anticipo a la evaluación del programa, puede señalarse que **el porcentaje de alumnado que promociona en junio en Formación Profesional Básica** ha pasado del 38'52% en el curso 2016/2017 a un 43'09% en el curso 2017/2018, lo que **supone un incremento de casi un 5%**.

METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ADAPTADAS (Acción 3)

Con carácter general, para los ciclos formativos de grado medio y superior, se ha incluido en los nuevos Decretos que desarrollan los currículos en la Comunidad de Castilla y León el siguiente artículo que trata de impulsar entre el profesorado el uso de metodologías adaptadas a la formación profesional:

Artículo 7. Metodología.

1. La metodología didáctica aplicada al ciclo formativo integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.
2. En el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo se deben aplicar **metodologías activas de aprendizaje** que favorezcan:
 - a. La **participación, implicación y compromiso** del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
 - b. La realización de **proyectos o actividades coordinadas** en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
 - c. La **evaluación de las actitudes** que el profesorado considere imprescindibles para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
 - d. La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, como **interpersonales o sociales** (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, otros).
 - e. El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el **ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución** de tareas que simulen el ambiente

real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en **un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos** que estimulen al alumnado.

- f. La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de **pruebas con un componente práctico** que evidencie dicho **desempeño profesional**.

PROMOCIÓN DEL INCREMENTO DEL NÚMERO DE GRADOS UNIVERSITARIOS EN LOS QUE SE CONVALIDAN ENSEÑANZAS DE CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, REALIZANDO NUEVOS CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (Acción 6)

El **Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre**, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior. Corresponde a las universidades el reconocimiento de los estudios oficialmente acreditados de enseñanzas de formación profesional a efectos de cursar programas de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de grado.

La Comunidad de Castilla y León ha firmado **convenios específicos de colaboración con cada una de las Universidades de Castilla y León**, para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de Formación Profesional de Grado Superior y estudios Universitarios de Grado.

Se crean las "**COMISIONES MIXTAS DE EVALUACIÓN DE CORRESPONDENCIAS**" del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y las Universidades para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación profesional de grado superior y estudios universitarios de grado.

La tabla siguiente resume los nuevos reconocimientos de créditos en el período julio 2017- julio 2018 por las universidades de Castilla y León

Nuevos reconocimientos de créditos por las Universidades de Castilla y León
Julio 2017 / Julio 2018

Universidad	Grados con nuevos reconocimientos de créditos	Ciclos formativos a los que se reconoce algún crédito	Total de créditos reconocidos
León	4	12	336
Salamanca	9	83	1.837,5
Valladolid	8	57	1.228,5
Católica de Ávila	11	27	767
Europea Miguel de Cervantes	15	34	939
Isabel I	8	33	1.614
CASTILLA Y LEÓN	55	246	6.722

DESARROLLO DE ACTUACIONES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL, DIRIGIDAS A RETORNAR AL SISTEMA DE FORMACIÓN A AQUELLOS JÓVENES SIN EMPLEO QUE ESTÁN FUERA DEL SISTEMA DE FORMACIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR SU NIVEL DE CUALIFICACIÓN Y/O EMPLEABILIDAD (Acción 7)

Véanse Programas Integrados de Formación Profesional (acción 4 del PO 2)

Impactos esperados 2018.-

- *• Reducción del abandono hasta un máximo del 15%*
- *• Incremento del 10% en la tasa neta de promoción de 1º a 2º en los ciclos formativos de FP.*
- *• Incremento de un 10% en de la Tasa neta de titulación en ciclos formativos*

Impactos alcanzados 2018.-

Pendiente de resultados de la evaluación externa que se ha encargado al IUCE de la Universidad de Salamanca.

PROGRAMA OPERATIVO 06.

INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Incrementar la participación de los estudiantes de Formación Profesional Inicial en programas de movilidad europeos y programas de cooperación transfronteriza.

ACCIONES

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS, APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS EN PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN DE ACCIONES DE MOVILIDAD PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO (Acciones 1, 3 y 4)

Una vez formalizados y puestos en marcha los **consorcios de movilidad en el ámbito de Formación Profesional, KA102 y KA103**, el 2 de octubre de 2017 se celebró una jornada de presentación, inaugurada por el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León en la que, con la concurrencia de una nutrida representación de los centros educativos de nuestra región, se dio a conocer a los asistentes el documento "**protocolo de actuaciones del Consorcio**" que recoge las bases de funcionamiento en el proceso de movilidad.

Durante las semanas posteriores a dicha jornada, el Comité técnico de los consorcios se trasladó a las nueve provincias para presentar, comentar y aclarar todas las cuestiones administrativas y económicas "in situ". Las **jornadas técnicas provinciales** se dirigieron tanto a los interlocutores Erasmus+ de los cerca de 100 centros socios como a cualquier persona adscrita a un centro de formación profesional de la provincia interesada en recibir información al respecto.

En la **convocatoria de 2018**, cuya resolución ha sido publicada en el mes de junio 2018, a los consorcios de movilidad de FP de la Junta de Castilla y León se les ha adjudicado 171 movilizaciones de Grado medio (KA102) y 89 de Grado Superior (KA 103), lo que supone un incremento del 136% con respecto al año anterior. En cuanto al presupuesto, (de 211.767 € a 606.181 €), el incremento se cifra en el 186,25%.



KA 1 PROYECTOS DE MOVILIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL
NÚMERO DE MOVILIDADES ADJUDICADAS AÑOS 2017 Y 2018

		ALUMNADO	PROFES.	ACOMPAÑ.	TOTAL	TOTAL/AÑO	
AÑO 2017	G M	20	9	8	37	110	
	G S	72	1		73		
AÑO 2018	G M	74	97		171	265	
	G S	89	5		94		
		APOYO ORGANIZAT.	APOYO INDIVID.	VIAJE	APOYO LINGÜÍSTICO	TOTAL	TOTAL/AÑO €
AÑO 2017	G M	10.150	89.652	9.415	600	109.817	211.767 €
	G S	25.550	76.400			101.950	
AÑO 2018	G M					485.0411	610.761 €
	G S	31.500	94.250			125.750	

Desde el Consorcio se desarrolló una página web para la gestión de movilidades que contiene toda la información actualizada <http://erasmusfpcyl.com/>.



El objetivo es que se conozca qué es el Consorcio de Movilidades Erasmus+ de Formación Profesional de Castilla y León.

Este Consorcio, impulsado por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, está compuesto por un conjunto de entidades que de forma coordinada solicitan y gestionan diferentes Proyectos de Movilidad, con el objetivo de optimizar recursos, facilitar la gestión económica y administrativa, apoyar la búsqueda de empresas de prácticas y maximizar el impacto de los resultados.

El objetivo del Consorcio es desarrollar las movilidades previstas para que el alumnado y profesorado de los centros integrantes participen con éxito en dichas movilidades y obtengan los conocimientos y las experiencias que surgen de las mismas.

El Consorcio desarrolla Proyectos de Movilidad en las convocatorias Erasmus+ de los ámbitos de Formación Profesional y de Educación Superior. Por tanto, participan en el Consorcio centros de Formación Profesional en los que se imparte Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

KA 102- Movilidad de estudiantes y Personal de Formación Profesional.

Consorcio MDA 2 (Música, Danza y Arte)

Aprobado en diciembre de 2016, el Proyecto para enseñanzas artísticas profesionales de Erasmus+ (Convenio nº 2016-2-ES01-KA102-035177) para el Consorcio MDA 2 (Música, Danza y Arte), finaliza en septiembre de 2018.

Han sido concedidas 10 movilidades para el alumnado, con la finalidad de realizar prácticas formativas de alumnado, y 21 movilidades para el personal docente y no docente para formación y docencia.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 24 meses (septiembre 2016 a septiembre de 2018) y cuenta con una financiación de 47.219 €.

Miembros del consorcio:

- ✓ las Escuelas de Arte de Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria.
- ✓ los Conservatorios Profesionales de Música de Ávila, León, Salamanca y Valladolid.
- ✓ la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.

Miembros extranjeros:

- ✓ Scuola Internazionale di Grafica di Venezia; (Italia)
- ✓ Conservatorio di Musica di Lecce "Tito Schipa"; (Italia)
- ✓ Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, en Novara; (Italia)
- ✓ Zespol Szkol Muzycznych im Karola Szymanowskiego w Toruniu, (Polonia)
- ✓ Koninklijke Balletschool Antwerpen, (Bélgica)
- ✓ Sociedade Artística Musical dos Pousos de Leiria, (Portugal).
- ✓ Anna Rosa Moschouti *Founder + Designer of AR.M* (Bélgica). Conservatorio de Música do Porto (Portugal)
- ✓ Conservatoire Maurice Ravel (Francia)
- ✓ Company Chameleon (Reino Unido)

- ✓ The Parachute Collective London (Reino Unido)
- ✓ Design Studio Elena Gorbunova (Alemania)
- ✓ Mozarteumorchester Salzburg (Austria).

KA 103- Movilidad de Educación Superior.

Consortio ARTE-CyL. ESTUDIOS SUPERIORES

El Consorcio ARTE-CyL fue constituido en el curso 2012/2011 para gestionar programas europeos en el ámbito de la educación y la formación dentro del Programa de Aprendizaje Permanente. . En 2014 con la implantación del programa Erasmus+ se presentó su renovación, que fue concedida con el código Erasmus CONS-2014-1-ES01-KA108-001635 y renovada en 2017 con el código CONS-2017-1-ES01-KA108-035582. Son miembros de este Consorcio: las Escuelas de Arte y Superior de Ávila, de Burgos, de León, de Palencia, de Salamanca, de Segovia, de Soria, de Valladolid, , la Escuela Superior del Vidrio y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En junio de 2017, tras la presentación de un nuevo proyecto, el SEPIE ha aprobado la renovación de este Consorcio (2017-1-ES01-KA108-035582), con validez hasta 2020.

Miembros del consorcio :

- ✓ las Escuelas de Arte y Superiores (EAS) de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid,
- ✓ la Escuela Superior de Arte Dramático,
- ✓ la Escuela Superior del Vidrio y
- ✓ la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Actualmente están en funcionamiento dos proyectos de movilidad:

1. Convenio Erasmus+ con nº 2016-1-ES01-KA103-023968 para el Consorcio ARTE/CyL.

Finalizado el 31/05/2018, fueron concedidas 22 movilidades para estudiantes y 8 para personal. Se han realizado 18 movilidades de estudiantes 15 para prácticas y 3 para estudios y 8 movilidades para personal, 5 para formación y 3 para docencia. Las 4 movilidades de alumnos restantes no se han podido realizar por diversas causas, varios alumnos pospusieron su movilidad por motivos

laborales o de estudios. El presupuesto del proyecto fue de 37.100 €, tras solicitar una ampliación en el informe intermedio del número de meses, fueron concedidos 39.135 €.

Se ha ejecutado un 83,71% del presupuesto y un 86,66% de las movilidades. Se está redactando la memoria final para presentarla al SEPIE.

2. Convenio Erasmus+ con nº 2017-1-ES01-KA103-035630 para el Consorcio ARTE/CyL. Fecha de finalización el 31/05/2019.

Han sido concedidas un total de 32 movilidades, 22 para estudiantes y 10 para personal docente y no docente. En la actualidad se han realizado 6 movilidades de profesorado y para personal invitado de empresa y están asignadas las restantes para realizarlas entre junio y septiembre. En cuanto a las movilidades de estudiantes, se han realizado y están realizando 2 movilidades de estudiantes para estudios (SMS) y 7 de estudiantes para prácticas (SMT), el resto están en proceso de gestión. Ha habido varios alumnos que han solicitado retrasar su salida hasta septiembre u octubre. El presupuesto es de 42.300 €.

Con estos datos, se ha ejecutado un 48% del presupuesto del programa.

CUADRO RESUMEN PROYECTOS ACTIVOS CURSO 2017/2018 –

Proyecto y fechas ERASMUS +	Miembros	Movilidades concedidas	Movilidades realizadas	Presupuesto final
CONSORCIO ARTE-CyL 2016-1-ES01-KA103-023968 Estudios Superiores 1/06/2016 – 31/05/2018 En fase de redacción de memoria.	Escuelas de Arte y Superiores de AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA. ESADCyL, ES Vidrio y Consejería de Educación	30	26	39.135 €
CONSORCIO ARTE-CyL 2017-1-ES01-KA103-035630 Estudios Superiores 1/06/2017 – 31/05/2019	Escuelas de Arte y Superiores de AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA. ESADCyL, ES Vidrio y Consejería de Educación	32	15	42.300 €

ESADCyL				
2016-1-ES01-KA103-023932				
Estudios Superiores	ESADCyL	7	7	9.830 €
1/06/2016 – 31/05/2018				
En fase de redacción de memoria.				
CONSORCIO MDA				
2016-2-ES01-KA102-035177				
Formación Profesional	Conservatorios de Música (AV, LE, SA y VA). EPDCyL y EAS de BU, LE, SG, SO, PA y Consejería de Educación.	31	21	47.219 €
1/01/2017 – 30/09/2018				
TOTAL		100	69	138.484 €

PROYECTOS SOLICITADOS Y SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE 2018

En enero se solicitaron al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), tres nuevos proyectos o programas para desarrollar durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Los tres han sido seleccionados:

KA 102

Consortio MDA 3 (Música, Danza y Arte): "Internacionalización de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León". Convenio nº 2018-1-ES01-KA102-048103

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), ha concedido en mayo de 2018, este nuevo proyecto Erasmus+. Coordinado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (Fuescyl), y la Consejería de Educación (Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial), da continuidad al consorcio surgido en el año 2014 y al actual aprobado en el año 2016 .

El objetivo principal de este proyecto es proporcionar oportunidades de estudio, formación y conocimiento de otras realidades en los campos específicos de las artes, la artesanía, la música y la danza.

Miembros del consorcio:

- ✓ las Escuelas de Arte de Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria.
- ✓ los Conservatorios Profesionales de Música de Astorga, Ávila, León, Ponferrada y Valladolid.

- ✓ la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.

Miembros extranjeros:

- ✓ Scuola Internazionale di Grafica di Venezia; (Italia)
- ✓ Conservatorio di Musica di Lecce "Tito Schipa"; (Italia)
- ✓ Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, en Novara; (Italia)
- ✓ Zespół Szkół Muzycznych im Karola Szymanowskiego w Toruniu, (Polonia)
- ✓ Koninklijke Balletschool Antwerpen, (Bélgica)
- ✓ Sociedade Artística Musical dos Pousos de Leiria, (Portugal).
- ✓ Conservatório - Escola Profissional das Artes da Madeira, (Portugal).
- ✓ Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque Biarritz (Francia).

Han sido concedidas 17 movilidades para el alumnado, con la finalidad de realizar prácticas formativas de alumnado, y 33 movilidades para el personal docente y no docente para formación y docencia.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 24 meses (septiembre 2018 a septiembre de 2020) y un presupuesto de 104.568€.

KA 103

CONSORCIO ARTE/CYL

Convenio nº 2018-1-ES01-KA103-048078: un K103 para estudios superiores con 22 movilidades de estudiantes y recién titulados para prácticas; 3 movilidades de personal docente y no docente para formación y 4 movilidades de personal para docencia. Tiempo de ejecución del proyecto: del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2020. Presupuesto: 38.850 €.

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO (ESADCyL)

Convenio nº 2018-1-ES01-KA103-048087: Para la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León han concedido un K103 para estudios superiores: 5 movilidades de estudiantes para estudios; 1 movilidad de personal docente y no docente para formación y 3 movilidades de personal para docencia. Tiempo de ejecución del proyecto: 16 meses. Presupuesto: 13.850 €.

CUADRO RESUMEN PROYECTOS SOLICITADOS Y SELECCIONADOS EN 2018

Proyecto y fechas ERASMUS +	Miembros participantes	Movilidades concedidas	Presupuesto
CONSORCIO MDA3 2018-1-ES01-KA102-048103 Formación Profesional 1/09/2018 – 31/08/2020	Conservatorios de Música (AV, AST, LE, PONF y VA). EPDCyL y EA de BU, LE, SG, SO y PA; y Consejería de Educación.	50	104.568 €
CONSORCIO ARTE-CyL 2018-1-ES01-KA103-048078 Estudios Superiores 1/06/2018-31/05/2020	Escuelas de Arte y Superiores de AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA. ESADCyL, ES Vidrio y Consejería de Educación	29	38.850 €
ESADCyL 2018-1-ES01-KA103-048087 Estudios Superiores 1/06/2018 – 30/09/2019	ESADCyL	9	13.850 €
TOTAL		88	157.268 €

CREACIÓN DE REDES COLABORATIVAS (Acción 5)

Suscrita el año pasado nuestra adhesión a **The European Alliance for Apprenticeships (EaFA)**, una plataforma de colaboración entre las administraciones y demás actores implicados en la Formación profesional de los países miembros, los esfuerzos en cuanto a redes colaborativas se refiere se han centrado en el proyecto IIDVET: Improving and Implementing Dual VET.



Mediante **resolución de 25 de julio de 2017** de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), el proyecto presentado por la Consejería de Educación en el marco del Programa Erasmus+ "IIDVET" (**KA2 Formación Profesional**), resultó seleccionado. Para su ejecución se asignó, durante los 24 meses de duración, un presupuesto total de **123.995,00 €**.

El proyecto, en el que la Consejería de Educación actúa como coordinador, cuenta con ocho socios, dos de ellos sin dotación económica. El acuerdo multi-beneficiarios lo firma el coordinador, que es

el único punto de contacto para la Agencia Nacional. Sin embargo, las organizaciones participantes con derecho a subvención (co-beneficiarios) firman en la fase de solicitud un mandato por el que confieren al coordinador la responsabilidad de actuar como beneficiario principal.

En el desarrollo de las acciones previstas en el proyecto, y siguiendo el calendario de actuaciones, se han llevado a cabo hasta el momento **4 de las 9 reuniones transnacionales planificadas**.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

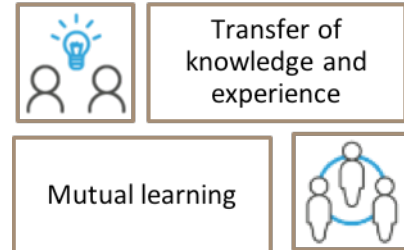
	J	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	J	F	M	A	M	J	J	A	S	
Valladolid Enero 2018	■																					
Porto Marzo 2018			■																			
Viena Junio 2018						■																
Reggio Emilia Junio 2018						■																
Castilla y León Octubre 2018										■												
Lisboa Noviembre 2018											■											
Alemania Febrero 2019														■								
Emilia Romagna Abril 2019																■						
Valladolid Septiembre 2019																						■

Encuentro coordinación	- Duración : 1 día
Workshop	- Duración : 3 días
Visita de estudio	- Duración: 3 días

El Proyecto tiene un doble objetivo:

1. Transferencia de conocimiento y experiencia entre países con modelos de FP Dual avanzados (Austria y Alemania), y países con modelos en desarrollo (Italia, Portugal y España).
2. Aprendizaje mutuo entre todos los miembros.

A continuación se detalla el contenido de las distintas reuniones, en sus distintos formatos.



PRIMER ENCUENTRO DE COORDINACIÓN EN VALLADOLID
16 de enero de 2018

Temas abordados:

Presentación de socios, junto a la Consejería de Educación:

German-Portuguese Chamber of Commerce and Industry, Portugal

La cámara de comercio e industria germano-portuguesa (CCILA/AHK), fue constituida el 8 de marzo de 1954. Es la más grande cámara bilateral en Portugal, con más de 1000 miembros que incluyen a las empresas en el campo de la industria, comercio y servicios, las cuales contribuyen significativamente a sus actividades. Este grupo incluye a los mayores exportadores del país. Su sede se encuentra en Lisboa, tiene una delegación en Oporto, tres centros de capacitación vocacional, situados en Lisboa, Porto y Portimão. Tiene más de 40 empleados.

Es parte de una red mundial con un total de 120 cámaras de industria y comercio exterior, representaciones y delegaciones de la República Federal de Alemania en 80 países. Su principal objetivo es promover y facilitar los intercambios económicos entre Portugal y Alemania, apoyar a las empresas alemanas que desean establecer negocios y las inversiones en Portugal y a las empresas portuguesas que deseen exportar o establecer contactos con empresas en Alemania

La actividad de formación ha sido promovida y apoyada por los miembros CCILA/AHK durante 30 años. Para satisfacer las necesidades de las empresas que no podían reclutar a empleados cualificados en el mercado de trabajo, en 1983 el CCILA/AHK creó el Departamento de formación profesional en colaboración con prestigiosas empresas multinacionales alemanas. En 2007 este departamento fue retitulado DUALe (marca registrada).

El equipo DUAL consiste en empleados calificados en diversas áreas, administración, ingeniería, idiomas y literatura, ciencias sociales, pedagogía, gestión de proyectos entre otros y con varios años de experiencia profesional. Comenzó hace más de 30 años con el apoyo alemán y portugués en nuestra formación profesional dual.

Desde el principio, todas las calificaciones se han inspirado en la filosofía del sistema dual alemán. Desde 1983, lleva a cabo este tipo de cursos. En 2016, realizó 63 actividades de capacitación en varias áreas alrededor de 1157 alumnos.

IFOA, Italia

IFOA es una entidad privada sin fines de lucro constituida en 1999 como centro de formación profesional nacional, con 10 oficinas por toda Italia y 170 empleados. IFOA ofrece programas de post título y post grados tradicionales y b-learning para jóvenes desempleados, formación continua, consultoría y asistencia técnica a individuos, empresas y organismos públicos. Servicios y cursos de capacitación están certificados según la EN ISO 9001. Our key figures in 2016:

Region of Emilia Romagna, Italy

La Región de Emilia-Romaña es una autoridad pública responsable de la administración regional en su territorio. La Dirección General de economía del conocimiento, trabajo y empresa está a cargo de:

- *Definición de programas operacionales de la Unión Europea para el desarrollo económico y social (por ejemplo: iniciativas de la comunidad ESF, adopta*
- *Definición de sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos del FSE*
- *Definición de las políticas europeas y nacionales de desarrollo social, mejora del mercado laboral y programas de formación profesional.*

En 2010, la Región de Emilia-Romaña lanzó la plataforma educativa "ER-Emilia Romagna educación e investigación" seguida por la Ley Regional "Reglamento del sistema regional de formación educativa y profesional" aprobado en 2011. El objetivo de estas dos iniciativas es construir un sistema de formación profesional, dirigido a gente joven, altamente calificada, atractivo e incluyente, para el desarrollo de un plan más integral que incluya educación post-secundaria.

Esto se implementa mediante la creación de una red fuerte entre la educación y las instituciones VET para hacer los caminos educativos convergentes y reversibles. Este sistema se basa en la idea

de que es necesaria una comunidad innovadora, a través de una acción sistemática y sistémica en las competencias, para mejorar la capacidad para evaluar críticamente y definir los roles y las expectativas en un nuevo contexto abierto y permitir una ampliación significativa de las empresas que pueden operar y competir a nivel mundial.

El Plan para el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, continuidad del empleo, apoyo y promoción de la iniciativa empresarial está diseñado para cumplir con estos requisitos.

Camera di Commercio Italo-Germanica (AHK), Italy

El objetivo de la cámara de comercio germano-italiana (Italia AHK) es apoyar las actividades económicas entre Alemania e Italia. Con alrededor de 600 miembros en Alemania e Italia, la cámara es una asociación de negocios bilaterales y una plataforma para networking que goza de alta consideración en el ambiente político y económico en ambos países.

En 2015 la cámara fundó su empresa de servicios para la formación profesional Dual.Concept Srl. El objetivo de la compañía es promover la formación profesional dual en Italia y apoyar el desarrollo y la implementación de este sistema en empresas italianas. Como resultado de diversos proyectos piloto para los cursos de tutores del sistema dual, el Dual.Concept Srl tiene conocimiento de la práctica en el campo profesional y académico.

Desde 2013, la AHK desarrolla un proyecto "VETnet" financiado por el (Ministerio de educación).

Regional Council of Chambers of Commerce and Industry of Castilla y León

El Consejo Regional de cámaras de comercio y la industria de Castilla y León es un órgano consultivo de colaboración que representa y coordina la red de 14 cámaras de comercio e industria que opera en la región. El Consejo, ubicado en Valladolid, tiene como objetivo promover los intereses generales del comercio y la industria y proporciona servicios de calidad a las empresas.

Desempeña un papel activo en la mejora de la competitividad, la innovación y la internacionalización, particularmente de pequeñas y medianas empresas, para fomentar y coordinar el fomento de la transferencia de tecnología, la aplicación de la economía digital, energía eficiente y acceso a la financiación y la mejora de los diferentes factores de competitividad empresarial.

Como órgano intermediario entre las empresas y las instituciones regionales, desempeña un papel importante en la aplicación y promoción de la formación profesional Dual en la región. 12 de 14

cámaras de la región, junto con el Consejo Regional, se incluyen en el registro oficial de promotoras de la FP Dual.

IEFP – Institute of Employment and VET, Portugal

El Instituto de Empleo y formación profesional (IEFP, I.P.), creado en 1979, es responsable de implementar políticas activas de empleo, definidas y aprobadas por el gobierno, los servicios siempre están relacionados con la formación profesional Su objetivo es promover la creación y calidad de los empleos y luchar contra el desempleo a través de la aplicación de medidas activas de empleo, incluida la formación profesional. IEFP como el organismo responsable de la ejecución de las políticas de empleo y formación profesional desarrolla su actividad a través de:

- *Servicios Centrales*
- *5 Delegaciones Regionales*
- *30 Centros de Formación Profesional*
- *23 Centros de Empleo*
- *1 Centro de Rehabilitación*
- *23 centros de FP conjuntos (creados por protocolos entre IEFP y los interlocutores sociales)*

WKO (Economic Chamber Organisation), Austria

La organización económica de la cámara se compone de los siguientes organismos autónomos: la Cámara Federal (Federal cámara económica austriaca, WKÖ), 9 cámaras regionales y Organizaciones Profesionales especializadas.

Todas las cámaras y organizaciones profesionales representativas son órganos autónomos de derecho público y representan los intereses de sus miembros.

Los Centros de Aprendices dependientes de las Cámaras regionales actúan por la autoridad delegada del Ministerio de economía en las siguientes áreas:

- *Acreditación de empresas de formación*
- *Registro de contratos de of aprendizaje*

- *Organización de exámenes (los tribunales examinadores están compuestos por representantes de los interlocutores sociales)*
- *Certificación de la cualificación*
- *Incentivos financieros para las empresas de formación*

Bildungswerk der Baden-Württembergischen Wirtschaft e.V., Germany

Bildungswerk der Baden-Württembergischen Wirtschaft e.V. (BiWe) ha sido el proveedor de servicios estratégicos de educación para las empresas y sus asociaciones, escuelas, universidades, políticos y administración desde 1971. Como un proveedor de cursos de formación profesional, cualificaciones, formación, preparación de carrera y capacitación, el centro educativo es un socio importante en el desarrollo económico local.

BiWe tiene competencias en las siguientes áreas:

- *Educación técnica a edad temprana*
- *Formación profesional*
- *Formación preprofesional y FP dual*
- *Formación para adultos (FP modular,...)*
- *Recursos humanos y organización de servicios de desarrollo*
- *RRHH (Outplacement, soluciones de software)*

Asimismo, gestiona el Centro Europeo (AEC) que ofrece:

- *Información y asesoramiento para aprendices procedentes de Italia y España*
- *Desarrollo de líneas de cooperación y prácticas de capacitación*
- *Cualificación de personal y formación de gestores de redes para las empresas en Baden-Württemberg*
- *Gestión de la plataforma de intercambio de formación para empresas, cámaras de comercio, asociaciones, organizaciones educativas e instituciones en Italia, España y Baden-Württemberg.*

Presentación de los sistemas de FP Dual en los respectivos países.

Acuerdo del calendario.

Acuerdo de temas que se desarrollarán en el proyecto (tres temas y dos temas transversales):



<p>Calidad Cómo lograr mejores sistemas de calidad, acreditación y evaluación Porto taller C1</p>	<p>Atractivo Atractivo de la FP Dual "La FP como opción inteligente" Valladolid taller C2</p>	<p>Gobernanza Cómo mejorar los mecanismos de gobernanza Italia taller C3</p>
<p>Tema transversal 1. <i>Movilidad</i> Fortalecimiento de la cooperación entre los socios para aumentar la movilidad de estudiantes y el personal de FP.</p>		<p>Tema transversal 2. Herramientas de intercambio de los instrumentos existentes basados en buenas experiencias.</p>

PRIMER WORKSHOP EN OPORTO 20 a 22 de marzo de 2018

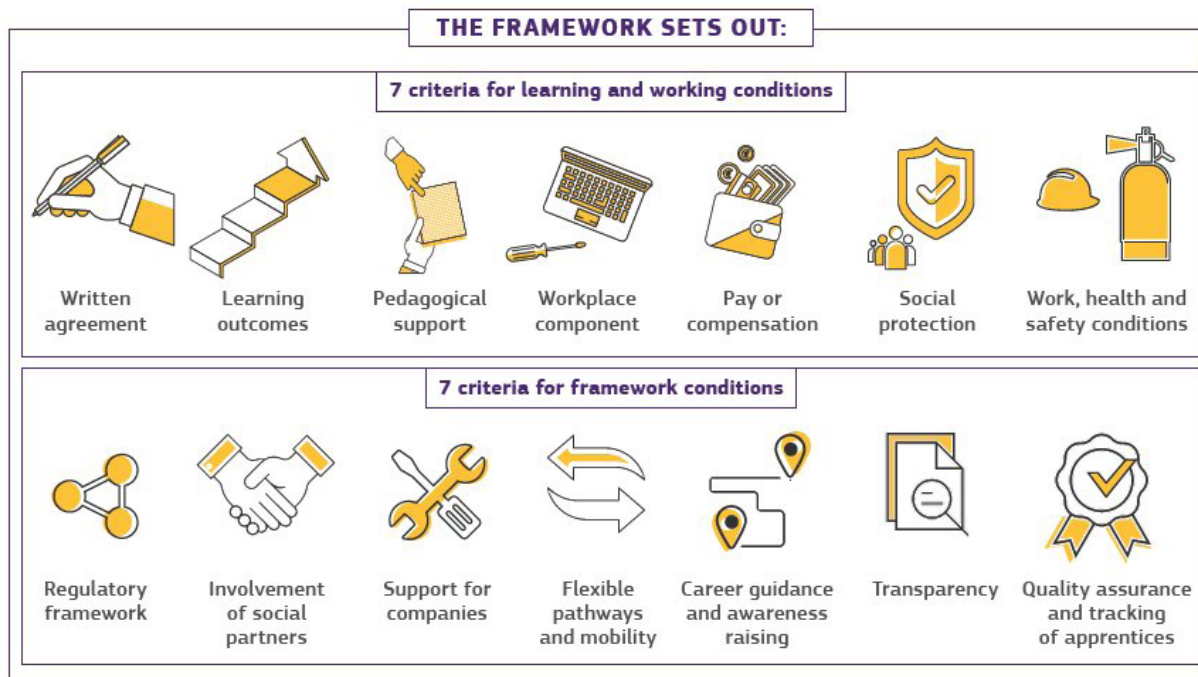
En los talleres de trabajo desarrollados durante las jornadas, participaron los nueve socios del proyecto, y se abordó en profundidad la actual situación en Portugal del sistema de formación dual. Específicamente, se trataron los aspectos relativos a la corresponsabilidad en la Formación Dual e implicación de los actores clave, movilización e implicación del empresariado, centros educativos, agentes sociales y sindicatos, haciendo especial hincapié en la formación del tutor de empresa.



EUROPEAN FRAMEWORK FOR QUALITY AND EFFECTIVE APPRENTICESHIPS

"Making vocational education and training a first choice" is one of the 10 actions of the Skills Agenda for Europe. Vocational education and training, including apprenticeships, is an excellent way to develop skills and find a job in the future.

We want to make sure that apprenticeships are of high quality and reached the desired effect. The European Framework for Quality and Effective Apprenticeships sets out **14 criteria that improve the quality and effectiveness of apprenticeships**, to the benefit of learners, companies and society.



PRIMERA VISITA DE ESTUDIO EN VIENA

6 a 8 de junio de 2018

En esta visita de estudio, los participantes pudieron tomar contacto con centros de formación profesional austriacos, y experiencias de aprendizaje en empresa. Así mismo, se tuvo la oportunidad de intercambiar ideas con representantes de la Cámara de Comercio de Austria y el Ministerio de Economía y Asuntos Digitales.



REUNIÓN DE COORDINACIÓN EN REGGIO EMILIA

26 de junio de 2018

En esta reunión de coordinación se abordó el estado del proyecto, cuestiones de gestión administrativa y comunicación, y el asunto de las movilidades internacionales.

COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (Acción 8)

Se mantiene abierto el diálogo con la **Dirección General del Instituto de Juventud de Castilla y León**, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, al objeto de aunar esfuerzos en la gestión de movilidades en el ámbito de Grado Medio. En el mismo sentido, se está promoviendo el diálogo con el responsable del área de captación de inversiones de la **Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial**.

➤ FORMACIÓN PROFESIONAL INTERNACIONAL (Acción 9)

En el marco del programa Erasmus+, con fecha 14 de octubre de 2017, la Comisión Europea publicó convocatoria de propuestas dentro de la Acción Clave 3 **(KA3) Apoyo a la reforma de políticas** y más concretamente para el diseño de **cualificaciones conjuntas en el sistema de educación y formación profesional (EFP)**.

La Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, junto con otros nueve socios de España, Portugal y Chipre, presentó candidatura bajo el título de proyecto **“Definition and Implementation of a VET programme in Robotics Technician”**. El proyecto ha resultado elegido cuenta con una financiación de **386.928 € y se desarrollará durante 24 meses** a partir de la firma del convenio de subvención, prevista para septiembre de 2018.

Impactos esperado 2018.-

Incremento del 50% en la participación de alumnado en programas de movilidad

Impacto alcanzado 2018.-

Se han incrementado un 136% las movilidades disponibles en FP, superando el objetivo fijado para 2020.

PROGRAMA OPERATIVO 07.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A LA FP

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Incrementar la calidad de la actividad docente, reforzando la formación permanente del profesorado de FP y ampliar la participación del profesorado en las acciones formativas en empresas.

ACCIONES

➤ PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Acciones 1 y 2)

En un mundo en constante cambio, donde **los factores tecnológicos, sociales y económicos, evolucionan de manera continuada** en periodos cada vez más cortos de tiempo, la formación del profesorado es un proceso de vital importancia para lograr la adaptación de los sistemas de educación y formación a las demandas del sistema productivo y mejorar el acceso del alumnado al mercado laboral.

Además, y dado que el tejido económico de la comunidad de Castilla y León está formado mayoritariamente por microempresas; el acceso al I+D es prácticamente inexistente, al carecer éstas de los recursos técnicos y financieros necesarios para su puesta en marcha. Por esto consideramos que la formación del profesorado y en definitiva, del alumnado, puede ser considerada, además, como un **elemento estratégico de transferencia de conocimiento**, y por tanto la vía de acceso a los nuevos modos de producción y distribución, para la empresa Castellano y Leonesa.

Para el curso 2017/2018, el plan de formación se vertebra en las siguientes actuaciones:

Plan Provincial



• Formación transversal para todas las familias profesionales.

Plan Regional



• Formación técnica, específica por familias profesionales

Plan específico



• FORTECO

• Estancias en empresas

Como **complemento a la formación técnica** era necesario dotar al profesorado de herramientas didácticas que posibilitasen un mejor aprovechamiento por parte del alumnado de las clases que recibía, aumentando su motivación y su desempeño.

A lo largo del **primer trimestre del curso 2017/2018**, el profesorado de formación profesional de la Comunidad participó de manera activa en las actuaciones que, impulsadas desde la Dirección General De Formación Profesional Y Régimen Especial y organizadas por las Direcciones Provinciales de Educación, se desarrollaron en las nueve provincias de la Comunidad.



Para ello se diseñaron tres líneas de actuación:

- **Metodologías activas de aprendizaje aplicadas al aula de formación profesional inicial:** *introduciendo técnicas como la clase inversa (flipped classroom) o el aprendizaje basado en proyectos (ABP).*
- **Estrategias metodológicas para trabajar el interés y la motivación en el aula con el alumnado de formación profesional inicial,** *abordando temas relacionados con el perfil psicosocial del alumnado, la inteligencia emocional, gestión de conflictos, etc.*
- **Métodos e instrumentos de evaluación de la competencia profesional. Evaluación de la formación profesional dual,** *que hace referencia a los métodos y criterios para evaluar la competencia profesional, el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, la evaluación por competencias y el puesto de trabajo, etc.*

A estas líneas, desarrolladas en **26 cursos** celebrados en todas las provincias, se sumó una jornada de Innovación Metodológica en Formación Profesional que se celebró en Salamanca el día 30 de noviembre, lo que supuso una oferta de formación de **más de 650 plazas** para el profesorado de la Comunidad.

Tras la realización de estas actuaciones, y dada la buena acogida que tuvieron entre el profesorado, **se modificó la Orden por la que se delegan competencias en materia de contratación para la realización de acciones de mejora de la calidad de la Formación Profesional en las direcciones provinciales de educación**, disposición que da cobertura a las actuaciones de las Direcciones Provinciales, para poder incluir nuevas temáticas que cumplieren las expectativas de formación de los docentes.



Así, en esta nueva convocatoria, que se desarrolla en el 3^{er} trimestre del curso 2017/2018 y el primero del 2018/2019, se incluyen temáticas sobre:

- a. Metodologías activas de aprendizaje aplicadas al aula de formación profesional inicial.
- b. Estrategias metodológicas para trabajar el interés y la motivación en el aula con el alumnado de formación profesional inicial.
- c. Métodos e instrumentos de evaluación de la competencia profesional. Evaluación de la formación profesional dual.
- d. Gestión administrativa de proyectos desarrollados en el ámbito de la formación profesional inicial con financiación de Fondos de la Unión Europea.
- e. Desarrollo de proyectos europeos de movilidad e innovación en formación profesional inicial.
- f. Industria 4.0 aplicada a la formación profesional inicial.



PLAN REGIONAL

Este Plan que **profundiza y actualiza los conocimientos y capacidades del profesorado**, se diseña teniendo en cuenta el análisis previo de las necesidades del profesorado. De hecho, y como novedad este año, a las memorias e informes del Plan anterior se sumó un **cuestionario online**.

Como otra novedad, el plan de formación para el año 2018 **se va a desarrollar en el mes de julio, pero también de septiembre**, para evitar la posible ausencia de profesorado de especialidades convocadas en los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación

profesional. En concreto, los cursos se desarrollarán entre el 2 y el 13 de julio, así como entre el 10 y el 14 de septiembre.

Además y para facilitar aún más el acceso a la formación de todo el profesorado, se desarrollarán 5 cursos en modalidad **online**.

Pues bien, mediante **ORDEN EDU/484/2018, de 2 de mayo, se convocaron las actividades formativas dirigidas al profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional a desarrollar en el año 2018 en la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, ofertando 33 actividades formativas**, con lo que se pretende contribuir a la formación en el ámbito de las enseñanzas de formación profesional de **552 docentes**.

El detalle de los cursos agrupados por familias profesionales es el siguiente:

CURSOS PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, 2018

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

ADG0118CL	Recursos humanos y empresa: novedades normativas e instrumentos de gestión.
ADG0218CL	Aplicación de gestión: Contaplús.
ADG0318CL	Servicios y trámites "online" ante las administraciones públicas. (Online)

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

AFD0118CL	Planificación y gestión de los recursos y las personas en proyectos de tiempo libre y sociodeportivos.
-----------	--

ARTES GRAFICAS

ARG0118CL	Diseño de publicaciones digitales interactivas.
-----------	---

COMERCIO Y MARKETING

COM0118CL	Digitalización de la empresa.
COM0218CL	Escaparatismo y visual merchandising. (Online)

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

ELE0118CL	Integración de Arduino en el internet de las cosas.
ELE0218CL	Telefonía IP.
ELE0318CL	Robótica industrial.
ELE0418CL	Programación de autómatas programables Siemens. (Online)

EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

EOC0118CL	Aplicación e integración BIM/Revit en proyectos de edificación.
-----------	---

FABRICACIÓN MECÁNICA

FME0118CL	Fabricación aditiva y escáner 3d.
-----------	-----------------------------------

FME0218CL	Sistemas electroneumáticos.
-----------	-----------------------------

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

FOL0118CL	Gestión de la prevención para PYMES.
-----------	--------------------------------------

FOL0218CL	Herramientas para la búsqueda de empleo en la Web 4.0 (Online)
-----------	--

HOSTELERÍA Y TURISMO

HOT0118CL	El big data en el sector turístico.
-----------	-------------------------------------

HOT0218CL	Masas fermentadas (panes y bollería artesanal con masa madre), bollería hojaldrada y el chocolate en postres de restaurante.
-----------	--

HOT0318CL	Elaboración, acabado y presentación de platos a la vista del cliente en el restaurante y en el gastrobar. Técnicas clásicas y vanguardistas.
-----------	--

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

IFC0118CL	Seguridad Informática. Casos Prácticos.
-----------	---

IFC0218CL	Virtualización en la nube de servicios y aplicaciones. Microsoft AZURE y Amazon AWS.
-----------	--

IFC0318CL	Administración LINUX. Introducción a la certificación LPIC-1. (Online)
-----------	--

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

IMA0218CL	Robots colaborativos y visión artificial.
-----------	---

IMAGEN Y SONIDO

IMS0118CL	Protools. Mezcla y masterización de audio.
-----------	--

IMS0218CL	Postproducción de imagen real y 3d.
-----------	-------------------------------------

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

INA0118CL	Elaboración y calidad de productos cárnicos cocidos.
-----------	--

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

MAM0118CL	Introducción al software de diseño de cocinas.
-----------	--

QUIMICA

QUI0118CL	Ensayos microbiológicos y biotecnológicos.
-----------	--

SANIDAD

SAN0118CL	Emergencias sanitarias: logística sanitaria, evacuación y traslado de víctimas, dotación sanitaria. Manejo del desa.
-----------	--

SAN0218CL	Equipos radiológicos, radiografía simple y digital. Novedades en medicina nuclear.
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
SSC0118CL	Formando promotores de igualdad de género. La prevención de la violencia de género.
SSC0218CL	El asistente personal. Su perfil profesional y su formación. (Online)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	
TMV0118CL	Características, funcionamiento y mantenimiento de los vehículos híbridos y eléctricos.

PROGRAMA FORTECO

El sector de la automoción es uno de los sectores más dinámicos de la industria en la actualidad. De hecho, cada año asistimos a la presentación de nuevos modelos que nos ofrecen todo tipo de tecnologías que los hacen más seguros, más ecológicos, más fáciles de conducir, etc. Estos avances tienen su reflejo en los sistemas de producción y mantenimiento, lo que exige la formación de profesionales que estén permanentemente actualizados en las competencias que demanda este dinamismo.

Además, y teniendo en cuenta **el peso del sector en el PIB de Castilla y León**, se hacía necesario que desde la Consejería de Educación se articularan actuaciones que posibilitasen la actualización de conocimientos del profesorado que imparte ciclos formativos relacionados con la automoción.

Desde el año 2008, y dentro del Plan de Formación del Profesorado de Especialidades Vinculadas a la Formación Profesional de Castilla y León, se vienen ofreciendo cursos de actualización para el profesorado de la **familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos**, dentro del programa promovido por la empresa automovilística **Robert Bosch**, denominado FORTECO (Formación Técnica Coordinada) en el que participan las principales marcas del sector de la automoción, así como 16 comunidades autónomas. El objetivo es hacer frente al déficit de conocimiento que pueda aparecer en los centros de formación.

Para este año 2018 se ha planificado una nueva oferta formativa que se desarrollará a lo largo del curso actual. La administración educativa de la Comunidad de Castilla y León **coordinará la asistencia del profesorado a los cursos FORTECO y reconocerá la formación** recibida por los participantes.

Para este año se ofertaron **15 cursos** para un total de **31 plazas** que han sido cubiertas en su totalidad.

➤ ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO (Acción 3)

Dentro del plan de formación del profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional del año 2018, se han ofertado dos cursos encuadrados en estas dos importantes temáticas:

- **Formando promotores de igualdad de género. La prevención de la violencia de género:** *se impartirá en Valladolid en la primera semana de julio y tiene como objetivo dotar al profesorado de un marco teórico y conceptual básico para impartir el Ciclo de Promoción de Igualdad de Género desde la perspectiva de género.*
- **Gestión de la prevención para PYMES:** *se impartirá en el mes de septiembre, teniendo como objetivo prioritario que los participantes adquieran las competencias necesarias para elaborar Planes de Prevención de un centro de trabajo tipo, aplicables a PYMES de cualquier sector profesional implantado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

➤ ESTANCIAS EN EMPRESAS (Acción 4)

El modelo actual de Formación Profesional requiere **vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje con el mundo laboral** para alcanzar una mayor adaptación de la oferta educativa a las cualificaciones profesionales demandadas por el mercado de trabajo.

Para ello, la Consejería de Educación viene desarrollando el Programa de Estancias de Formación en Empresas, que **complementan la oferta formativa** de formación del profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional que cada año convoca la Consejería de Educación.

Mediante **Orden EDU/1727/2009, de 18 de agosto**, modificada por orden EDU/289/2015, se reguló la participación de profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo. La citada orden establece que existirán dos periodos para la realización de estancias:

- a. Primer periodo: en fechas comprendidas entre el día 2 de mayo y el día 1 de septiembre.
- b. Segundo periodo: en fechas comprendidas entre el día 1 de diciembre y el día 30 de abril.

Así, a lo largo del curso 2017/2018 se han publicado las siguientes resoluciones, con los resultados que se incorporan en la tabla anexa:

- La ORDEN EDU/429/2018, de 17 de abril, resuelve la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional durante el **primer período de realización** del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
- La ORDEN EDU/893/2017, de 10 de octubre, resuelve la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional durante el **segundo período de realización** del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

ESTANCIAS EN EMPRESAS DESARROLLADAS EN EL CURSO 2017/18

Empresa	Horas	Localidad de la empresa	Localidad del Centro
LABORATORIO PROTÉSICO DENTAL RODRIGO ALARIO	45	PALENCIA	PALENCIA
VDA DE MANUEL VICENTE, C.B	102	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)
FUNDACIÓN PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN	109.50	VALLADOLID	VALLADOLID
LA TAHONA DELICATESSEN S.L	45	SALAMANCA	SALAMANCA
HYBRID CAR S.A	60	VALLADOLID	VALLADOLID
ANA MARÍA CANTO FORNEL	90	VALLADOLID	VALLADOLID
LERCAUTO 96 S.A	100	LEÓN	LEÓN
AUPASA AUTOMOCIÓN S.L.U	150	PALENCIA	PALENCIA

➤ **REALIZACIÓN DE FORMACIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA ON-LINE PARA FLEXIBILIZAR LOS PERIODOS DE FORMACIÓN Y AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DE FORMACIÓN** (Acción 5)

Basándose en la **necesidad de flexibilización** de los periodos de formación, y en el aprovechamiento de las **nuevas tecnologías de comunicación e información**, este año se ofertan **5 cursos** online dentro del Plan de formación del profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional:

1. Servicios y trámites "online" ante las administraciones públicas. (Online)
2. Escaparatismo y visual merchandising. (Online)
3. Programación de autómatas programables Siemens. (Online)
4. Herramientas para la búsqueda de empleo en la Web 4.0 (Online)
5. Administración LINUX. Introducción a la certificación LPIC-1. (Online)

Impactos esperados en 2018.-

Al menos, el 30% del profesorado de FP participa en actividades de formación cada año.

Impactos alcanzados 2018.-

Se han ofrecido un total de 1.241 plazas de formación en el curso 2017/2018, lo cual supone un 50% de la totalidad del profesorado de Formación Profesional en centros públicos.

PROGRAMA OPERATIVO 08.

RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO (RMSE) DE CENTROS CON OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Mantener y conservar una dotación de equipamiento, suficiente y actualizada, en los centros que imparten formación profesional de titularidad pública.

ACTUACIONES

CATALOGACIÓN ACTUALIZADA DEL EQUIPAMIENTO (Acción 1)

Durante el año 2016, se **catalogó el equipamiento** de los centros educativos que imparten formación profesional inicial conforme a las siguientes categorías:

1. Tecnología: equipamiento informático (ordenadores, cañón de proyección, pizarra electrónica, escáner, impresoras, etc.).
2. Otro equipamiento: resto de equipamiento no informático (probetas, banco de trabajo, útiles de metrología, osciloscopio, voltímetro, etc.).
3. Mobiliario: muebles (mesas, sillas, armarios, etc.).
4. Maquinaria: equipamiento pesado (centro de mecanizado, máquinas, herramientas, etc.).
5. Medioambiental: equipos de protección colectiva como extractor de humos o pantallas.

Una vez realizado el primer inventario, durante los meses de noviembre de 2016 a enero de 2017 se **actualizaron los datos consignados** por parte los Departamentos Didácticos de las familias profesionales, interviniendo las Direcciones Provinciales de Educación correspondientes para completar la información recogida.

Como continuación del compromiso iniciado, las actuaciones realizadas este curso 2017-2018 fueron las siguientes:

- **Revisión y actualización** del inventario de equipamiento existente en los centros educativos y estado del mismo.
- **Análisis de las necesidades** de equipamiento específico de formación profesional.
- **Elaboración de la propuesta de dotación** correspondiente al año 2018.

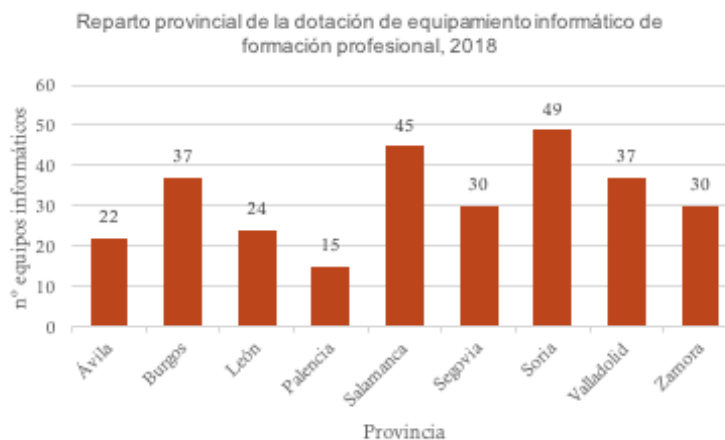
➤ DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y CRITERIOS E INDICADORES DE CALIDAD (Acción 2 y 3)

Revisados y actualizados los datos del inventario de equipamiento de formación profesional, se procedió a hacer el análisis de los mismos y a aplicar los criterios de calidad siguientes para priorizar las necesidades de adquisición y renovación para el curso 2017/2018:

- ✓ Fecha de implantación
- ✓ Urgencia
- ✓ Prioridad

➤ COMPRAS CENTRALIZADAS (Acción 5)

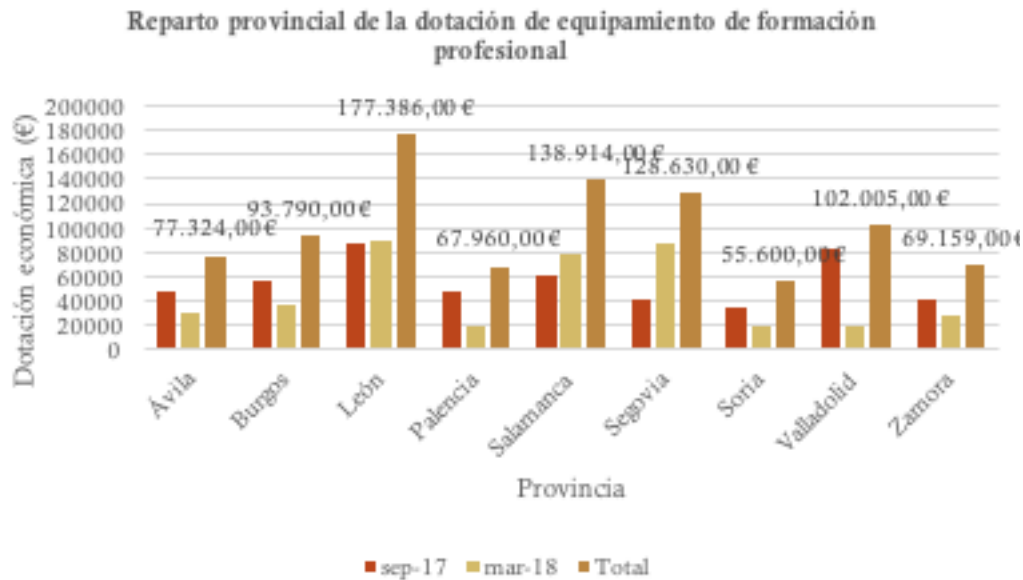
En el curso académico 2017/2018 se han destinado **250.000 euros** para la compra centralizada del **equipamiento informático que suponen 289 unidades**. Su distribución por provincias se detalla en la siguiente gráfica:



👉 DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLAN ESPECÍFICO E INDUSTRIA

4.0, CONVENIOS SEAT Y RENAULT (Acción 6)

En el periodo julio 2017/julio 2018 se ha destinado un total de **910.768 €** (500.395 € en septiembre de 2017, 410.373 € en marzo de 2018), como dotación de equipamiento en función de necesidades recogidas través del **plan específico de equipamiento** de Formación Profesional y de mantenimiento de equipos e instalaciones con la siguiente distribución provincial:



De otra parte, la **Industria 4.0 o cuarta revolución industrial** está destinada a revolucionar la industria de la fabricación y producción gracias a cuestiones como el Internet de las cosas, la computación en la nube, la integración de los datos, o los avances tecnológicos de los sistemas de producción y fabricación.

En este sentido, el Parlamento Europeo identifica los siguientes ámbitos en la Industria 4.0:

- *Aplicación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación:*
 - ✓ Digitalización e integración de sistemas.
 - ✓ Redes de comunicación (incluyendo inalámbricas).

- ✓ Big Data y Cloud Computing.
- ✓ Realidad aumentada e interacción hombre-máquina.
- *Sistemas ciberfísicos, incluyendo sensores, robots y fabricación flexible.*
- *Simulación, modelización y virtualización.*

En lo que se refiere a la formación profesional, la puesta en práctica de la Industria 4.0 exige una adaptación y actualización de equipos y programas, pudiéndose identificar puntos de vinculación directa con ciclos formativos correspondientes a las familias profesionales de: *Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones, Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.*

En el caso de la Formación Profesional Básica, de carácter más generalista, se ha considerado además la Industria Alimentaria que tiene sólo cierta vinculación parcial con el concepto de Industria 4.0 (en lo que se refiere a disciplinas relacionadas con la posible introducción de tecnologías digitales en la industria).

Pues bien, en el año 2018 se ha contado con una inversión adicional de **1.000.000 €** para actualizar equipamiento de ciclos directamente vinculados con Industria 4.0.

Su distribución por provincias se indica en la siguiente gráfica:





Además, la **Consejería de Educación suscribió un convenio con SEAT** en virtud del cual la compañía automovilística le **donó 20 coches** para fines didácticos en los centros con enseñanzas de Formación Profesional en Castilla y León.

En concreto, los SEAT de diferentes modelos -Arona, Ateca, León, Ibiza, Toledo y Mii- se enviaron a **18 centros** de la familia profesional de **Transporte y Mantenimiento de Vehículos** para reforzar la formación práctica de unos **2.135 estudiantes** (364 FP Básica, 1.328 Grado Medio, 443 Grado Superior).

Por último, en junio de 2018 se firmó una adenda al **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA FUNDACIÓN RENAULT PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, PARA LA DONACIÓN DE MATERIAL PARA SU USO CON FINES PEDAGÓGICOS**, en virtud de la cual la Fundación Renault ha puesto a disposición de la Consejería de Educación **276 equipos informáticos portátiles y 64 equipos fijos**, para su distribución entre centros educativos que imparten enseñanzas de formación profesional:



Provincia	Equipos portátiles	Equipos fijos	Total
Ávila	20		20
Burgos	26	20	46
León	50	10	60
Palencia	20		20
Salamanca	50	14	64
Segovia	20		20
Soria	20		20
Valladolid	50	20	70
Zamora	20		20
Total:	276	64	340

Impacto esperado 2018.-

Alcanzar una inversión mínima anual de 1.750.000 € en renovación, mantenimiento y sustitución de equipamiento de ciclos de FP

Impacto alcanzado en 2018.-

La inversión en renovación, mantenimiento y sustitución de equipamiento de ciclos de FP supera, en conjunto, la cifra de 1.750.000 €, incluyendo el valor de las donaciones de equipos.

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

3

Potenciar la formación profesional a lo largo de la vida para aumentar el nivel de cualificación profesional y la empleabilidad de la población en edad activa.

LÍNEA: 3 - “Cualificados”

PROGRAMA OPERATIVO 09. NUEVAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ADULTA.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Facilitar el acceso a la formación profesional a los jóvenes que están en riesgo de fracaso escolar o de abandono del sistema de educación y formación de forma temprana, así como a los pertenecientes a grupos desfavorecidos. Flexibilizar la oferta de Formación Profesional para adaptarla a las circunstancias de aquellas personas que necesitan conciliar la formación con el empleo.

ACCIONES

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS (Acción 3)

Al objeto de realizar las pruebas de acceso a ciclos formativos, se publicó la **Orden EDU/245/2018, de 28 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio, en la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2017-2018.**

Todas las pruebas se celebraron el día **20 de junio de 2018**. En concreto, se celebraron en **16 centros educativos** para el acceso a **grado medio**, a enseñanzas deportivas de grado medio y a las formaciones deportivas de nivel I, y en **10 centros educativos** para el acceso a ciclos formativos de **grado superior**, a enseñanzas deportivas de grado superior y a las formaciones deportivas de nivel III.

A continuación se reflejan los datos relativos a la convocatoria celebrada el **20 de junio de 2017**, no disponibles en el momento de la elaboración de la anterior memoria, diferenciando entre Grado Medio y Grado Superior.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
Convocatoria Junio 2017

PROVINCIA	INSCRITOS	CALIFICACIÓN FINAL		
		NO PRES.	APTOS/EX	NO APTOS
ÁVILA	178	25	60	93
BURGOS	272	38	127	107
LEÓN	179	22	49	108
PALENCIA	93	5	33	55
SALAMANCA	165	24	67	74
SEGOVIA	97	2	33	62
SORIA	108	14	32	62
VALLADOLID	417	57	168	192
ZAMORA	112	17	36	59
Total general	1.621	204	605	812

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria Junio 2017

PROVINCIA	INSCRITOS	CALIFICACIÓN FINAL		
		NO PRES.	APTOS/EX	NO APTOS
ÁVILA	40	15	9	16
BURGOS	54	16	24	14
LEÓN	78	25	19	34
PALENCIA	48	13	25	10
SALAMANCA	67	24	19	24
SEGOVIA	31	10	13	8
SORIA	36	14	17	5
VALLADOLID	150	59	52	39
ZAMORA	47	10	19	18
Total general	551	186	197	168

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL (Acción 4)

Para desarrollar las pruebas para la obtención directa de títulos de Técnico y Técnico Superior de formación profesional, se publicó la **Orden EDU/352/2018, de 26 de marzo, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2017-2018.**

Estas pruebas se celebrarán a lo largo del mes de **septiembre de 2018**. Se ha elegido este mes con el objetivo de descargar de tareas para la Comunidad educativa los meses afectados por el fuerte proceso de oposiciones convocadas en este año.

A continuación se reflejan los datos relativos a la **convocatoria celebrada en junio de 2017**, no disponibles a la realización de la anterior memoria. Se convocaron pruebas para la obtención de 15 títulos de formación profesional inicial de grado medio y 12 títulos de formación profesional inicial de grado superior. Se matricularon **558 alumnos**, desagregado por módulos profesionales, 2.355 matrículas, 1.912 presentados y 709 aprobados (el 37% de los presentados, superior a la correspondiente al año anterior del 25%).

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, junio 2017

ESTUDIO	MATRICULADOS	PRESENTADOS	ALGUN MÓDULO SUPERADO	TITULAN
PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS	1	1	0	0
ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN	1	1	1	0
PELUQUERÍA	1	1	1	0
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	328	289	130	2
EMERGENCIAS SANITARIAS	119	102	78	6
FARMACIA Y PARAFARMACIA	71	58	32	0
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	22	20	16	1
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	1	1	1	0
GESTIÓN COMERCIAL Y MÁRketing	1	1	1	0

ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL	1	1	1	0
DOCUMENTACIÓN SANITARIA	1	1	1	0
IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO	7	7	2	0
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	3	3	1	0
EDUCACIÓN INFANTIL	1	1	1	0
TOTAL	558	487	266	9

OFERTA PARCIAL (Acción 5)

La oferta de módulos profesionales individualizados, que en el curso 2017/2018 se han ofertado de manera específica y diferenciada del resto de los ciclos formativos que se imparten en los centros educativos se indica en la siguiente tabla:

PROVINCIA	CENTRO	GRADO	CICLO FORMATIVO	MODULO	CURSO 1º	CURSO 2º
LEÓN	IES ALVARO YAÑEZ	M	Gestión administrativa	Todos los módulos	x	x
		S	Administración y finanzas	Todos los módulos	x	x
	IES ORNIA	M	Cuidados auxiliares de enfermería	Técnicas básicas de enfermería	x	
SORIA	IES VIRGEN DEL ESPINO	S	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Acceso a datos		X
				Desarrollo de interfaces		x
				Programación multimedia y dispositivos móviles		x
				Programación de servicios y procesos		x
				Sistemas de gestión empresarial		x
				Empresa e iniciativa emprendedora		x
				Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma		x

PROVINCIA	CENTRO	GRADO	CICLO FORMATIVO	MODULO	CURSO 1º	CURSO 2º	
SORIA	IES LA MERCED	S	Gestión de alojamientos turísticos	Recepción y reservas	x		
				Dirección de alojamiento turísticos		x	
				Gestión DPTO de pisos		x	
				Recursos humanos en el alojamiento		x	
				Comercialización de eventos		x	
				Inglés para el alojamiento		x	
				Segunda lengua para el alojamiento (Francés)		x	
				Gestión de un departamento de comidas y bebidas en un pequeño establecimiento hotelero		x	
		S	Agencia de viajes y gestión de eventos	Recursos turísticos		X	
				Gestión de productos turísticos		X	
				Venta de servicios turísticos		X	
				Dirección de entidades de intermediación turística		X	
				Inglés para agencia de viajes y gestión de eventos		X	
				Francés para agencia de viajes y gestión de eventos		x	
	CIFP PICO FRENDES		M	Carpintería y mueble	Todos los módulos asociados a unidades de competencia	x	x
			M	Instalaciones eléctricas y automáticas	Todos los módulos asociados a unidades de competencia	x	x
			S	Diseño y amueblamiento	Todos los módulos asociados a unidades de competencia	x	x
			S	Sistemas de telecomunicaciones e informáticas	Todos los módulos asociados a unidades de competencia	x	x
	IES CASTILLA		S	Comercio internacional	Sistema de información de mercados		x
					Marketing internacional		x
Negociación internacional						x	
Financiación internacional						x	
Medios de pago internacionales						x	
Comercio digital internacional						x	
Inglés para comercio internacional						x	

ACCIONES FORMATIVAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (Acción 6)

El curso escolar **2017/2018** se han coordinado desde la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial la oferta de acciones formativas de formación profesional para el empleo, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados en la comunidad de Castilla y León (ya comentada en relación con los CIFP).

Además de estas acciones, se ha desarrollado un Programa experimental Certificados de Profesionalidad en Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAS).

Para impulsar los programas de adquisición y desarrollo de competencias profesionales de los centros de educación de personas adultas, de manera que obtengan el reconocimiento de los efectos del certificado de profesionalidad, se puso en marcha en el curso 2015/2016, un proyecto experimental en 2 CEPAS de capitales de provincia ("Celtiberia" (Soria) y "Antonio Machado" (Segovia)) y 1 CEPA del ámbito rural "El Tiemblo" (El Tiemblo, (Ávila)).

En el curso pasado 2017/2018 se sumaron los centros Faustina Álvarez (León), Viriato (Zamora), Mateo Hernández (Béjar) y Medina del Campo (Valladolid), con un total de 17 especialidades.

Especialidades autorizadas

CURSO 2017-2018

PROVINCIA	CENTRO	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
ÁVILA	CEPA EL TIEMBLO	(HOTR0108) Operaciones básicas de cocina
ÁVILA	CEPA EL TIEMBLO	(AGAO0108) Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
ÁVILA	CEPA EL TIEMBLO	(SSCS0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
LEÓN	CEPA FAUSTINA ÁLVAREZ GARCÍA	(IFCT0108) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.
PALENCIA	CEPA SAN JORGE	(ADGG0308) Actividades auxiliares de gestión administrativa
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(IMAI0108) Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(ADGG0408) Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales

SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(IMPQ0108) Servicios auxiliares de peluquería
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(HOTR0108) Operaciones básicas de cocina
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(SSCI0109) Empleo doméstico
SORIA	CEPA CELTIBERIA	(ELES0208) Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios
SORIA	CEPA CELTIBERIA	(IMAI0108) Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica
SORIA	CEPA CELTIBERIA	(SSCS0108) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
SORIA	CEPA CELTIBERIA	(SSCS0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
VALLADOLID	CEPA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	(HOTR0209) Sumillería
ZAMORA	CEPA VIRIATO	(ADGG0408) Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales
ZAMORA	CEPA VIRIATO	(ADGG0508): Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos

En el curso 2017/2018 han participado en estos programas alrededor de 360 alumnos y alumnas.

Considerando la conveniencia y utilidad del proyecto por los beneficios que pueden derivarse para una mejor empleabilidad del alumnado que supere este tipo de programas con los efectos de los certificados de profesionalidad, la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial ha extendido el programa experimental a CEPAS del resto de la Comunidad, de manera que exista, condicionado al cumplimiento de requisitos exigibles, un CEPA por provincia inscrito en el Registro de Centros y Entidades de Formación para el Empleo de Castilla y León, así como atender nuevas demandas de los centros ya registrados e inscritos.

Por todo ello, para el curso próximo 2018/2019 se han tramitado seis nuevas solicitudes de certificados de profesionalidad al Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) de los siguientes centros:

- *CEPA Victoriano Crémer (Burgos)*
- *CEPA Antonio Machado (Segovia)*
- *CEPA Viriato (Zamora)*

Nuevas Especialidades:

CURSO 2018-2019

PROVINCIA	CENTRO	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
BURGOS	CEPA VICTORIANO CRÉMER	(INAH0109) Elaboración de vinos y licores
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(IMPE0108) Servicios auxiliares de estética
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(IMPP0108) Cuidados estéticos de manos y pies
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(IMPQ0208) Peluquería
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(TCPF0309) Cortinaje y complementos de decoración
ZAMORA	CEPA VIRIATO	(SSC0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Impactos esperados 2018.-

- *Incremento de un 10% del alumnado que cursa ciclos formativos de FP que ha accedido por vías no directas.*
- *Incremento del 10% de personas que acceden a formación para el empleo y de las acciones formativas.*

Impactos alcanzados 2018.-

Datos no disponibles a efectos de análisis comparativo

PROGRAMA OPERATIVO 10.

FORMACIÓN PROFESIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA PARA PERSONAS ADULTAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Impulsar la Formación Profesional en régimen de enseñanza a distancia, con sistemas de tele-formación, para la obtención de títulos de Formación Profesional.

DESARROLLO DE UNA OFERTA DIVERSIFICADA, DE CALIDAD, DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN RÉGIMEN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA ONLINE (Acción 1)

Impulso de la formación profesional en régimen de educación a distancia dando respuesta, de forma ágil, a las demandas de cualificación del tejido productivo de nuestra Comunidad.

En el curso 2017/2018, se han ofertado 49 ciclos formativos a distancia (30 en centros públicos y 19 en centros privados) en 35 centros educativos (de ellos, 24 son públicos y 11 privados). El catálogo de títulos desarrollados a

The screenshot shows the website interface for 'Aprendizaje a lo largo de la vida' (Learning throughout life) in the Castilla and León region. The header includes the logo, the text 'Junta de Castilla y León', 'Portal de Educación', and the date 'Martes, 4 de julio de 2018'. Navigation links include 'OFERTA EDUCATIVA', 'PRUEBAS LIBRES [ESO]', 'HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE TÍTULOS', 'ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES', and 'NOVEDADES'. The main content area is titled 'Ciclos formativos online' and features a 'Escuchar' button. Below this, there is a paragraph explaining that online professional training is a modality within distance education, where cycles are taught in the same centers as in-person training. It notes that this training is based on self-learning by students using a platform with didactic materials and tasks, supported by tutor attention. A note mentions that this modality is an alternative for those who cannot attend in-person due to personal, family, or work reasons. A sidebar menu on the left lists various educational categories under 'OFERTA EDUCATIVA', including 'Información general', 'Enseñanzas presenciales', 'Enseñanzas a distancia', and '¿Cómo inscribirse?'. The main content area lists topics such as 'Organización de la F. P. online', 'Características de los ciclos formativos online', '¿Cómo inscribirse?', 'Oferta de ciclos a distancia', 'Continuidad', and 'Normativa relacionada con la F. P. online'.

distancia comprende 23 titulaciones diferentes. En este curso escolar, 3.967 alumnos realizan estudios de FP a distancia en Castilla y León, de los cuales 3.351 (el 84%) corresponden a centros de titularidad pública (datos a fecha: 30/06/2018).



Alumnado que cursa ciclos formativos en la modalidad de educación a distancia.

Oferta en centros públicos

En el curso 2017-2018 se han ofertado los módulos profesionales correspondientes al primer curso del ciclo formativo de grado superior Administración y Finanzas en el IES Alonso de Madrigal de Ávila.

Para el curso próximo 2018-2019, se ofertarán el resto de módulos profesionales del citado ciclo formativo así como el ciclo formativo de grado medio Instalaciones Eléctricas y Automáticas en el IES de Astorga.

La imagen muestra una interfaz web con el siguiente contenido:

- Encabezado:** Logotipos de España, Ministerio de Educación, Junta de Castilla y León y Unión Europea.
- Menú de navegación (izquierda):** Página Principal, Actualizaciones, Calendario, Fichero personal, Mis cursos (ECO_UR_1), Administración del sitio.
- Categorías (centro):**
 - Educación Infantil (14)
 - Emergencias Sanitarias (14)
 - Sistemas Microinformáticos y Redes (15)
 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas (14)
 - Administración de Sistemas Informáticos en Red (13)
 - Gestión Administrativa (12)
 - Comercio Internacional (14)
 - Transporte y Logística (13)
 - Desarrollo de Aplicaciones Web (14)
 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (13)
 - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (13)
 - Atención a Personas en Situación de Dependencia (13)
 - Administración y Finanzas (13)
- MENSAJES (derecha superior):** No hay mensajes en espera. Mensajes.
- MENÚ PRINCIPAL (derecha inferior):**
 - Noticias
 - DOCUMENTOS PARA EL ALUMNADO
 - Acceso a toda la información y a los formatos de admisión y matrícula para el curso 2017-2018, así como otros documentos.
 - Enlace a la web de selección
 - Lista de precios colegiales al curso 2017-2018.
 - Por favor, pregunte por cualquier duda al administrador de la plataforma.

Oferta en centros privados

En el curso 2017-18, se han autorizado 6 ciclos formativos online en los siguientes centros privados:

Centros educativos	Ciclos formativos
Centro Privado de Formación Profesional "San Gabriel" (Aranda de Duero, Burgos)	GM en Aceite de Oliva y Vinos
	GS en Vitivinicultura
Centro Privado de Formación Profesional Especifica "Escuela de Hostelería de Salamanca" (Salamanca)	GS en Dirección de Cocina
Centro Privado de Formación Profesional Especifica "Casa Escuela Santiago Uno" (Salamanca)	GS en Integración Social
Centro Privado Integrado de Formación Profesional "Lyceum" (Valladolid)	GS en Desarrollo de Aplicaciones Web
	GS en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

ACTUALIZACIÓN, ADAPTACIÓN Y MEJORA CUALITATIVA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL ONLINE (Acción 3).

Se ha continuado con la actualización, adaptación y mejora cualitativa de los sistemas informáticos, materiales y recursos didácticos empleados en el contexto de Castilla y León en la formación profesional inicial online.

Durante los meses de verano se prevé actualizar la versión de Moodle a la última estable. Esto permitirá disponer de todas las nuevas funcionalidades que ésta ofrece y especialmente de una gestión de usuarios más eficiente, una navegación más interactiva y dinámica y una mejora en la gestión del material didáctico de la plataforma.

En el curso 2017-2018, se está realizando una revisión, actualización y mejora de recursos y materiales didácticos utilizados en la plataforma de formación de ciclos formativos a distancia. Se abordan en este proceso 8 módulos profesionales del ciclo formativo de grado superior Administración y

Finanzas, 6 módulos profesionales del ciclo formativo de grado medio Emergencias Sanitarias y el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora de 7 ciclos formativos.

El detalle de los módulos profesionales y ciclos formativos que se están actualizando se recoge en la siguiente tabla:

Ciclos formativos	Módulos profesionales
Administración y Finanzas	Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa
	Gestión de Recursos Humanos
	Contabilidad y Fiscalidad
	Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial
	Proceso Integral de la Actividad Comercial
	Comunicación y Atención al Cliente
	Simulación Empresarial
Emergencias Sanitarias	Proyecto de Administración y Finanzas
	Anatomofisiología y Patología Básicas
	Apoyo Psicológico en Situaciones de Emergencia
	Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia
	Dotación Sanitaria
	Evacuación y Traslado de Pacientes
Emergencias Sanitarias	Formación y Orientación Laboral
	Emergencias Sanitarias
	Sistemas Microinformáticos y Redes
	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
	Administración de Sistemas Informáticos en Red
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
	Desarrollo de Aplicaciones Web
Atención a Personas en Situación de Dependencia	
	Empresa e Iniciativa Emprendedora

El material actualizado se cargará en la plataforma de formación durante el periodo no lectivo vacacional para que pueda estar a disposición de alumnado y profesorado al inicio del curso 2018-2019.

La actualización supondrá una importante mejora con respecto al material del pasado curso, sobre todo en el caso del módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Formación del nuevo profesorado que se incorpora a los ciclos formativos online en centros públicos

Con la coordinación de la Dirección General se impartirá formación tutorizada por profesores del IES Leopoldo Cano de Valladolid. El objetivo es orientar y asesorar a los profesores-tutores del IES de Astorga en tres temas fundamentales:

- *Acceso a la plataforma de formación.*
- *Manejo de la plataforma de formación*
- *Especificidades propias de la formación profesional a distancia.*

La formación se desarrollará a finales de septiembre o primeros de octubre de 2018 de forma que les pueda servir de apoyo al inicio del curso.

Impactos esperados 2018.-

Incremento del 20% entre 2016 y 2018.

Impacto alcanzado en 2018.-

Implantación de un nuevo título en centro público:

"Administración y Finanzas" (IES Alonso de Madrigal de Ávila); incremento de la oferta de titulaciones en régimen de enseñanza a distancia en 2018 del 8%.

PROGRAMA OPERATIVO 11.

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Promover el reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o vías no formales de formación en las diferentes familias profesionales, en función de las necesidades de las personas y del sistema productivo.

➤ REALIZAR LAS MODIFICACIONES OPORTUNAS DEL PROCEDIMIENTO REGULADO PARA AGILIZAR EL PROCESO Y LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS MEDIANTE EXPERIENCIA LABORAL Y VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN (Acción 1)

Mejora de determinados aspectos de la gestión de los procedimientos y de la atribución de competencias para conciliar los principios de unidad de acción y de autonomía en la gestión, de manera que las consejerías con competencias en materia de empleo y educación, puedan responder de la ejecución de aquellas actuaciones que le son propias, incrementando su eficacia y eficiencia con un mejor uso de los recursos públicos existentes.

En este sentido, se aprobó la ORDEN EYH/758/2017, de 29 de agosto, por la que se modifica la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, por la que se desarrolla la gestión del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral en Castilla y León, así como la estructura organizativa responsable.

El objeto de la modificación es simplificar la estructura organizativa reorganizando las competencias de la Comisión Directora y creando la Comisión Técnica que asume las funciones de asesoramiento.

Así mismo, para hacer viable la gestión y ejecución presupuestaria de las convocatorias independientes se realiza una nueva asignación de funciones y tareas en todo lo relativo a la formación de asesores y evaluadores, nombramientos, y desarrollo de las fases de admisión, asesoramiento y evaluación del procedimiento.

➤ DEFINICIÓN DE UNA ESTRUCTURA ESTABLE QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN NECESARIAS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (Acción 2).

Aprobación del Plan Director de Acreditación de Competencias Profesionales 2017-2020 de Castilla y León (sesión de la Comisión Directora de 11/10/2017).

El Plan se configura como un elemento integrante de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, cuya MISIÓN es contribuir a la consecución y el mantenimiento del empleo en Castilla y León desde el ámbito del reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y vías no formales de formación.

Sus objetivos son:

- a. La planificación de los procesos de formación y habilitación de personal asesor y evaluador.
- b. Las actuaciones para conocer los escenarios asociados a los distintos sectores, subsectores y/o familias profesionales: dimensión cuantitativa o peso en la producción, grado de cualificación de las personas trabajadoras e interés por acreditar sus competencias profesionales y/o seguir planes de formación.
- c. Las estrategias y actuaciones de información y orientación en cada sector y familia profesional, así como las actuaciones para garantizar la formación de las personas que ejerzan de orientadores.
- d. Las acciones de difusión y acercamiento informativo y sensibilizador a los agentes sociales y empresas.
- e. Las acciones, criterios e indicadores para evaluar y mejorar el desarrollo del procedimiento de evaluación y acreditación.

Actividad de difusión del Plan Director Plurianual 2017-20120 del procedimiento de acreditación de competencias profesionales.

Organización de la Jornada:

"Los centros integrados de formación profesional (CIFP) y el proceso de acreditación de competencias profesionales" (Valladolid, 29/11/2017).

Asistentes: 37 Jefes de Estudios de Relaciones con las Empresas y Orientadores de los CIFP de titularidad pública.

Objetivo: Dar a conocer el Plan Director Plurianual 2017-20120 del procedimiento de acreditación de competencias profesionales y su desarrollo en los CIFP públicos dependientes de la Consejería de Educación.

DESARROLLAR APLICATIVOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DE GESTORES (Acción 3).

La tarea de "Desarrollar aplicativos informáticos de gestión de los procesos de acreditación de competencias y formación de gestores" se encuentra en fase de desarrollo.

Se partió del aplicativo de gestión PEAC, cedido por el Gobierno de Aragón, que fue adaptado a las necesidades propias de nuestra comunidad. En la convocatoria desarrollada a lo largo del año 2014, fue experimentada por un grupo de asesores y evaluadores, que valoraron su eficacia, sus debilidades y propusieron algunos aspectos de mejora. En la convocatoria desarrollada en los años 2015, 2016 y 2017, el procedimiento de la totalidad de los candidatos ha sido gestionado a través de dicha aplicación informática.

Es una aplicación que requiere de notables mejoras para hacerla más sencilla, intuitiva, de fácil manejo que permita a los gestores, personal asesor y evaluador agilizar y facilitar su trabajo de gestión documental en un procedimiento por naturaleza complejo.

Actualmente se encuentra en fase de tramitación de la renovación del uso de la aplicación por parte del Gobierno de Aragón.

REALIZACIÓN DE NUEVOS CURSOS DE HABILITACIÓN DE ASESORES Y EVALUADORES (Acción 4)

En relación con la tarea definida como "Realización de nuevos cursos de habilitación de asesores y evaluadores", la Consejería de Educación publicó el 17 de noviembre de 2017 la ORDEN EDU/1002/2017, de 9 de noviembre, por la que se habilitó con carácter nacional como personal asesor y evaluador para procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación de distintas familias profesionales, a 149 profesores y profesoras de especialidades vinculadas a la formación profesional que habían superado la formación establecida en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio organizada y supervisada por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.

Nueva convocatoria de formación para habilitación de profesorado asesor y evaluador en los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales.

Por ORDEN EDU/570/2018, de 29 de mayo, se ha convocado actividad formativa para la formación en evaluación de competencias profesionales y habilitación de profesorado asesor y evaluador en los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León, dirigida al profesorado de las especialidades vinculadas a la Formación Profesional.

El objetivo de la convocatoria es formar al profesorado de las especialidades vinculadas a la formación profesional en los aspectos más relevantes del sistema nacional de las cualificaciones y de las tareas de asesoramiento y evaluación del procedimiento de acreditación de competencias como paso previo y necesario para ser habilitados como personal asesor y evaluador.

El número de plazas convocadas para la actividad formativa es de 260 (13 cursos de 20 plazas cada uno).

REFUERZO DEL PAPEL DEL CONSEJO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL CONSEJO GENERAL DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PROCEDIMIENTO Y EN LA PROPUESTA DE CUALIFICACIONES OBJETO DE RECONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS (Acción 5).

Otra de las tareas incluidas en el plan es la de "Refuerzo del papel del Consejo Regional de Formación Profesional y del Consejo General de Empleo de Castilla y León en el procedimiento y en la propuesta de cualificaciones objeto de reconocimiento y seguimiento de las convocatorias". El Consejo de Formación Profesional de Castilla y León ha tenido un papel destacado en el impulso, seguimiento y

evaluación de las convocatorias desarrolladas hasta este momento, a través de la Comisión Permanente y del Grupo de Trabajo creado al efecto.

La regulación actual, derivada de la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, atribuye la gestión del procedimiento de evaluación de competencias profesionales en Castilla y León a las administraciones laboral y educativa; asimismo, determina que la Comisión Directora ejercerá las competencias de elaboración del Plan Director plurianual, dirigir y coordinar la gestión del procedimiento, y determinar las convocatorias a realizar.

La mejora de la participación de las organizaciones sociales se ha materializado con la aprobación de la ORDEN EYH/758/2017, de 29 de agosto, por la que se modifica la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, simplificando la estructura organizativa, reorganizando las competencias de la Comisión Directora y creando la Comisión Técnica.

➤ **REALIZACIÓN, ANUALMENTE, DE PROCEDIMIENTOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL Y/O VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN** (Acción 6).

Desde el año 2011, la Comunidad de Castilla y León ha desarrollado, anualmente, procedimientos de acreditación de competencias profesionales.

En el ejercicio de 2018 se está ejecutando la convocatoria realizada por ORDEN EYH/1175/2017, de 28 de diciembre, con 2.000 plazas de las cualificaciones siguientes:

- *Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (1.000)*
- *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (1.000)*

En el momento actual la tramitación del procedimiento, una vez realizada la fase de admisión, se encuentra en el trámite de gestión y liquidación de la tasa exigida.



La Consejería de Educación gestiona el procedimiento en la cualificación de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. El Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) gestiona la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

Esta convocatoria permite dar una respuesta completa al colectivo de trabajadores y trabajadoras del sector de la dependencia asegurándoles la continuidad en el puesto de trabajo o la posibilidad de acceder a estos puestos (cuidadores, gerocultores y auxiliares de ayuda a domicilio), ya que cumplen con el requisito establecido en Resolución de 3 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad sobre acreditación de centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Las convocatorias de evaluación y acreditación de competencias profesionales para el curso 2018/2019 se determinarán en función de la estrategia prevista en el Plan Director Plurianual 2017/2020.

➤ DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS PARA QUE LAS PERSONAS ACREDITADAS PUEDAN OBTENER EL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CON OFERTAS DE PRESENCIALES Y/O A DISTANCIA (Acción 7)

En relación con la tarea definida como "Desarrollo de acciones formativas específicas para que las personas acreditadas puedan obtener el título de formación profesional o el certificado de profesionalidad con ofertas de presenciales y/o a distancia", se encuentra pendiente de desarrollo.

Dado el elevado porcentaje de acreditación de toda la cualificación profesional de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y a personas en el domicilio – 97% -, prácticamente todas las personas participantes están en condiciones de solicitar la expedición del certificado de profesionalidad, por lo que la implementación de estas acciones formativas no resulta apremiante.

En cambio, sí resulta conveniente facilitar la orientación y el acceso a los ciclos formativos de FP, de manera que las personas participantes puedan estar en buenas condiciones para la obtención del título de Técnico de Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia.

Impactos esperados 2018.-

Al menos 4.500 personas participantes en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación.

Impacto alcanzado en 2018.-

En 2018, 2.000 personas participantes en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación de acuerdo a la ORDEN EYH/1175/2017, de 28 de diciembre.

PROGRAMA OPERATIVO 12.

RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Promover el reconocimiento, evaluación y desarrollo de competencias básicas para incrementar la empleabilidad de las personas adultas.

IMPARTICIÓN DE CURSOS PREPARATORIOS DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Acción 1)

Fomento de los cursos de preparación de pruebas libres para la obtención de titulaciones y pruebas de acceso a enseñanzas del sistema educativo en los centros de educación de personas adultas.

En el curso 2017/2018 se han impartido 108 programas de preparación de pruebas libres y de acceso a otras enseñanzas, participando en ellos 1.480 alumnos y alumnas en Castilla y León.

Concretamente 240 alumnos y alumnas están cursando programas de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos.

La preparación de las pruebas libres para la obtención directa del título de graduado en ESO a través de cursos organizados por los CEPAS sigue siendo una prioridad para garantizar buenos resultados. Para impulsar esta medida, se han establecido exenciones para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria a través de las pruebas libres y se han otorgado puntos adicionales a quienes resultaron aptos en cursos de preparación de pruebas libres.

De los 285 alumnos propuestos para la obtención del título de graduado en educación secundaria en las dos convocatorias de 2017, 67 habían cursado los citados programas, lo que representa el 23,51% de los que titulan. Del total de aspirantes presentados que han cursado estos programas, el 42,16% ha aprobado algún ámbito de conocimiento en las dos convocatorias de 2017.

➤ CONVOCATORIA ANUAL DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Acción 2).

The screenshot shows the website interface for the 'APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA' portal. The header includes the logo and the text 'Junta de Castilla y León. Portal de EDUCACIÓN'. The main navigation bar has tabs for 'OFERTA EDUCATIVA', 'PRUEBAS LIBRES (SE)', 'HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE TÍTULOS', 'ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES', and 'NOVEDADES'. The 'PRUEBAS LIBRES (SE)' tab is active, displaying a sub-menu with 'Requisitos', '¿Cómo inscribirme?', 'Calendario pruebas libres 2018', 'Resultados', and 'Centros'. The main content area is titled 'PRUEBAS LIBRES' and contains a list of links and information, including 'Requisitos', 'Características y estructura de las pruebas', 'Exenciones', '¿Cómo inscribirme?', 'Calendario pruebas libres 2018', 'Centros', 'Resultados', 'Modelos de pruebas de convocatorias anteriores', and 'Materiales de apoyo para la preparación de las pruebas libres'.

Aprobación y publicación del nuevo régimen regulador de las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León mediante ORDEN EDU/353/2018, de 27 de marzo (BOCYL de 6 de abril).

NOVEDAD. En esta orden se prevé la convalidación de los ámbitos de conocimiento superados en las pruebas libres o de las partes o áreas superadas de dichos ámbitos referidas a Matemáticas, Lengua Castellana y literatura y Lengua extranjera, con las correspondientes competencias clave para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2. De esta manera, y en colaboración con la Consejería de Empleo, se facilita a la ciudadanía la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a la citada formación de certificados de profesionalidad.

Este es un ejemplo de coordinación y colaboración entre la administración educativa y la administración laboral para avanzar en el servicio que se presta a la ciudadanía, facilitando el acceso a la formación de los certificados de profesionalidad mediante el reconocimiento como competencias clave de la formación académica obtenida por la vía de la enseñanza reglada, por la vía de la prueba y por la vía de la enseñanza no formal.

Mediante **RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial**, se han convocado las pruebas libres para la obtención directa del título de graduado en educación secundaria obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2018.

A estas pruebas se han presentado en las pruebas celebradas en mayo 1.182 personas.

En términos comparativos, se ha presentado un **2,63% menos** que en el mismo momento del curso anterior (mayo 2016).

IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL VINCULADOS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (Acción 4).

Se ha continuado desarrollando y ejecutando la Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León, de forma que los aprendizajes contribuyan al desarrollo de las

competencias básicas, aplicando el marco europeo de competencias clave al sector del aprendizaje de adultos en Castilla y León, y sean capitalizables.

La promoción de ofertas de aprendizaje flexibles permite la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

En el curso escolar 2017/2018 se han desarrollado 523 programas de competencias básicas impartidos en 63 centros y aulas de educación de personas adultas, con una participación de 8.949 personas adultas en Castilla y León.

Respecto al curso 2016/2017, se ha producido un aumento en la participación de personas adultas en estos programas de un 6,7 %.

Impacto esperado 2018.-

Incremento del 15 % del número de personas que participan en programas de competencias básicas y realización de pruebas de reconocimiento de competencias básicas.

Impacto alcanzado en 2018.-

Respecto al curso 2016/2017, se ha producido un aumento de un 6,7 % en la participación de personas adultas en programas de desarrollo de competencias básicas.

Impacto alcanzado en 2018.-

Respecto al curso 2016/2017, se ha producido un aumento de un 6,7 % en la participación de personas adultas en programas de desarrollo de competencias básicas.

Por el contrario, 1.182 personas se han presentado a pruebas libres para la obtención directa del título de educación secundaria obligatoria, un 2,63% menos que en el curso anterior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Reforzar el vínculo entre los centros de formación profesional y las empresas para ajustar la oferta de formación profesional a las necesidades de personal cualificado de los sectores productivos y potenciar el emprendimiento y el aprendizaje basado en el trabajo para facilitar la transición desde el centro de formación al empleo.

**LÍNEA: 4 - “Conectados con
el empleo”**

PROGRAMA OPERATIVO 15. PROGRAMA AULA-EMPRESA.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Mejorar la calidad de la formación profesional, fomentar la colaboración entre los centros educativos y las empresas de su entorno, así como poner en práctica nuevos medios didácticos y recursos educativos que favorezcan el aprendizaje del alumnado

ACCIONES

CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DEL PROGRAMA AULA EMPRESA, REALIZACIÓN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS A CENTROS (Acción 1 y 2).

El programa "Aula-Empresa Castilla y León", cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE Castilla y León 2014-2020, **posibilita el encuentro de la enseñanza de Formación Profesional y del sector empresarial de la Comunidad de Castilla y León**, con el objetivo de mejorar la calidad de la formación profesional, la empleabilidad de los estudiantes, la autonomía personal del alumnado, la I+D+i, la mayor especialización en los diferentes campos de la formación profesional y el conocimiento.

A tal efecto, la Consejería de Educación convoca anualmente dos selecciones de proyectos: una dirigida a los **centros docentes públicos** y otra a los **centros docentes concertados** que impartan ciclos de formación profesional, así como a las **Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y/o Diseño**, de las nueve provincias de la Comunidad. En el desarrollo de los proyectos se promueve la colaboración de los **Centros de Formación Agraria** de titularidad de la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como de los **centros docentes militares** de formación de las Fuerzas Armadas que imparten ciclos formativos de formación profesional.

Como novedad, se ha incorporado al procedimiento a las Direcciones Provinciales de Educación, a través de las Áreas de Inspección Educativa (encargadas de realizar las visitas sobre el terreno)

y las Áreas de Programas Educativos (encargadas de la verificación administrativa y el seguimiento de cada uno de los proyectos).

La selección de los proyectos se basa en el desarrollo de las siguientes líneas del programa Aula-Empresa Castilla y León:

- a. **Aprendiendo a emprender:** proyectos no curriculares que impulsen en el alumnado la autonomía e iniciativa personal, aplicando un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control y la inteligencia emocional, la capacidad de elegir, de calcular y asumir riesgos, afrontar problemas y aprender de los errores.
- b. **Hacer visible el centro en las empresas:** Proyectos que difundan el potencial de centros de formación profesional entre las empresas de su entorno. Los proyectos podrán fomentar la implantación de nuevos modelos de relación multidisciplinar e intersectorial que contribuyan a aumentar la presencia de los centros docentes en el ámbito productivo y que permitan optimizar y compartir los recursos existentes, tanto materiales como pedagógicos.
- c. **Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Formación Profesional:** Proyectos cuyos objetivos estratégicos sean favorecer la generación de nuevo conocimiento, la aplicación del conocimiento existente a la solución de problemas o a la generación de ventajas competitivas, así como la incorporación de los centros docentes al proceso de innovación.
- d. **Aprender de las empresas:** Proyectos que promuevan el conocimiento por el alumnado de experiencias de la vida laboral correspondientes a su titulación en el propio entorno productivo, con la finalidad de favorecer la transferencia del conocimiento y la detección de necesidades de formación y cualificación.

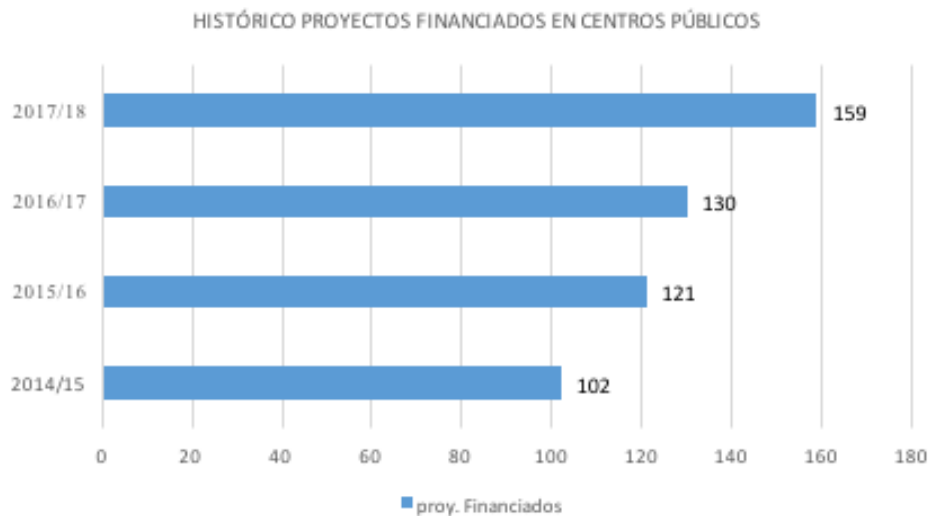
Pues bien, en relación a las convocatorias destinadas a **CENTROS PÚBLICOS** se publicaron las siguientes disposiciones:

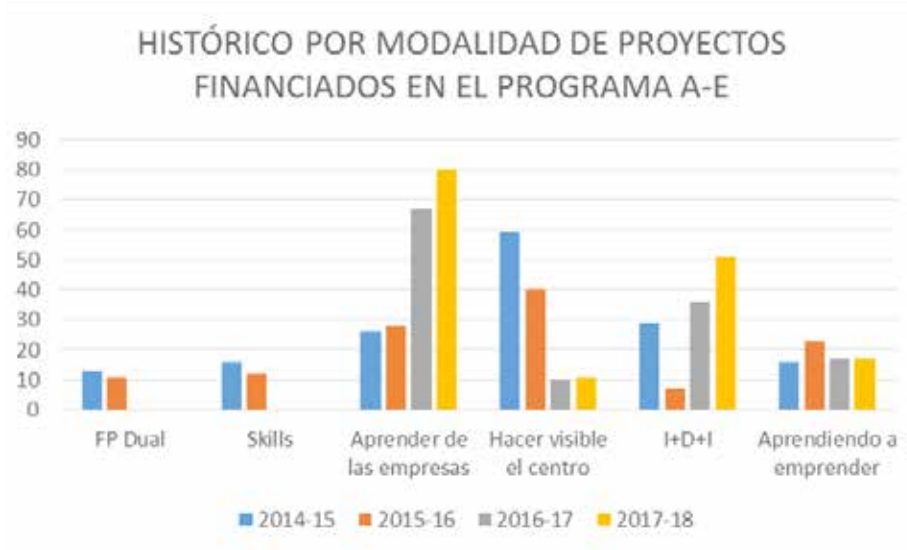
- **ORDEN EDU/399/2017, de 25 de mayo**, por la que se convoca la selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018.

- **ORDEN EDU/977/2017, de 6 de noviembre**, por la que se modifica la Orden EDU/399/2017, de 25 de mayo, por la que se convoca la selección de proyectos del programa Aula- Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018. La modificación se operó al comprobar la alta participación de los centros, con el objeto de incrementar las disponibilidades presupuestarias (tal y como prevé la convocatoria).
- **ORDEN EDU/1080/2017, de 5 de diciembre**, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la selección de proyectos del programa Aula- empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018.

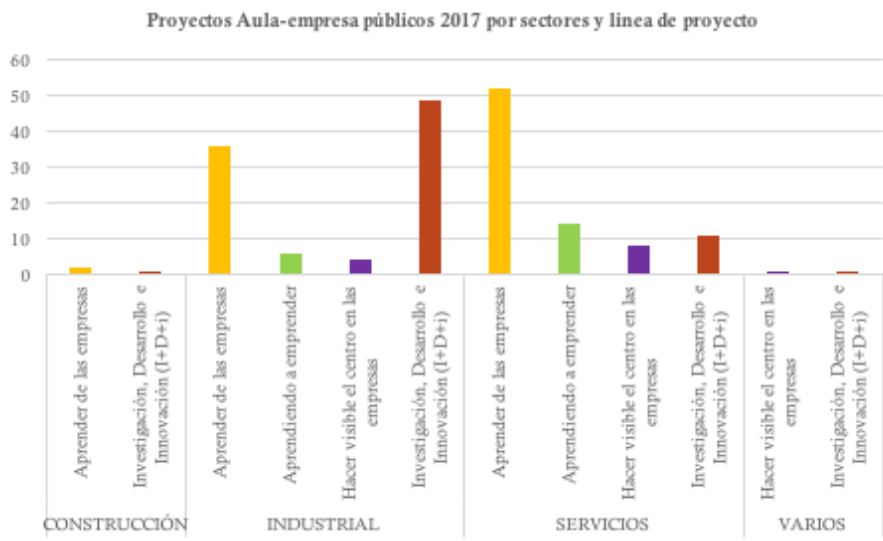
Participaron **75 centros** docentes públicos (21 CIFP, 54 IES), presentando un total de **186 proyectos**, de los cuales **159 obtuvieron financiación para su desarrollo**, abarcando todos ellos 19 familias profesionales.

El crédito inicialmente previsto para dicha convocatoria fue de 150.000 €, ampliándose posteriormente a 465.000 € dado el éxito de participación.





**En los cursos 2016-2017 y 2017-2018, FP Dual y Skills asumieron entidad propia al margen del Programa Aula-Empresa para centros públicos.*



Siguiendo con el análisis de los datos y como se puede observar en el gráfico anterior, **el sector industrial y el sector servicios realizan la mayoría de los proyectos**, representando el 59.74% y 53.45% respectivamente. Los centros con familias profesionales asociadas al **sector de la construcción** sólo realizan el 1.8 % de los proyectos mientras que los centros con familias asociadas al sector agrícola participan como colaboradores.

En el sector industrial las **líneas más demandadas** son: aprender de las empresas e Investigación y Desarrollo e Innovación (I+D+I), que representan más del 85% de los proyectos realizados en este sector, mientras que en el sector servicios la línea más demandada es aprender de las empresas con un 61.17% de los proyectos realizados en este sector.

En el gráfico, existe un sector denominado "**varios**", no está asociado a ningún sector ya que participan diferentes familias profesionales. En la convocatoria de 2017 estos proyectos representan aproximadamente el 1.2% de los proyectos financiados.

En relación a la convocatoria del programa "Aula-Empresa" destinada a **CENTROS CONCERTADOS**, se publicaron las siguientes disposiciones:

- **ORDEN DE 30 DE JUNIO DE 2017**, *por la que se convocan subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual del programa Aula- Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en centro docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan ciclos formativos de formación profesional en régimen de concierto en los cursos 2016/2017 ó 2017/2018.*
- **ORDEN EDU/979/2017**, *de 6 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas al desarrollo de proyecto de Formación Profesional Dual del programa Aula- Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en centro docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan ciclos formativos de formación profesional en régimen de concierto, durante del curso académico 2016/2017 ó 2017/2018 (BOCyL de 13 de noviembre de 2017).*

En esta convocatoria participaron **6 centros concertados**, presentando un total de **41 solicitudes**, de las que **31 tuvieron financiación** para su desarrollo. El crédito de la convocatoria ascendió a 59.533,06 €.

➤ DISPOSITIVO REGIONAL QUE FACILITE LA RELACIÓN DE LOS CENTROS Y LAS EMPRESAS ASÍ COMO LA INTERMEDIACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN CENTROS DE TRABAJO. (Acción 3)

La Consejería de Educación dispone para ello de la aplicación informática ya consolidada: **CICERÓN**. Con tal fin:

- ✓ Se contrató el **mantenimiento de dicha aplicación** informática.
- ✓ Se mantiene la **base de datos de empresas** (visado, altas, bajas, modificaciones, etc...).
- ✓ Se actualizan las **ofertas para la realización de la FCT** de formación profesional inicial.

Para las dos últimas cuestiones, y como ya se dijo en el Programa Operativo nº 1, se cuenta con la participación de las *Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León* a través de su **Consejo Regional**.



Impactos esperados 2018.-

Inversión de 750.000 € en el Programa Aula-Empresa

Impacto alcanzado 2018.-

Desde 2016, se ha superado ampliamente la inversión prevista en el programa. Tan sólo en el curso 2017-2018 se han invertido 465.000 €

PROGRAMA OPERATIVO 16.

FP DUAL; APRENDIZAJE BASADO EN EL TRABAJO.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Impulsar la formación profesional dual para mejorar el desarrollo de competencias profesionales y favorecer la transición entre los centros de formación y de empleo.

ACCIONES

DEFINICIÓN Y REGULACIÓN DE UN MODELO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL ADAPTADO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (Acción 2)

La Formación Profesional Dual, entendida como el conjunto de acciones e iniciativas de formación profesional que, en corresponsabilidad con las empresas, tengan por objeto la cualificación profesional de las personas sin que medie un contrato para la formación y el aprendizaje y se lleven a cabo armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo, se reguló en Castilla y León mediante el **DECRETO 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León.**

Dicho Decreto fue desarrollado mediante **ORDEN EDU/398/2017, de 24 de mayo, por la que se desarrolla el Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León.**

La Formación Profesional Dual **se diferencia del aprendizaje escolar por la combinación de la capacitación obtenida en el centro con la formación directa en centros de trabajo.** El centro formativo consensua con cada empresa un programa educativo para que las personas de la propia compañía, con sus procesos, protocolos, equipamientos e instalaciones, contribuyan a la obtención de las competencias profesionales.

Este modelo de formación se caracteriza porque **estimula el aprendizaje del alumno** y así el estudiante conoce antes las tecnologías de la empresa y las tendencias de mercado. Por su parte, **el centro de FP mejora su oferta educativa y las empresas perfeccionan sus procesos de selección, optimizan los costes de cualificación técnica** al recuperar la inversión durante el proceso de formación del alumno.

Pues bien, publicado este paquete normativo, **se lanzó la Formación Profesional Dual en Castilla y León, con 129 proyectos**. El número de **alumnos participantes es de 422**, de los cuales 8 cursan Formación Profesional Básica, 169 cursan un ciclo formativo de Grado Medio y 245 de Grado Superior. En este momento, tienen en marcha proyectos de FP Dual **41 centros educativos**. Finalmente, el **número de empresas** ubicadas en Castilla y León que han colaborado en el desarrollo de estos proyectos ha sido de **167**.

Entre los proyectos autorizados, pueden resaltarse por su impacto los convenios suscritos con **RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA** (grado superior en centrales eléctricas del CIFP Tecnológico Industrial de León), **RENFE** (grado medio en mantenimiento de material rodante ferroviario del CIFP Juan de Herrera



de Valladolid) o **LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD** (grados superiores en anatomía patológica y citodiagnóstico, y laboratorio clínico y biomédico, del IES Ramón y Cajal de Valladolid).

En otro orden de cosas, con fecha 12 de abril de 2018, se publicó en el BOCYL la **ORDEN EDU/372/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/398/2017, de 24 de mayo, por la que se desarrolla el Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León**. Dicha norma modifica levemente el procedimiento de evaluación, buscando armonizar con mayor eficacia los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo, partiendo de la experiencia de los profesionales que están trabajando en el día a día con la FP DUAL.

Por último, y con el objeto de continuar desplegando la FP Dual en Castilla y León, se ha convenido con el **Consejo Regional de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León**, la realización de las siguientes actividades:

a. Colaboración en la gestión de Formación Profesional Dual a través de la **aplicación informática vía web denominada “Cicerón Dual”**: información a las empresas a través de los puntos de información y gestión de las catorce Cámaras de Castilla y León; mantenimiento y actualización de la base de datos de empresas (visado, altas, bajas, modificaciones, etc.); mantenimiento y actualización de ofertas para la realización de estancias en empresas.

b. La aplicación “Cicerón Dual”, desarrollada por la Consejería de Educación, y cumpliendo con la estrategia corporativa de integración de aplicaciones, se ha integrado en la plataforma STILUS y se incluye en la infraestructura de servicios proporcionados por el portal de educación (<http://www.educa.jcyl.es>). La aplicación integra como usuarios a empresas, entidades promotoras, centros educativos y Direcciones Provinciales de Educación.

- c. Acciones encaminadas a fomentar, aumentar el prestigio y la visibilidad de la Formación Profesional en las empresas, así como, dar a conocer las distintas modalidades con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Para ello, las Cámaras de Comercio realizarán **encuentros, grupos de trabajo y otras actividades** que contribuyan a la divulgación de la Formación Profesional inicial y sus modalidades. Como muestra, las jornadas celebradas a lo largo de junio y julio en los municipios de Ávila, Zamora, Briviesca, Miranda de Ebro, Burgos, Soria, León, Astorga, Salamanca, Béjar, Valladolid, Arévalo, Palencia y Segovia.
- d. Realización de un **mapa de empresas de alto potencial** para la Formación Profesional en todas las modalidades, cuyo fin es poder identificar las empresas y sectores que son potenciales para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo o bien proyectos de Formación Profesional Dual.

A continuación se aportan algunos de los datos más significativos de la FP Dual en Castilla y León:

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL APRENDICES
FPB	8
FPGM	169
FPGS	245
Total general	422



Imágenes de las jornadas al final del documento.

PROVINCIA	Nº DE PROYECTOS
ÁVILA	1
BURGOS	29
LEÓN	3
PALENCIA	8
SALAMANCA	17
SEGOVIA	2
SORIA	4
VALLADOLID	59
ZAMORA	6
Total general	129

FAMILIA	Nº DE PROYECTOS
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	1
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9
COMERCIO Y MARKETING	8
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	18
ENERGÍA Y AGUA	1
FABRICACIÓN MECÁNICA	16
HOSTELERÍA Y TURISMO	4
IMAGEN Y SONIDO	3
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	4
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	17
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	17
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	2
QUÍMICA	2
SANIDAD	5
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	20
Total general	129

TITULARIDAD	Nº DE PROYECTOS
CONCERTADO	60
PÚBLICO	69
Total general	129

Impactos esperados 2018.-

6% del alumnado de FP Inicial en modalidad FP Dual

Impacto alcanzado en 2018.-

Datos provisionales: Se han registrado 76 nuevas solicitudes de proyectos correspondientes a 42 centros educativos, lo que eleva la cifra a 208 proyectos (los nuevos proyectos están pendientes de autorización). En ellos se contemplan 143 nuevos puestos de aprendizaje en empresas. Además, se han sumado 71 nuevas empresas y 90 puestos de aprendizaje ofertados por empresas en CICERÓN DUAL (sin asignación de proyecto), de los que se han asignado, hasta ahora, 49 a proyectos ya autorizados. Asimismo, en proyectos autorizados en 2017/2018, se ha incrementado el número de puestos de aprendizaje en empresas contemplados inicialmente, sumando, hasta ahora, 90 nuevos puestos.

Pendiente de datos definitivos, la estimación provisional para el curso 2018/2019 se sitúa en **711 alumnos** en 2018/2019 (6,4 % del alumnado que realiza la formación en centros de trabajo en Castilla y León –módulo de FCT-, lo que representa un crecimiento del 68% respecto al año anterior.

PROGRAMA OPERATIVO 17. DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE TRANSVERSALES (COMPETENCIAS Y CUALIDADES DEL CARÁCTER).

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Reforzar el desarrollo de competencias transversales que favorezcan la transición del centro de formación a la empresa, la movilidad, el espíritu emprendedor y la cultura innovadora del alumnado de Formación Profesional Inicial

ACCIONES

➤ **APRENDIZAJE COLABORATIVO BASADO EN PROYECTOS, FOMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, LA INICIATIVA, EL PENSAMIENTO CREATIVO Y EL TRABAJO EN EQUIPO** (Acción 1)

Aprendiendo a emprender, hacer visible el centro en las empresas, Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), y aprender de las empresas, son las líneas consolidadas del **programa "Aula-Empresa Castilla y León"**, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE Castilla y León 2014-2020, que desarrollado en el Programa Operativo nº 15, selecciona para su dotación económicamente a proyectos de colaboración en los que son protagonistas alumnos y alumnas, junto a centros y empresas.

➤ **APRENDIZAJE DE IDIOMAS, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO EN CURSOS DE IDIOMAS** (Acción 2)

En el marco del Programa de Garantía Juvenil, se ha dado continuidad por tercer año consecutivo al **"curso de perfeccionamiento de inglés"** para alumnado titulado de formación profesional. Esta acción está **dirigida a retornar al sistema educativo a aquellos jóvenes sin empleo que están fuera del sistema de formación**, con el fin de mejorar su nivel de cualificación y/o empleabilidad.



Lugar de impartición y temporalización.

El curso de perfeccionamiento de inglés se ha desarrollado entre los meses de octubre y diciembre de 2017 en las escuelas Oficiales de idiomas (EEOII) de la Comunidad, con sedes en todas las provincias más un curso más en la Escuela Oficial de Ponferrada. El horario de impartición fue de dos horas diarias de mañana (10.00 a 12.00) o de tarde (16.00 a 18.00).

Niveles.

Se ha impartido un nivel equivalente a B1 de acuerdo con el MCRE.

Participantes

El total de alumnado participante en la acción formativa es de 80. A continuación se detalla la relación de alumnado participante por provincias:

EOI	Nº ALUMNOS INSCRITOS	Nº ALUMNOS ASISTENCIA REGULAR	Nº ALUMNOS CERTIFICAN
ZAMORA	7	6	6
SORIA	6	5	5
PALENCIA	11	7	7
BURGOS	8	5	4
SEGOVIA	18	9	9
SALAMANCA	18	15	11

VALLADOLID	11	3	2
LEÓN	11	8	6
PONFERRADA	19	15	15
ÁVILA	16	7	4
TOTAL:	125	80	69

Otras cuestiones

Plataforma colaborativa

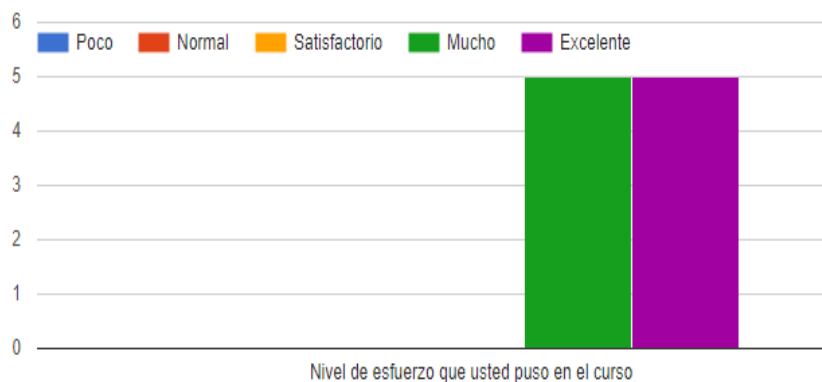
Para la comunicación y coordinación, la plataforma colaborativa fue una herramienta útil, dada la gran dispersión geográfica de las EEOOI. Recibió 840 visitas.

Evaluación

El profesorado estuvo muy implicado, profesional y colaborador desde el primer momento. Siempre disponible para cualquier petición que se les hacía desde la coordinación.

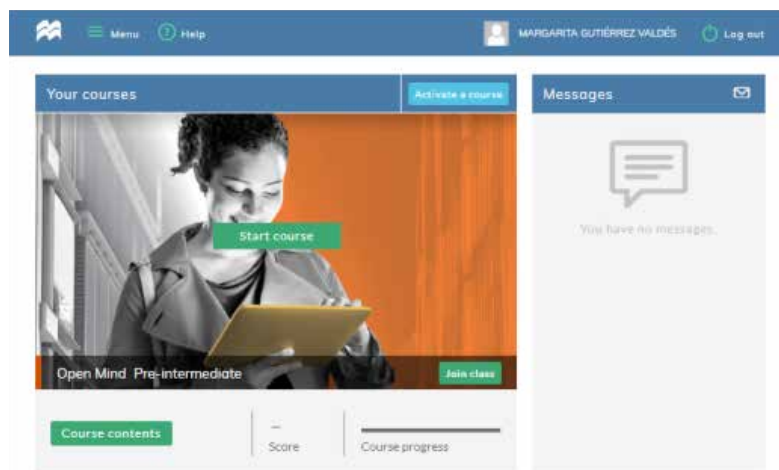
Atendiendo a los cuestionarios de evaluación, ésta ha sido la respuesta respecto al nivel de esfuerzo puesto en el curso.

NIVEL DE ESFUERZO



Materiales

Se seleccionó el texto de Macmillan *Open Mind* por la complementariedad de recursos online ofrecidos tanto para el profesor como para el alumno. Cada libro de texto cuenta con un código de activación que permite al alumno acceder, a través del siguiente enlace, <http://www.macmillanopenmind.com/resources/>, a una serie de recursos muy completos que pueden ser utilizados tanto dentro como fuera del aula y en diferentes dispositivos.



🍀 FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN (Acciones 3 y 5)

PROYECTO TRY

Se ha seguido con el fomento del espíritu emprendedor mediante la ejecución del **Proyecto TRY: Emprendimiento e Innovación en FP** (septiembre de 2016). En dicho proyecto se plantearon una serie de objetivos que posteriormente se están viendo reflejados en actuaciones concretas destinadas a su consecución: emprendimiento en el aula de FP, recursos para trabajar el emprendimiento en FP, selección de proyectos para escuela de verano o itinerario de emprendimiento desde FP.

Este año se han desarrollado acciones en torno a las siguientes áreas estratégicas:

Recursos para trabajar el emprendimiento en FP

Se mantienen accesibles en nuestro portal las "**Píldoras formativas para el emprendimiento**", compuestas por contenidos sobre metodologías para el emprendimiento y formación del profesorado, sobre los módulos formativos de "Empresa e iniciativa emprendedora" y de "Proyecto". Se trata de **10 capítulos**:



Capítulo I: Iniciativa emprendedora.

Capítulo II: La empresa y su entorno.

Capítulo III: Creación y puesta en marcha de una empresa



Capítulo IV: Forma Jurídica.

Capítulo V: Viabilidad de la idea empresarial.

Capítulo VI: Contabilidad financiera.

Capítulo VII: Gestión administrativa.



Capítulo VIII: Gestión fiscal.

Capítulo IX: Gestión de RRHH.

Capítulo X: Capacidades del emprendedor.

Cada capítulo se **estructura** en:

- *Los contenidos propiamente dichos que se muestran a través de unos videos creados para esta formación en concreto.*
- *Enlaces a diferentes páginas para ampliación de estos contenidos.*
- *Materiales para autoevaluación.*
- *Un repositorio de recursos de gran utilidad para el uso del profesorado con el alumnado en el aula.*

Itinerario de emprendimiento desde FP

A esta área, que persigue aquellas acciones de acompañamiento para impulsar las primeras experiencias emprendedoras del alumnado de FP, hemos dado continuidad a través de la 2ª edición de los **premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en Castilla y León "Empréndete"**.

Estos premios se desarrollan en dos fases, una provincial donde cada comité de evaluación propone para premio a los tres mejores proyectos de su provincia -valorando los criterios establecidos en la Orden en lo relativo al desarrollo de las capacidades emprendedoras-, y una autonómica en la que se constituye un jurado que valora la exposición de los proyectos, eligiendo un ganador por provincia participante.

A continuación se aporta tabla que recoge el número de proyectos presentados y el número de participantes por provincia. Se ha duplicado el número de participantes con respecto a la primera edición.

PROVINCIA	PROYECTOS	PARTICIPANTES
BURGOS	5	22
LEÓN	1	3
SEGOVIA	1	4
VALLADOLID	9	20
ZAMORA	2	13
TOTALES	18	62



Por último, se indican los participantes finalistas y los proyectos ganadores.

FINALISTAS

PROVINCIA	TÍTULO DEL PROYECTO	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO	PARTICIPANTES
VALLADOLID	MAGIC PLACE S.L.	IES EMILIO FERRARI	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> LAURA MARTÍN ASCASO INÉS CALVO CURIEL
VALLADOLID	A3D WORKS	CPYEIPS CRISTO REY	CFGS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ÁLVARO GARCÍA ARIAS ADAL HERNÁNDEZ PÉREZ
ZAMORA	COOFEE AND LENGUAGE	CIFP CIUDAD DE ZAMORA	CFGS GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> RAQUEL LEDESMA BERNABÉ MÓNICA HERRÁEZ MARTÍN VERÓNICA PABLOS VIZÁN LAURA PRIETO NUEVO NATALIA DEL CANTO FEO CLAUDIA DE LA IGLEISIA BALLESTEROS LORENA CALZADA JUNQUERA

GANADORES

PROVINCIA	TÍTULO DEL PROYECTO	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO	PARTICIPANTES
LEÓN	SANI ACAD. SU SALUD, EN TUS MANOS	IES GINER DE LOS RÍOS	CFGS "IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR"	<ul style="list-style-type: none"> IRIA HOLGUERA ALEJANDRE MIRIAM GARCÍA SAN SEGUNDO ELENA SUÁREZ SÁNCHEZ
SEGOVIA	PROYECTO AYLLÓN. AUTOESCUELA HHAN	IES SIERRA DE AYLLÓN	FPB SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> HODA AHARCHI ZAGHRIUI NAHID EL ASRI ACHAF EL ALLI HAMZA ZAGHRIUI
VALLADOLID	¿JUGAMOS?	IES EMILIO FERRARI	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> SARA CUESTA BARRIGA MIRIAM MARCOS COVARRUBIAS
ZAMORA	TAFAD HOOROR EXPERIENCE	CIFP CIUDAD DE ZAMORA	CFGS TAFAD	<ul style="list-style-type: none"> AURORA MARÍN GONZÁLEZ VÍCTOR MARTÍN VARELA PABLO JAMBRINA PALACIOS MARINA GONZÁLEZ DURÁN NERIA BARRIOS HERNÁNDEZ ALBA ESTEBAN RUIZ

Con fecha 28 de junio de 2018, se celebró en el CFIE de Zamora -con la colaboración del Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria- **el acto de entrega de los premios.**

Así, a todos los estudiantes se otorgó un **diploma** acreditativo de la distinción obtenida (que se adjuntará al expediente académico), al profesorado responsable un **crédito de formación**, y a los centros educativos, una **mención de honor** con reconocimiento específico relacionado con el emprendimiento.

Los ganadores pudieron disfrutar de un **encuentro networking** con responsables de empresas de la Comunidad con experiencia en el ámbito del emprendimiento, y como colofón, todos los participantes protagonizaron la plasmación práctica de uno de los proyectos ganadores, el escape room '**Tafad Hooror Expperience**' en el **CIFP 'Ciudad de Zamora'**.

OTRAS ACTIVIDADES

SE HACE CAMINO AL EMPRENDER

La **Asociación para la Promoción de Autónomos y Emprendedores Rurales** y la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, pusieron en marcha la iniciativa 'Se hace camino al emprender', con la finalidad de fomentar el aprendizaje del mundo del trabajo autónomo y sensibilizar acerca de la cultura emprendedora entre el alumnado de Formación Profesional de diversos centros educativos de Castilla y León.

El proyecto, de carácter divulgador y formativo, plantea una serie de pasos para **vincular al alumnado con el mundo del autoempleo y poder abrirse camino laboral por cuenta propia**. Se trata de familiarizar a posibles futuros autónomos, desde edades tempranas, con valores como la creatividad, el trabajo en equipo, la economía del esfuerzo, el valor de la inversión y el ahorro, y la capacidad personal a la hora de desembarcar en el mundo emprendedor.

Bajo el concepto de "*emprender en prácticas*", los participantes **simulan un proyecto de vida laboral en el que entran en juego las necesidades financieras de un negocio emprendedor** donde van a tener que autogestionar aspectos económicos y recursos propios para confeccionar su empresa virtual a través de las distintas fases que se plantean en esta experiencia: Idea, Darse a conocer, marketing, producto/servicio, compras, ventas, economía, reconocimientos.

'Se hace camino al emprender' plantea cumplir con uno de los principales retos de hoy en día, que no es otro que abrirse camino laboral en la sociedad, lanzando el siguiente mensaje a los futuros emprendedores: **"eres trabajo, tu idea es tu trabajo"**.

Sobre estas bases, la **Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial** seleccionó ocho centros educativos de Castilla y León para participar en el proyecto durante el curso escolar 2017-2018.

Los centros educativos seleccionados son:

- *IES Sierra del Valle de La Adrada (Ávila)* : participa alumnado de **Administración y Gestión**
- *IES La Providencia de Medina de Pomar (Burgos)*: participa alumnado de **Electromecánica y Mantenimiento de Vehículos**
- *IES Valle de Laciana de Villablino (León)*: participa alumnado de **Servicios Socioculturales y a la Comunidad**

- *IES Guardo de Guardo (Palencia): participa alumnado de **Administración y Gestión***
- *CIFP Ciudad de Bejar de Bejar (Salamanca) participa alumnado de **Textil, Confección y Piel***
- *IES Hoces del Duratón de Cantalejo (Segovia): participa alumnado de **Administración y Gestión***
- *CIFP Almazán de Almazán (Soria): participa alumnado de **Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural***
- *IES Juana I de Castilla de Tordesillas (Valladolid): participa alumnado de **Administración y Gestión***
- *IES Valverde de Lucerna de Puebla de Sanabria (Zamora) participa alumnado de **Bachillerato***

JORNADA SALAMANCA FP EMPRENDE

El 25 de enero de 2018 se celebró en el Centro Julián Sánchez el Charro de la capital salmantina, la jornada **Salamanca FP emprende**, dirigida a alumnos de Formación Profesional de esa provincia.

Se realizaron breves exposiciones denominadas "píldoras para el emprendimiento", talleres de visual thinking, prototipado, y la fase final del concurso «**Cuéntanos tu Idea en 90 segundos**», en el que el alumnado seleccionado, presentó públicamente su proyecto emprendedor con la técnica conocida como «elevator pitch».

INNOVACREAWORK

El pasado 7 de noviembre de 2017, ANPE hizo entrega de los premios "INNOVACREAWORK", correspondientes a su V edición, en el IES Galileo de Valladolid.

La creación de estos premios se encuadra dentro de las actuaciones en el marco del desarrollo del Proyecto Europeo Leonardo de Transferencia de Innovación: "**Enterprise as innovation to create new work places at time of global crisis**", donde participan ANPE Castilla y León y la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Junta de Castilla y León así como otras instituciones europeas como:

- *KERIGMA de Portugal*
- *CUMBRIA CREDITS LIMITED de Reino Unido*
- *MAZOVIAN TEACHER TRAINING CENTRE de Polonia*
- *BURSA CHAMBER OF ELECTRONICS de Turquía*

- *BIC BANSKA BYSTRICA de Eslovaquia*
- *SOCIAL & CULTURAL COUNCIL OF THE PREFECTURE OF MAGNESIA de Grecia*
- *CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE Castilla y León*

El concurso está dirigido a fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Castilla y León. Se trata de **propiciar el desarrollo de valores personales** como la creatividad, autonomía, confianza en sí mismo, tenacidad, sentido de la responsabilidad, capacidad para asumir riesgo y de valores sociales como el espíritu de equipo y la solidaridad.

Hay dos **modalidades de participación**: proyecto empresarial e idea empresarial. En ambas se puede participar de forma individual o en equipo, con un máximo de cuatro miembros.

Este curso, gracias a la colaboración de los centros educativos de Castilla y León, se ha multiplicado por cinco la participación con respecto al año pasado, llegando a **168 ideas** y **86 proyectos** presentados. En total, 254 trabajos emprendedores.

Impactos esperados 2018.-

Incrementar un 5% la participación del alumnado en acciones formativas de carácter transversal en términos relativos (determinado sobre alumnado matriculado en FP).

Impactos alcanzados 2018.-

No es posible determinar el incremento, al no disponer de datos fiables sobre participación en 2016.

PROGRAMA OPERATIVO 18.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS (FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PRÁCTICAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN)

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Mejora del desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo y prácticas en empresas, asegurando un amplio desarrollo práctico de las competencias profesionales adquiridas a través de los diferentes subsistemas de formación.

ACCIONES

MEJORA DEL DESARROLLO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (Acción 1)

Durante el curso escolar 2017/18 se ha contado con **1.587 tutores de FCT**, tanto de centros de titularidad pública, como privada, que han realizado más de **5.000 visitas a las empresas** del sector profesional de su entorno relacionadas con los ciclos formativos implantados en cada uno de los centros educativos de la región.

El módulo de FCT es **valorado muy positivamente** y de manera satisfactoria por todos los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León. Tanto los tutores como el alumnado inciden en la necesidad de su desarrollo como complemento a la formación teórica, así como la ventaja que conlleva esta primera aproximación al mundo laboral de la mayoría del alumnado.

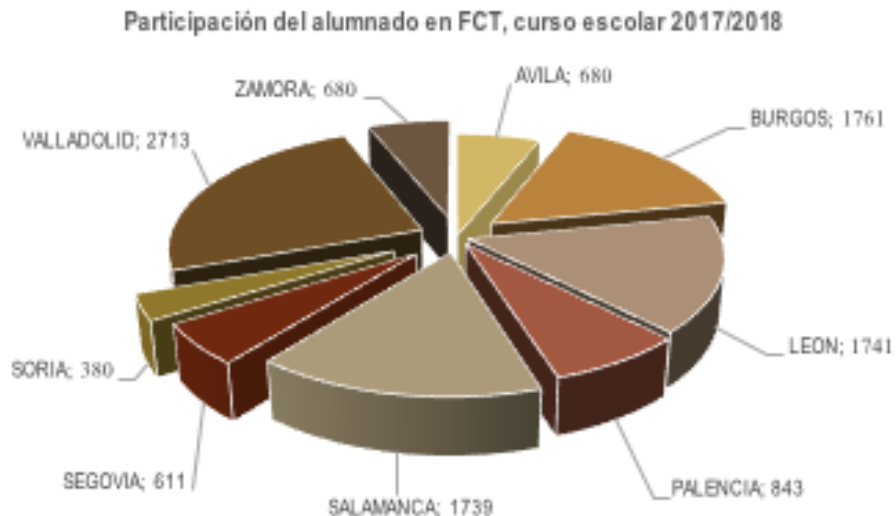
En este sentido, destaca la fluida comunicación entre centros educativos y empresas, a través de **la figura del tutor** que no solo favorece el desarrollo del módulo sino que sienta las bases para la posible inserción laboral en la propia empresa.

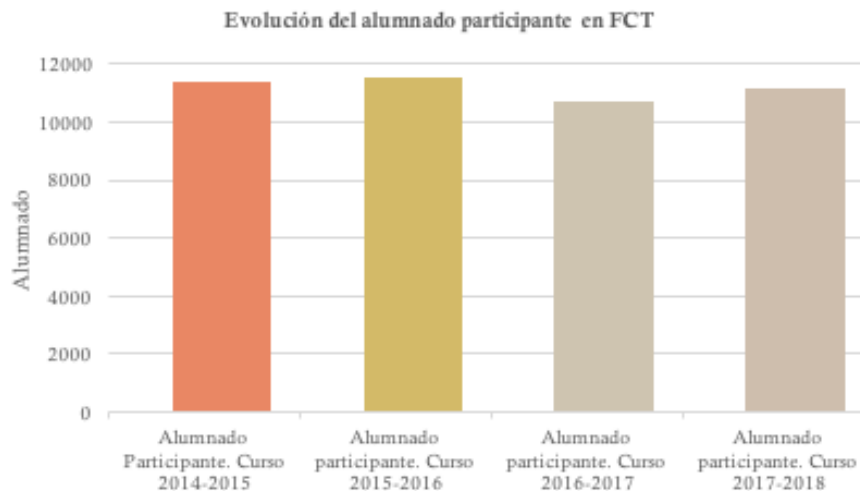
A lo largo de este curso escolar **223 tutores de empresa han sido formados** con el objetivo de mejorar la calidad de la formación recibida por el alumnado en la empresa.

Por lo que respecta a la **participación del alumnado de FCT**, en el curso escolar 2017/18, los datos son los siguientes:

PROVINCIA	ALUMNADO	HORAS	EMPRESAS
AVILA	680	252404	450
BURGOS	1761	655804	997
LEON	1741	649440	1000
PALENCIA	843	310410	473
SALAMANCA	1739	633143	922
SEGOVIA	611	223834	388
SORIA	380	134346	264
VALLADOLID	2713	1015420	1412
ZAMORA	680	250815	375
TOTAL	11.148	4.125.616	6.281

Resulta confortable comprobar que **los datos mejoran los correspondientes al curso 2016/2017**: 10.722 alumnos y alumnas, 3.999.799 horas realizadas y 6.142 empresas colaboradoras.





► IMPULSO DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES (Acción 2)

La Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial participó en el impulso y difusión de la **CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES EN CAJAMAR**. Los destinatarios de estas becas son los titulados de Ciclos Formativos de Formación Profesional, que hayan finalizado dichos estudios en este curso académico 2017/2018 en centros públicos y concertados de la Comunidad de Castilla y León, con los siguientes perfiles:

- *Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas*
- *Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales*
- *Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional*
- *Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa*

La duración de la beca es de un mínimo de tres y un máximo de seis meses, **prorrogables hasta el plazo máximo de un año**, el importe total de **540 euros al mes**, y la incorporación de los 4 seleccionados desde el 2 de julio de 2018.

Impactos esperados 2018.-

Incremento de un 20% el número de personas que realizan prácticas no laborales o formación con compromiso de inserción

Impactos alcanzados 2018.-

No se dispone de datos para realizar la evaluación de este indicador.

PROGRAMA OPERATIVO 19. AJUSTE DE LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES DE PERSONAL CUALIFICADO DEL MERCADO LABORAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Apoyar la empleabilidad.

Ajustar y adaptar la oferta de ciclos de formación profesional y certificados de profesionalidad, a las necesidades de personal cualificado y de competencias profesionales del mercado de trabajo de Castilla y León.

Mejorar la capacidad de respuesta de la FP a la evolución de la demanda en el mercado laboral.

ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE UN NUEVO MAPA DE OFERTA DE TÍTULOS Y UN MAPA DE OFERTA DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN Y DIFUSIÓN DEL MISMO EN COLABORACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES (Acción 2)

El estudio **"Evaluación del mapa de oferta de formación profesional inicial en Castilla y León: coherencia con la especialización productiva y contribución a la especialización inteligente de la región"**, elaborado el pasado año 2017, ha permitido continuar con la actualización del Mapa de

Oferta de Títulos y la adaptación de la oferta de ciclos formativos, en función de las necesidades de profesionales cualificados del mercado laboral, de la demanda empresarial y de la demanda del alumnado.

En el curso 2017/18 se han implantado 17 nuevas ofertas de enseñanzas de formación profesional inicial en 16 centros educativos de la Comunidad dependientes de la Consejería de Educación correspondientes a 14 titulaciones diferentes:

- ✓ Título profesional básico en Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel*
- ✓ Título profesional básico en Informática de oficina
- ✓ Título profesional básico en Servicios comerciales
- ✓ Título de técnico en Actividades físico-deportivas en el medio natural
- ✓ Título de técnico en Carpintería y mueble
- ✓ Título de técnico en Emergencias y protección civil*
- ✓ Título de técnico en Sistemas microinformáticos y redes
- ✓ Título de técnico superior en Administración y finanzas
- ✓ Título de técnico superior en Centrales eléctricas*
- ✓ Título de técnico superior en Ganadería y asistencia en sanidad animal*
- ✓ Título de técnico superior en Gestión forestal y medio natural
- ✓ Título de técnico superior en Promoción e igualdad de género**
- ✓ Título de técnico superior en Proyectos de obra civil
- ✓ Título de técnico superior en Transporte y logística

* La titulación se implanta por primera vez en la Comunidad Autónoma.

** La titulación se implanta por primera vez en un centro dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma.

Ello no obstante, el sector productivo puede estar demandando profesionales con determinada titulación profesional, pero podría ocurrir que no exista alumnado interesado en cursar los estudios a esta titulación conducentes, como fue el caso del Título profesional básico en Arreglo y reparación de artículos textiles

y de piel. Adicionalmente, no se pudo ofertar el Título de técnico en Emergencias y protección civil al no haber conseguido los requisitos técnicos necesarios para poder poner en marcha la oferta de la enseñanza.

El Título de técnico superior en Ganadería y asistencia en sanidad animal además de autorizarse en un centro dependiente de la Consejería de Educación, se autorizó en un centro dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

De cara al nuevo curso escolar 2018/2019, se ha continuado trabajando en la actualización del Mapa de Formación Profesional, lo que ha permitido autorizar 15 nuevas ofertas de enseñanzas de formación profesional inicial en 15 centros educativos de la Comunidad dependientes de la Consejería de Educación correspondientes a 13 titulaciones diferentes:

- ✓ Título profesional básico en Agro-jardinería y composiciones florales
- ✓ Título profesional básico en Aprovechamientos forestales
- ✓ Título profesional básico en Reforma y mantenimiento de edificios
- ✓ Título de técnico en Conformado por moldeo de metales y polímeros
- ✓ Título de técnico en Elaboración de productos alimenticios
- ✓ Título de técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas
- ✓ Título de técnico en Obras de interior, decoración y rehabilitación
- ✓ Título de técnico en Panadería, repostería y confitería
- ✓ Título de técnico en Sistemas microinformáticos y redes
- ✓ Título de técnico superior en Automoción
- ✓ Título de técnico superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
- ✓ Título de técnico superior en Dirección de servicios de restauración
- ✓ Título de técnico superior en Paisajismo y medio rural*

* El título se ha implantado en un centro dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Adicionalmente a estas implantaciones, está previsto ofertar el Título de técnico en Emergencias y protección civil que fue autorizado en el curso escolar 2017/2018.

ELABORACIÓN DE NUEVOS CURRÍCULOS, ADAPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE CASTILLA Y LEÓN, A MEDIDA QUE SE VAYAN PUBLICANDO LOS NUEVOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Acción 3)

Durante el curso 2017/2018 **se publicaron catorce decretos** que establecen los currículos correspondiente a seis títulos profesionales básicos, tres títulos de grado medio y cinco títulos de grado superior.

- ✓ Título profesional básico en Actividades de panadería y pastelería
- ✓ Título profesional básico en Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel
- ✓ Título profesional básico en Actividades agropecuarias
- ✓ Título Profesional Básico en Aprovechamientos forestales
- ✓ Título Profesional Básico en Mantenimiento de viviendas
- ✓ Título Profesional Básico en Actividades domésticas y limpieza de edificios
- ✓ Título de Técnico Superior en Energías renovables
- ✓ Título de Técnico Superior en Centrales eléctricas
- ✓ Título de Técnico en Emergencias y protección civil
- ✓ Título de Técnico en Conformado por moldeo de metales y polímeros
- ✓ Título de Técnico Superior en Coordinación de emergencias y protección civil
- ✓ Título de Técnico Superior en Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros
- ✓ Título de Técnico Superior en Organización y control de obras de construcción
- ✓ Título de Técnico en Construcción

A su vez, se ha continuado con la elaboración de nuevos currículos, **encontrándose en la última fase de tramitación nueve nuevos Decretos** que serán publicados en los próximos meses:

- ✓ Título Profesional Básico en Fabricación de elementos metálicos
- ✓ Título Profesional Básico en vidriería y alfarería
- ✓ Técnico en Electromecánica de maquinaria

- ✓ Técnico en Piedra natural
- ✓ Técnico en Actividades ecuestres
- ✓ Técnico Superior en Educación y control ambiental
- ✓ Técnico Superior en Química industrial
- ✓ Técnico Superior en Acondicionamiento físico
- ✓ Técnico Superior en Enseñanza y animación sociodeportiva

Dichos currículos se seleccionaron, de entre los posibles a desarrollar, tomando como fundamentos, entre otros, la **especialización productiva** (p.e. *electromecánica de maquinaria*), la **creación de itinerarios formativos** (p.e. *ejemplo vidriería o alfarería*), o la **oferta de nuevas familias profesionales** (p.e. *ejemplo piedra natural*), y con el objeto de acercar la realidad productiva de nuestro territorio al conocimiento de los futuros profesionales.

Respecto a ellos, con carácter general procede formular las siguientes consideraciones:

- La **estructura** de los proyectos de Decreto es sustancialmente **similar**: un articulado (que incluye objeto, identificación, relación de módulos profesionales, etc.) un anexo I (contenidos, duración y orientaciones pedagógicas y metodológicas de los módulos profesionales) y un anexo II (organización y distribución de los módulos profesionales). Sólo en dos casos se recoge un anexo III con las especialidades y titulaciones del profesorado en el módulo profesional de inglés.
- Los proyectos establecen los currículos teniendo en cuenta los **principios generales que han de orientar la actividad educativa** según lo previsto en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (calidad, equidad, responsabilidad, etc.), pretendiendo dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de las personas.
- Dichos proyectos, en relación con el principio de **proporcionalidad**, contienen la regulación imprescindible para atender la necesidad que el interés general requiere.
- A fin de garantizar el principio de **seguridad jurídica**, los proyectos se han elaborado de manera coherente con el resto del ordenamiento jurídico, fundamentalmente con la normativa estatal básica en la materia.

- *La preparación de estos proyectos ha contado con la **colaboración de profesorado** de las especialidades con atribución docente en los módulos profesionales correspondientes de los centros educativos de Castilla y León.*
- *El currículo de estos ciclos formativos se establece desde el **respeto a la autonomía** pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que imparten formación profesional.*

De otra parte, y con **carácter específico**, cabe decir:

- *En los currículos correspondientes a los títulos de Técnico en Actividades Equestres y Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, se han incluido como propios de la Comunidad de Castilla y León los módulos profesionales no asociados a unidades de competencia **"Inglés para actividades equestres"** e **"Inglés para enseñanza y animación sociodeportiva"**. Ambos módulos profesionales, con una duración de 42 horas, pretenden facilitar la formación necesaria para el uso de la lengua inglesa en el desempeño de actividades relacionadas con el sector equestre y el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, respectivamente. Se trata de que el alumnado afronte con garantías de éxito su trabajo ante grupos y colectivos con los que debe emplear la lengua inglesa, practicando situaciones cotidianas y ocasionales que los profesionales conocen bien, haciendo uso de expresiones técnicas.*
- *Los currículos correspondientes a títulos de técnico o técnico superior prevén, de conformidad con la Orden EDU/2205/2009, de 26 de noviembre, la **certificación de la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales para el alumnado que supere el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral** de ciclos formativos de Formación Profesional Inicial. En el caso de currículos correspondientes a título de Formación Profesional Básica, esta circunstancia se produce al titular. Con ello, se potencia notablemente la empleabilidad de nuestro alumnado.*
- *Pese a los condicionantes que suponen la existencia de módulos soporte -necesariamente en primer curso-, y módulos transversales -a los que ya se ha asignado duración y curso-, se ha buscado y conseguido que algunos currículos dispongan en primer curso de un número de módulos profesionales tales que, de aprobarse, permiten **acreditar unidades de competencia e incluso una cualificación profesional**. Así:*
 - ✓ *En el título profesional básico en fabricación de elementos metálicos, es acreditable la cualificación profesional en operaciones auxiliares de fabricación mecánica.*

- ✓ En el título profesional básico en vidriería y alfarería, es acreditable la cualificación profesional en operaciones de reproducción manual o semiautomática de productos cerámicos.
- ✓ En el título de técnico superior en acondicionamiento físico, es acreditable la cualificación profesional en acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.
- ✓ En el título de técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva, es acreditable la cualificación profesional en dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- *Dos de los currículos -en virtud de su Real Decreto de referencia- suponen para los alumnos y alumnas **ventajas adicionales:***
 - ✓ La formación establecida en el caso del título de técnico en piedra natural, en sus diferentes módulos profesionales, garantiza el nivel de conocimiento exigido para obtener la tarjeta profesional de la construcción, establecida al amparo de ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.
 - ✓ la formación establecida en el caso del título de técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva, en sus diferentes módulos profesionales, incluye los contenidos que forman parte de los programas para la formación de socorrista en instalaciones acuáticas y cuyo ejercicio profesional está regulado en las diferentes Comunidades Autónomas. Asimismo, garantiza el nivel de conocimiento exigido en los diplomas de director/coordinador de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, al efecto de cumplir los requisitos de titulación exigidos en las diferentes Comunidades para el desempeño profesional en las actividades de tiempo libre.

En conclusión, con la aprobación de estos Decretos la Comunidad de Castilla y León habría establecido **133 de los 165 currículos dictados por el Ministerio competente en materia de educación y formación profesional.**

Hablaríamos de 110 currículos de los 137 relativos a títulos de Grado Medio y Superior, y de 23 currículos de los 28 relativos a títulos de profesional básico.

Por otro lado, atendiendo a la demanda del colectivo de Policías Locales, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional, está tramitando la

norma que regule la **equivalencia de los Agentes de la Policía Local de la Comunidad de Castilla y León** al título de Técnico correspondiente a la formación profesional del sistema educativo.

➤ DISEÑO Y DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS A DEMANDA DE LAS EMPRESAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acción 4)

PROGRAMA IBERDROLA: PROFESIONALES DEL FUTURO EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA

La Consejería de Educación e Iberdrola han desarrollado el programa de orientación profesional "**Profesionales del futuro en el sector de la energía**", dirigido a alumnado y titulados de ciclos formativos de la familia profesional "*Electricidad y Electrónica*".

El programa tiene como objetivo **analizar el proceso de Generación-Transporte-Consumo de energía eléctrica** (instalaciones generadoras, tipologías de redes de media tensión, centros de transformación, redes de baja tensión, instalaciones de clientes), así como los trabajos de explotación-mantenimiento asociados y la formación que las empresas del sector demandan, a través de diversas sesiones formativas impartidas por técnicos de Iberdrola.

Para este curso escolar se seleccionaron los centros educativos: **CIFP "Simón de Colonia" de Burgos** y **CIFP "Río Tormes" de Salamanca**, como centros pilotos donde impartir dicho programa. Las jornadas se realizaron los días 4 y 5 de junio de 2018.

CAMPUS | IBERDROLA | Junta de Castilla y León

PLAN JÓVENES

PROFESIONALES DEL FUTURO EN EL SECTOR ELÉCTRICO

¿QUÉ ES?

Profesionales del futuro en el Sector Eléctrico tiene como objetivo acercar el Sector Eléctrico a todos los jóvenes y dar a conocer las posibles salidas laborales que presenta.

Conocerás todas las actividades profesionales necesarias para el sector eléctrico y las familias de profesionales que se forman para realizar estas actividades.

¿PARA QUIÉN SE ORGANIZAN ESTAS JORNADAS?

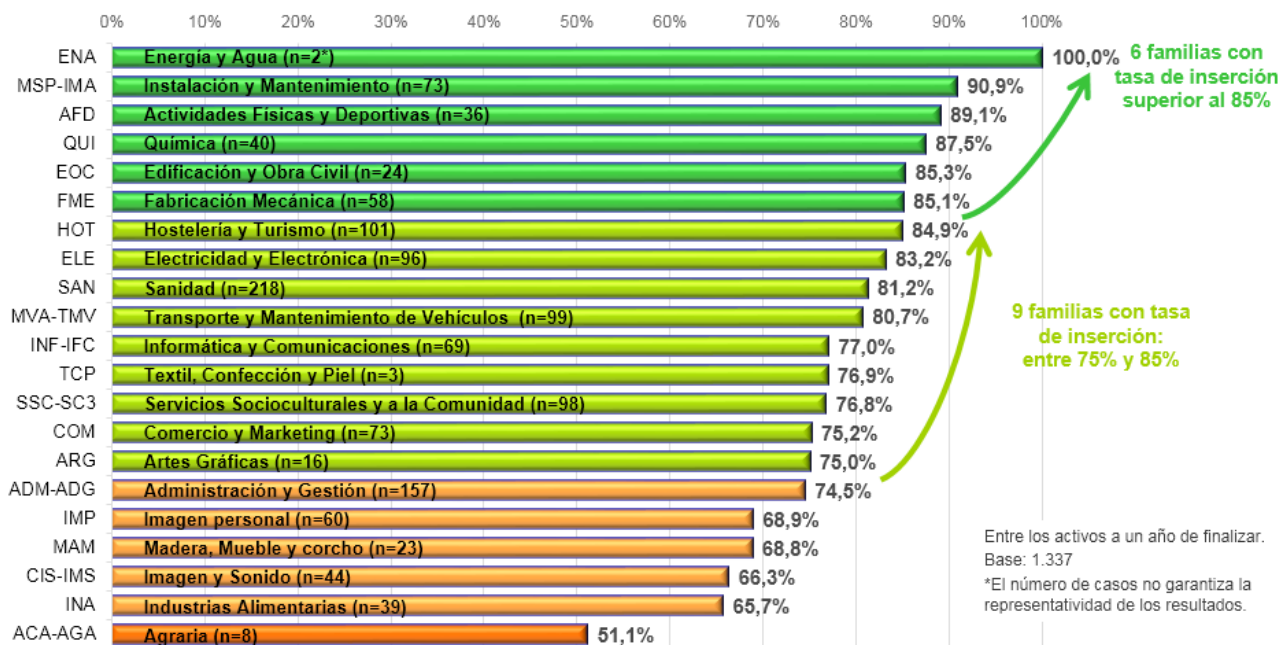
¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ELLAS?

El programa está dirigido a alumnos y graduados de formación profesional de cualquier especialidad y está abierto a cualquiera que esté valorando en qué quiere trabajar o qué quiere estudiar en el futuro y descubrir un sector apasionante, de grandes posibilidades, altamente tecnológica y en constante renovación.

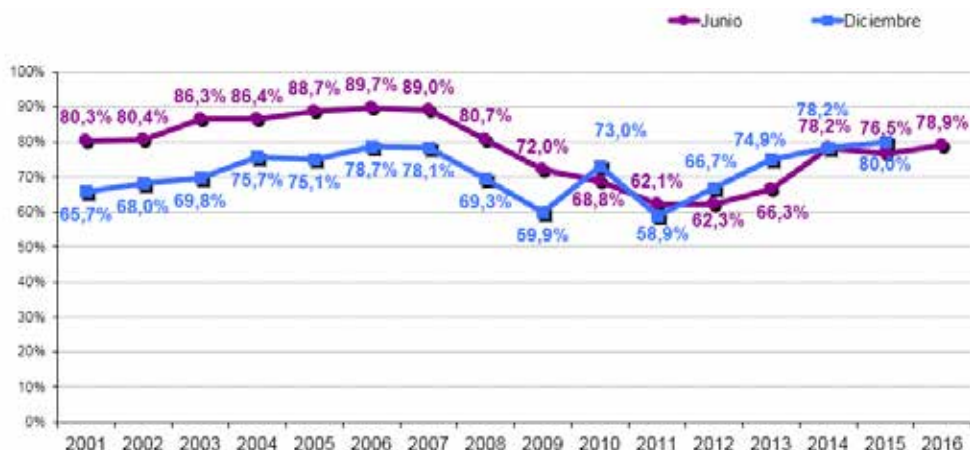
ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL (Acción 6)

Se ha completado la serie de estudios de seguimiento y análisis de los resultados de la FCT en Castilla y León con los correspondientes a titulados en el curso 2015/2016 en la que se analizan los resultados de inserción de los egresados de formación profesional a un año de titular y la evolución de la serie.

INSERCIÓN LABORAL A UN AÑO POR FAMILIAS PROFESIONALES, CURSO 2015/16

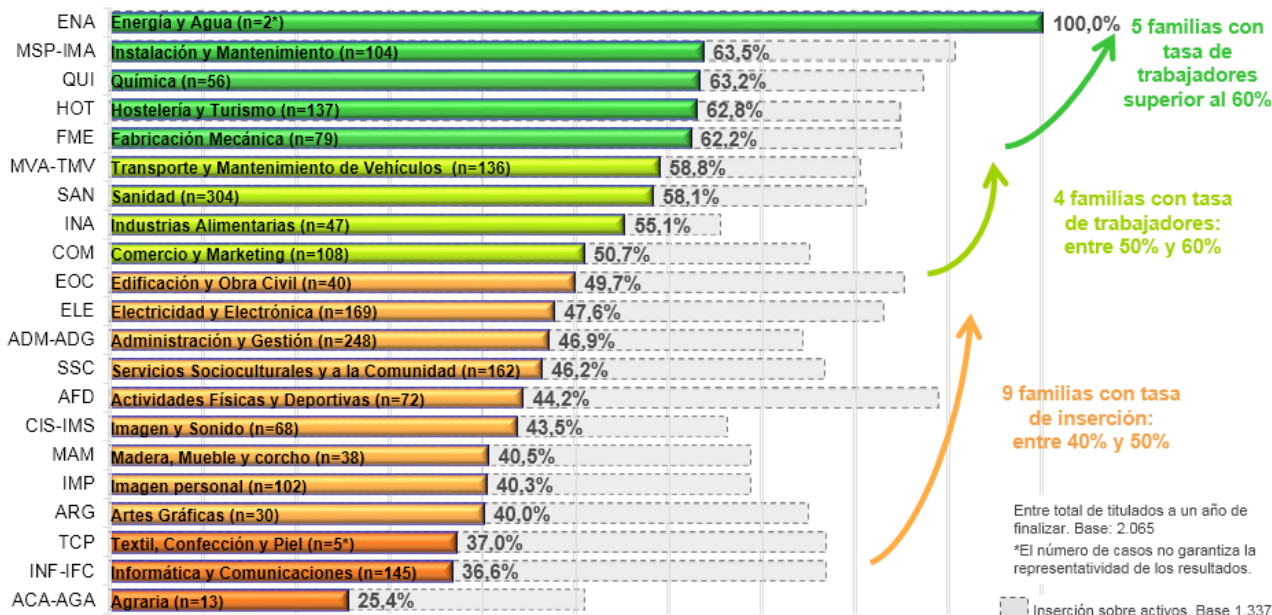


EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INSERCIÓN LABORAL A UN AÑO

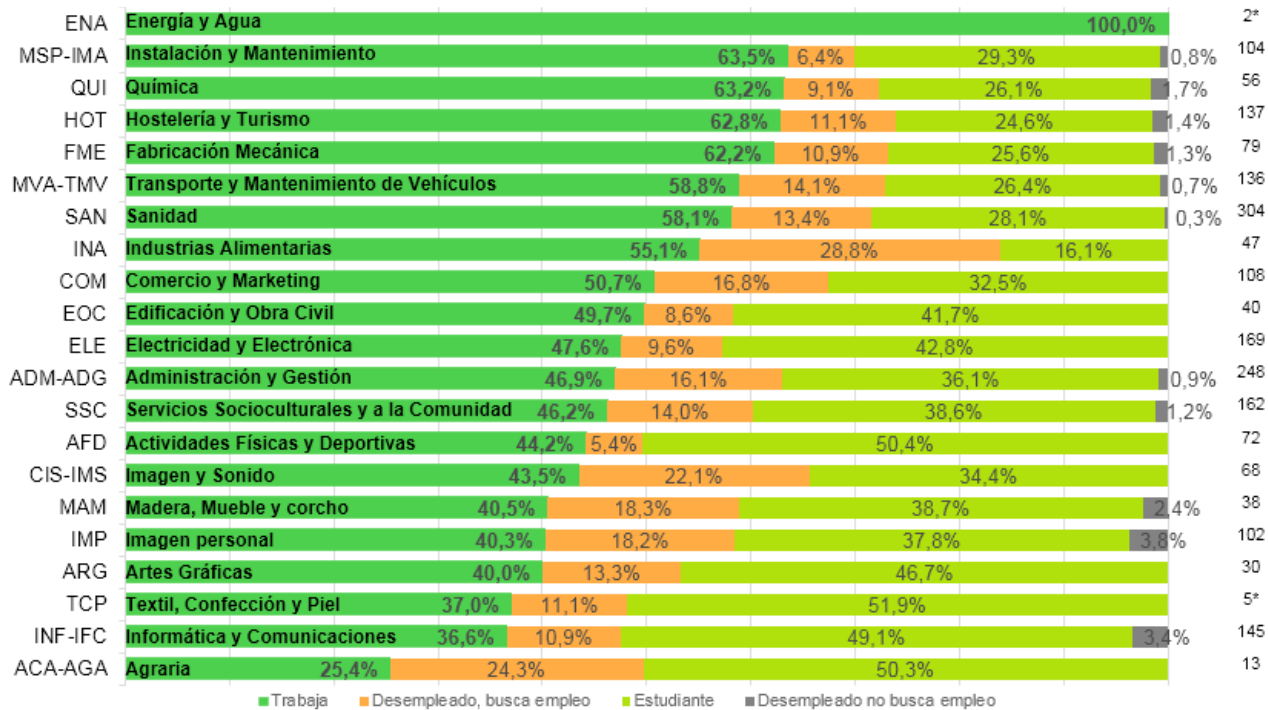


Las siguientes gráficas completan la situación de la inserción laboral: “**Tasa de trabajadores a un año por familias**” y “**Distribución de la situación a un año por familias**” calculadas a partir del alumnado total en lugar del alumnado activo.

TASA DE TRABAJADORES A UN AÑO POR FAMILIAS CALCULADA SOBRE EL ALUMNADO TOTAL EN LUGAR DEL ALUMNADO ACTIVO.



DISTRIBUCIÓN A UN AÑO POR FAMILIA CALCULADA SOBRE EL TOTAL DEL ALUMNADO EN LUGAR DEL ALUMNADO ACTIVO



Impactos esperados 2018.-

Incremento del 20% de la oferta de los certificados desarrollados

Impacto alcanzado 2018.-

No se dispone de datos sobre este indicador de impacto en la Consejería de Educación. Puede consultarse el Plan de Empleo de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo.



Jornadas

2018

CAMPEONATO SKILLS CYL 2018

8 y 9 de mayo



Publicidad Institucional



Skills 2018

CAMPEONATO Skills CASTILLA Y LEÓN

Campeonato autonómico de competencias profesionales para el alumnado de las enseñanzas de Formación Profesional de Castilla y León.

8 y 9 de mayo de 2018
En Burgos, Salamanca, Segovia y Valladolid

MODOS Y HABILIDADES

- COMPONEN DE COMPETENCIA**
 - BIENES**
 - El Fomento
 - El Control de Calidad
 - El Mantenimiento
 - El Trabajo
 - ESCUELA DE ARTES Y SUPERIOR DE DISEÑO**
 - El Fomento de la Moda
 - El Fomento del Diseño
 - COMPULSIVOS**
 - SALAMANCA**
 - El Fomento de la Industria
 - El Fomento de la Construcción
 - El Fomento de la Agricultura
 - El Fomento de la Alimentación
 - COMPLUTENSE**
 - El Fomento de la Industria
 - El Fomento de la Construcción
 - El Fomento de la Agricultura
 - El Fomento de la Alimentación
 - DE CASTILLA**
 - El Fomento de la Industria
 - El Fomento de la Construcción
 - El Fomento de la Agricultura
 - El Fomento de la Alimentación

Informate en: www.educa.jcyl.es/fp
Inscripciones del 16 al 28 de febrero

Logos: Europa, España, Junta de Castilla y León



Formación Profesional Básica, Grado Medio y Superior

¡Accede ahora!

Período ordinario:
Del 25 de junio al 3 de julio de 2018

Período extraordinario:
Del 6 al 11 de septiembre de 2018

La oferta formativa de Formación Profesional se ajusta con precisión a las necesidades de las empresas y profesiones profesionalmente afines para aumentar su empleabilidad.

www.educa.jcyl.es/fp/es

Junta de Castilla y León



FP DUAL

La Formación Profesional Dual en Castilla y León se ajusta a las necesidades de las empresas y profesiones profesionalmente afines para aumentar su empleabilidad.

Junta de Castilla y León

Jornadas de difusión sobre FP DUAL en colaboración de las cámaras de Castilla y León





**Anexo.
Normativa
desarrollada**

(JULIO 2017-JULIO 2018)

- 26/07/2017** **ORDEN EDU/487/2017**, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- 07/07/2017** **EXTRACTO de la Orden de 30 de junio de 2017**, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual del programa Aula-Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan ciclos formativos de formación profesional en régimen de concierto en los cursos 2016/2017 ó 2017/2018
- 24/07/2017** **DECRETO 11/2017**, de 20 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Actividades de Panadería y Pastelería en la Comunidad de Castilla y León
- 24/07/2017** **DECRETO 12/2017**, de 20 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel en la Comunidad de Castilla y León
- 24/07/2017** **DECRETO 13/2017**, de 20 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Actividades Agropecuarias en la Comunidad de Castilla y León
- 31/07/2017** **DECRETO 19/2017**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales en la Comunidad de Castilla y León
- 31/07/2017** **DECRETO 20/2017**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas en la Comunidad de Castilla y León
- 31/07/2017** **DECRETO 21/2017**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios en la Comunidad de Castilla y León
- 31/07/2017** **DECRETO 15/2017**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables en la Comunidad de Castilla y León

- 31/07/2017** **DECRETO 16/2017**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Centrales Eléctricas en la Comunidad de Castilla y León
- 31/07/2017** **DECRETO 17/2017**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias y Protección Civil en la Comunidad de Castilla y León
- 31/07/2017** **DECRETO 18/2017**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros en la Comunidad de Castilla y León
- 23/08/2017** **DECRETO 22/2017**, de 21 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil en la Comunidad de Castilla y León
- 23/08/2017** **DECRETO 23/2017**, de 21 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros en la Comunidad de Castilla y León
- 08/09/2017** **ORDEN EYH/758/2017**, de 29 de agosto, por la que se modifica la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, por la que se desarrolla la gestión del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales
- 04/09/2017** **DECRETO 24/2017**, de 31 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción en la Comunidad de Castilla y León
- 18/09/2017** **DECRETO 29/2017**, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Construcción en la Comunidad de Castilla y León
- 20/10/2017** **ORDEN EDU/893/2017**, de 10 de octubre, resuelve la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional durante el segundo periodo de realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo
- 08/11/2017** **ORDEN EDU/977/2017**, de 6 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/399/2017, de 25 de mayo, por la que se convoca la selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por

centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018.

- 13/11/2017** **ORDEN EDU/979/2017**, de 6 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas al desarrollo de proyecto de Formación Profesional Dual del programa Aula- Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en centro docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan ciclos formativos de formación profesional en régimen de concierto, durante del curso académico 2016/2017 o 2017/2018
- 23/11/2017** **ORDEN EDU/1020/2017**, de 15 de noviembre, por la que se conceden los «Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León» correspondientes al curso académico 2016-2017.
- 15/12/2017** **ORDEN EDU/1080/2017**, de 5 de diciembre, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la selección de proyectos del programa Aula- empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018
- 22/12/2017** **ORDEN EDU/1118/2017**, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden EDU/179/2017, de 10 de marzo, por la que se regulan los premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, «Empréndete»
- 26/12/2017** **CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1080/2017**, de 5 de diciembre, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018
- 08/01/2018** **ORDEN EDU/1178/2017**, de 26 de diciembre, por la que se convocan los premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León «Empréndete», correspondientes al curso 2017-2018
- 07/02/2018** **ORDEN EDU/104/2017**, de 1 de febrero, por la que se regulan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León

- 15/02/2018 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca el Campeonato Autonómico de Formación Profesional 2018
- 06/03/2018 ORDEN EDU/216/2018**, de 23 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/616/2017, de 20 de julio, por la que se delegan competencias en materia de contratación para la realización de acciones de mejora de la calidad de la Formación Profesional contempladas en el Plan General de Formación Profesional 2016-2020, en las direcciones provinciales de educación.
- 12/03/2018 ORDEN EDU/245/2018**, de 28 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en periodo transitorio, en la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2017-2018
- 19/03/2018 RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los conservatorios de música de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2018/2019.
- 06/04/2018 ORDEN EDU/352/2018**, de 26 de marzo, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2017-2018
- 06/04/2018 ORDEN EDU/353/2018**, de 27 de marzo por la que se regulan de las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León mediante (BOCYL de 6 de abril).
- 12/04/2018 ORDEN EDU/372/2018**, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/398/2017, de 24 de mayo, por la que se desarrolla el Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León
- 27/04/2018 ORDEN EDU/429/2018**, de 17 de abril, resuelve la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional durante el primer periodo de

realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo

- 02/05/2018 RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2018/2019
- 27/03/2018 ORDEN EDU/455/2018**, de 25 de abril, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2018/2019.
- 11/05/2018 ORDEN EDU/484/2018**, de 2 de mayo, por la que se convocan actividades formativas dirigidas al profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional a desarrollar en el año 2018 en la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.
- 25/05/2018 ORDEN EDU/515/2018**, de 17 de mayo, por la que se conceden los premios extraordinarios de formación profesional del sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2016/2017
- 25/06/2018 ORDEN EDU/682/2018**, de 15 de junio, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017/2018.
- 28/06/2018 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2018/2019.
- 29/06/2018 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión del alumnado para cursar los niveles de la enseñanza básica para personas adultas, las enseñanzas de bachillerato para personas adultas en la modalidad de educación a distancia y las enseñanzas de formación profesional inicial en régimen de educación a distancia, en

los centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, y se fija el calendario de las distintas actuaciones, para el curso académico 2018/2019.

- 12/07/2018 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018**, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Formación Profesional Específica «Virgen del Buen Suceso» de La Robla (León), por transformación en Centro Integrado de Formación Profesional
- 19/07/2018 RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se hace público el fallo del Jurado de los premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León «Empréndete», correspondientes al curso 2017-2018.
- 27/07/2018 EXTRACTO de la Orden de 23 de julio de 2018**, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos del programa Aula Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan ciclos formativos de formación profesional en régimen de concierto en los cursos 2017/2018 y 2018/2019.
- 30/07/2018 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento de inglés para jóvenes titulados de formación profesional inicial inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, para el año 2018.

Resumen:

14 Decretos

24 Ordenes

8 Resoluciones

